



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

**C. ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura recibimos, para efectos de estudio y dictamen, la iniciativa de **Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022**, presentada por el Gobernador del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 89, fracción V, 91, 112, fracción III y último párrafo, 111, fracción XVII y último párrafo y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, analizamos la referida iniciativa, presentando a la consideración de la Asamblea, el siguiente:

### **D I C T A M E N**

A fin de fundar y motivar jurídicamente el presente dictamen, las diputadas y los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas acordamos someter el estudio de la iniciativa en cuestión, bajo los siguientes aspectos sustanciales:

- 1.** Competencia del Congreso del Estado en materia presupuestal;
- 2.** Legitimación del iniciante;
- 3.** Competencia de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales;
- 4.** Integración de la iniciativa;
- 5.** Determinación de la metodología de análisis;
- 6.** Estudios técnicos de la iniciativa y sus anexos;
- 7.** Consideraciones generales;
- 8.** Consideraciones particulares;
- 9.** Aspectos relevantes de la iniciativa;
- 10.** Modificaciones a la iniciativa.

#### **1. Competencia del Congreso en materia presupuestal**

El Congreso del Estado es competente para examinar, discutir y, en su caso, aprobar la iniciativa objeto del presente dictamen, con fundamento en lo establecido en el artículo 63, fracción XIII, en relación con los artículos 102 y 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Esta facultad de determinación del gasto público decanta en el principio de reserva de ley y se formaliza en el principio de legalidad, cuya sede potestativa es propia y exclusiva del Poder Legislativo.

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

## **2. Legitimación del iniciante**

La activación del procedimiento legislativo en materia presupuestal estatal recae en un sujeto cualificado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 56, fracción I y 77, fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 24 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que su formulación es una facultad exclusiva del Gobernador del Estado.

Con apoyo en el marco constitucional referido, el Gobernador del Estado presentó en tiempo y forma, la iniciativa que contiene la presupuestación estatal para el ejercicio fiscal de 2022.

## **3. Competencia de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales**

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultamos competentes para conocer y dictaminar la iniciativa que nos fue turnada, lo anterior con apoyo en los artículos 112, fracción III y último párrafo y 111, fracción XVII y último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Para el desarrollo del proceso de análisis y dictaminación, las Comisiones Unidas nos sujetamos a las previsiones que nos imponen los artículos 81 y 92 de la Ley citada.

## **4. Integración de la iniciativa**

El 24 de noviembre de 2020, en el recinto oficial del Poder Legislativo, el Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaria de Gobierno entregó al Congreso del Estado, el expediente que contiene la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, el cual está integrado con la siguiente documentación:

- a)** Un Tomo, que contiene la exposición de motivos del paquete fiscal del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2022, integrado por los siguientes apartados:
  - a.1.** Apartado que detalla el entorno económico que aborda los Criterios Generales de Política Económica con los rubros de entornos y perspectivas internacionales, nacionales y estatales.
  - a.2.** Apartado que refiere a los ingresos, en el aspecto de ingresos presupuestarios - estatales y federales-.
  - a.3.** Apartado correspondiente a deuda pública, con los rubros de política de deuda y deuda pública.

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

- a.4.** Apartado relativo a gasto público, con los rubros de Modelo Presupuestario GTO, resultados y logros del Modelo Presupuestario GTO, visión 2022, asignaciones presupuestales 2022, participaciones y aportaciones a municipios, gasto de inversión y agendas transversales.
  - a.5.** Apartado referente a la Plataforma estratégica, que contiene los ejes: Seguridad y Paz Social, Desarrollo Humano y Social, Educación de Calidad, Economía para Todos, Desarrollo Ordenado y Sostenible y Gobierno Humano y Eficaz.
  - a.6.** Apartado correspondiente a egresos de los poderes Legislativo y Judicial y Organismos Autónomos, que incluyen la Universidad de Guanajuato, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
- b)** Un Tomo, que contiene la exposición de motivos y la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022. A este se integran los anexos referidos a los siguientes rubros: Programas presupuestarios; transferencias a fideicomisos públicos; asignaciones a instituciones sin fines de lucro; subsidios, subvenciones y ayudas sociales; financiamiento público a partidos políticos nacionales; gastos en comunicación social; tabulador salarial del Poder Ejecutivo; plazas del Poder Ejecutivo; plazas de la Secretaría de Educación de Guanajuato; asignación presupuestaria de la deuda pública; programas de inversión sujetos a reglas de operación; asignaciones para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes; gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades; programas sociales estatales; asignaciones para atención de cambio climático; participaciones federales e incentivos de la colaboración fiscal; aportaciones del Ramo General 33; clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos; clasificación por objeto de gasto de los sujetos de la ley, correspondiente al Poder Legislativo y al Poder Judicial; clasificación por objeto de gasto de los sujetos de la ley, referente a los Organismos Autónomos; clasificación por objeto de gasto de los sujetos de la ley correspondiente al Poder Ejecutivo; clasificación por tipo de gasto del Poder Legislativo; clasificación por tipo de gasto del Poder Judicial; clasificación por tipo de gasto de los Organismos Autónomos; clasificación por tipo de gasto del Poder Ejecutivo; clasificación funcional a nivel subfunción; clasificación programática; clasificación por fuente de financiamiento; clasificación geográfica por Municipio; y otras clasificaciones del gasto.

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

También se integró a la iniciativa un dispositivo USB, que contiene la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022 y sus anexos, entre los que se encuentran la alineación de los programas presupuestarios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el modelo presupuestario que considera el Presupuesto basado en Resultados; así como la alineación a los instrumentos de planeación. La cartera de proyectos de inversión 2022; los enfoques transversales; el presupuesto ciudadano y el presupuesto con datos abiertos Guanajuato 2022.

Al respecto, el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señala:

*«Artículo 5.- Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos lo siguiente:*

- I.** *Objetivos anuales, estrategias y metas;*
- II.** *Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.*  
*Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;*
- III.** *Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;*
- IV.** *Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y*
- V.** *Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.*

*Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.*

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

*En los casos en que las Entidades Federativas aprueben sus Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, después de la publicación de la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, las estimaciones de participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.*

*Para aquellas Transferencias federales etiquetadas, cuya distribución por Entidad Federativa no se encuentre disponible en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las Entidades Federativas podrán realizar una estimación con base en los Criterios Generales de Política Económica, el monto nacional y la distribución realizada en ejercicios fiscales anteriores.»*

Por su parte, el artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato establece la información que debe contener la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente; precisando el artículo 28 bis de dicha ley que en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente se deberán prever, en un capítulo específico, los compromisos plurianuales de gasto para proyectos de inversión pública estatal.

Es así, que hecho el análisis correspondiente, el Gobernador del Estado dio cabal cumplimiento a los requerimientos que prevé la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En sesión ordinaria del 25 de noviembre del año en curso, la Presidencia del Congreso turnó la iniciativa a estas Comisiones Unidas, para efectos de su estudio y dictamen; quienes en reunión celebrada en la misma fecha, la radicamos y procedimos a su estudio a fin de rendir el dictamen correspondiente.

## **5. Determinación de la metodología de análisis**

En su momento, se entregó a cada diputada y diputado integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura un dispositivo USB, que contiene la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022 y los anexos que se acompañaron a la misma; asimismo, la iniciativa y sus anexos se pusieron a disposición de la ciudadanía en general en el portal de internet del Congreso del Estado.

Una vez definidos los aspectos de competencia, legitimación e integración de la iniciativa, se procedió a establecer la metodología para el análisis del contenido material de la misma, acordándose lo siguiente:

Por acuerdo de las Comisiones Unidas de fecha 25 de noviembre de 2021, se aprobó como metodología para el análisis de la iniciativa la siguiente:

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

- a) A partir de la radicación de la iniciativa, para cualquier duda o cuestionamiento respecto a la misma, los Grupos y la Representación Parlamentarios, por conducto de la Secretaría General podrían tener interlocución con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del Subsecretario de Finanzas e Inversión.

Las consultas que se realizaran por parte de los Grupos o la Representación Parlamentarios, así como las respuestas a las mismas, deberían ser por escrito, hacerse públicas y estar disponibles para su consulta en el portal de internet del Congreso del Estado.

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración contaría con un plazo de dos días naturales para dar respuesta a las consultas, a partir de su entrega al Ejecutivo del Estado.

- b) La secretaría técnica procedería a la elaboración de un proyecto de dictamen, en los términos de la iniciativa, mismo que se circularía, conjuntamente con las tarjetas técnicas elaboradas por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, a más tardar el 10 de diciembre de 2021, a fin de que se discutiera por estas Comisiones Unidas en la reunión a celebrarse el 14 de diciembre del año en curso, y en su caso, las reservas que tuvieran las diputadas y los diputados se presentarán directamente en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el 17 de diciembre de 2021, en la que se discuta el presente dictamen.

## **6. Estudios técnicos de la iniciativa y sus anexos**

La Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado realizó un análisis de los principales rubros del paquete fiscal para el ejercicio fiscal de 2022, enfocado a la clasificación administrativa del gasto, considerando el gasto autorizado para 2021, contrastado contra el previsto en la iniciativa y contemplando su variación real. En dicho estudio se incluyó el análisis del presupuesto por poderes, organismos autónomos y transferencias a municipios. También se incluyó el gasto modificado y devengado al mes de septiembre del año en curso.

Presentado el proyecto de dictamen, estas Comisiones Unidas nos ajustamos para su discusión y votación, a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Quienes integramos estas Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales estimamos que, con la finalidad de cumplir cabalmente con nuestra responsabilidad legislativa, se deben dar a conocer los razonamientos que nos motivaron para determinar el gasto público estatal que se presenta, razón por la cual, se acordó insertar en el cuerpo del dictamen los argumentos que decidieron los rubros propuestos.

## **7. Consideraciones generales**

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

Como todo acto de autoridad, la emisión de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022 no se encuentra ajena a la observancia de los derechos humanos de los particulares. En el caso de relaciones entre los poderes públicos, para el iniciante, el Gobernador del Estado, ya que se trata de una relación interinstitucional entre los poderes públicos del Estado, marco en el cual el respeto de los derechos humanos de motivación y fundamentación se produce de manera distinta a como ocurre cuando el Poder Legislativo emite leyes para los particulares.

Por lo tanto, la fundamentación del Congreso del Estado para aprobar la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, se surte cuando se actúa dentro de los límites de las atribuciones que la Constitución Federal y la Particular del Estado confieren a este Poder Legislativo, por lo que se desprende que el Congreso del Estado es competente para conocer y analizar la iniciativa objeto del presente dictamen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 41, 116 y 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 37, 57, 63 fracción XIII, 77 fracción VI, 102 y 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

En cuanto a la motivación del Congreso del Estado para dictar esta ley, debe afirmarse que, respecto de actos legislativos, el requisito de su debida motivación se cumple en la medida en que las leyes que emita el Congreso se refieran a relaciones sociales que reclaman ser jurídicamente reguladas. En el caso que nos ocupa, las relaciones sociales a regular jurídicamente se derivan del mandato previsto en el artículo 63 fracción XIII de la Constitución Política Local.

Las anteriores consideraciones sustentan, desde luego, la fundamentación y motivación de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, las que residen en los preceptos constitucionales antes invocados y en el ejercicio de la facultad del Gobernador del Estado al haber presentado ante el Congreso del Estado, la iniciativa que motiva el presente dictamen.

Asentado lo anterior, partimos del reconocimiento de que la organización y funcionamiento del Gobierno del Estado, supone para este la realización de gastos.

Bajo esta premisa, el gasto de naturaleza pública se erige en un instrumento básico para dar cumplimiento a su existencia y razón de ser, coadyuvando en la realización de las metas de la administración pública estatal.

Estas metas de gobierno deben ser orientadas bajo un uso racional y eficiente de los recursos públicos, para lo cual es necesario que el gasto se aplique bajo criterios de austeridad, racionalidad y disciplina.

Por otra parte, en estricto apego al marco legal, las Comisiones Unidas observamos el pronóstico de ingresos, a fin de guardar el equilibrio presupuestal que se nos impone.

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

## **8. Consideraciones particulares**

En primer lugar, quienes integramos las Comisiones Unidas partimos del análisis de la iniciativa observando que el iniciante en la exposición de motivos refiere lo siguiente:

*...Para tal efecto, la administración pública a mi cargo se ha dado a la tarea de confeccionar un presupuesto que se adecúe a las circunstancias políticas, sociales, económicas y de salud que imperan en la actualidad, tanto en nuestra entidad federativa, como en todo el país, generando una nueva normalidad, por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que resulta indispensable innovar en el actuar gubernamental y optimizar el uso de los recursos públicos estatales, previendo cuáles son los objetivos y las metas a alcanzar, así como las estrategias y los proyectos que deben implementarse para su eficaz cumplimiento.*

*La responsabilidad del estado ante las necesidades sociales debe asumirse en el sentido de orientar en forma eficiente los recursos públicos, redistribuyendo el ingreso hacia el cumplimiento de los programas sociales que satisfagan a la población y que propicien condiciones favorables de desarrollo económico y social de nuestro estado.*

*La asignación del gasto público, es un factor determinante para potenciar el desarrollo, la inversión y el empleo, por lo que se continúa en la búsqueda de la preservación y ampliación de las oportunidades de vida del individuo, y como eje principal de interés de todo gobierno al momento de decidir y aprobar sobre su presupuesto. De ahí que, el fin último del gasto público es precisamente abocarse a la atención de las necesidades y demandas sociales que contribuyan a igualar las oportunidades del desarrollo humano, lo cual se constituye desde el impulso de una asignación presupuestal adecuada de los recursos.*

*La misión del Gobierno del estado Guanajuato consiste en «Generar las condiciones que contribuyan al desarrollo integral del estado, tanto para las generaciones presentes como las futuras, mediante el fortalecimiento del tejido social y las instituciones; la implementación de políticas públicas innovadoras e incluyentes; el desempeño de excelencia en un marco de transparencia y honestidad tanto para los habitantes del estado, así como para los guanajuatenses que viven dentro y fuera de la entidad; contribuir a mejorar la calidad de vida, el bienestar social y el desarrollo sostenible, en un marco de estado de derecho, paz social y corresponsabilidad global, para refrendar a Guanajuato como la grandeza de México».*

*Por tanto, el Gobierno del Estado continúa enfocado en construir el Guanajuato que todos queremos tener, trabajando de manera ardua y constante en favor de las personas guanajuatenses. Tal acción implica una responsabilidad que el gobierno no puede llevar a cabo sin el acompañamiento de la sociedad. La participación activa de las y los ciudadanos es fundamental para reorientar las acciones de gobierno y enfocar su atención en las demandas sociales que deben ser satisfechas.*

*Así, derivado de la participación conjunta del Gobierno y la sociedad, se actualizó el Programa de Gobierno 2018-20241, el cual dentro de su Eje «Gobierno Humano y Eficaz» contempla la consolidación de servicios gubernamentales confiables, eficientes e innovadores para la población en el estado de Guanajuato, cuyo Objetivo 6.4 es «Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales», previendo en sus Estrategias «6.4.3: Eficiencia en el ejercicio del*

---

<sup>1</sup> Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 134, Segunda y Tercera partes, del 07 de julio de 2021.



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

*gasto público» y «6.4.4: Fortalecimiento de la administración y gestión de la inversión pública estatal con base en la nueva realidad económica», como líneas de acción el robustecer las políticas y mecanismos de control y austeridad del gasto público y fortalecer el modelo de priorización de la inversión en beneficio de la ciudadanía, respectivamente.*

*En este sentido, se refuerzan las citadas estrategias y líneas de acción para el cumplimiento del mencionado objetivo, toda vez que la actual contingencia sanitaria presenta el reto económico global más grande en la historia reciente de la humanidad. Una situación de semejante índole requirió de medidas integrales, oportunas, precisas y contundentes. En dicho contexto, las recomendaciones de los expertos apuntaron hacia el apoyo directo a las empresas para conservar los empleos, diferir el pago de impuestos, acelerar el crecimiento del presupuesto en salud, y recurrir al uso razonable de pasivos para reactivar la economía, entre otras<sup>2</sup>.*

*Por lo anterior, se busca fortalecer la economía, el empleo, los programas sociales, el compromiso con los grupos vulnerables, la generación de procesos híbridos de educación, la promoción del Estado de Derecho y el respeto al medio ambiente para impulsar el bienestar de toda la población, a través de estrategias innovadoras e incluyentes, que den pauta a la recuperación y el desarrollo sostenible de los sectores productivos y de la sociedad en general.*

*Además, se refrendan los temas prioritarios para esta Administración: la transparencia y la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, la sostenibilidad de las finanzas públicas, la innovación gubernamental, y el fortalecimiento de la gestión pública estatal, lo cual se vincula entre las diferentes etapas del proceso presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas), partiendo de información cada vez más oportuna y estratégica para la mejor toma de decisiones, así como una formación y capacitación intensiva e integral a las personas servidoras públicas.*

*De la misma manera, se ha considerado dar un nuevo impulso a la calidad en el servicio público, el fortalecimiento de la seguridad social de los trabajadores del estado, como un elemento sin el cual difícilmente se lograría lo primero. Se busca además, lograr una mayor y mejor comunicación e interacción entre los distintos actores de la sociedad con el gobierno, a fin de que esto genere una mayor confianza y sinergia, para el desarrollo del estado.*

*Por lo que, bajo tales premisas se sustenta la presente iniciativa, con lo cual reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía y las familias guanajuatenses, especialmente con aquellos sectores más vulnerables de la comunidad.*

*Así, es menester señalar que esta iniciativa se adapta a las circunstancias políticas, sociales, económicas y de salud de la nueva normalidad que enfrenta nuestro país ante la citada crisis sanitaria, buscando con esta propuesta de egresos seguir atendiendo y equilibrando todos los rubros de gasto, dando prioridad a los sectores más vulnerables y reactivando la economía de la sociedad guanajuatense.*

*Al efecto, la presente propuesta de gasto es congruente con la actualización de los objetivos, estrategias y líneas de acción estatales con las que hará frente a los retos del entorno, establecidos en los ejes rectores sobre los que se fundamenta la presente Administración:*

---

<sup>2</sup> IMCO (2020), COVID-19: Análisis del plan de reactivación económica del Gobierno federal. 05 de abril de 2020, recuperado de <https://imco.org.mx/covid-19-analisis-del-plan-de-reactivacion-economica-del-gobierno-federal/>

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

*Seguridad y paz social, Desarrollo humano y social, Educación de calidad, Economía para todos, Desarrollo ordenado y sostenible, y Gobierno humano y eficaz.*

### **Prioridades de gasto**

*En concordancia con lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la política de gasto que se presenta sigue una estructura de integración programática que contribuye a la consecución de los objetivos y prioridades establecidas en los planes y programas de gobierno y a elevar la calidad de vida de las y los guanajuatenses.*

*Para 2022, se proponen 91 programas presupuestarios, de los cuales 78 se agrupan a los ejes de gobierno mediante los cuales se organiza la administración pública estatal; en tanto que 13 programas presupuestarios corresponden a poderes y organismos autónomos.*

*En tal contexto, el gasto público que se propone para 2022 tendrá como prioridades las siguientes:*

- **Seguridad y paz social.** *Salvaguarda de la seguridad, la paz, los derechos y el patrimonio de la población que habita en el estado.*

*A través de 11 programas presupuestarios el eje tiene como objetivo:*

- *Incrementar la efectividad y la confianza en el sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato.*
- *Consolidar la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación social.*
- *Garantizar la seguridad jurídica de las y los guanajuatenses, así como de la población que habita en el estado.*
- *Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población.*
- *Fortalecer la paz laboral en la entidad.*

- **Desarrollo humano y social.** *Generar las condiciones para el desarrollo pleno y en igualdad de la población en el plano individual, familiar y comunitario.*

*A través de 13 programas presupuestarios el eje tiene como objetivo:*

- *Fortalecer el tejido social con la participación de la población de la entidad.*
- *Incrementar el acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos a la población con carencia en el estado de Guanajuato.*
- *Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerable por ingreso del estado de Guanajuato.*
- *Disminuir el rezago educativo en la entidad.*
- *Disminuir la carencia por acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.*
- *Garantizar el acceso a la atención médica de calidad para la población sin seguridad social del estado de Guanajuato.*
- *Consolidar la atención preventiva.*

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

- **Educación de calidad.** Acceso a los servicios de educación, cultura y deporte para los habitantes del estado con enfoque accesible, innovador y de calidad, que les permita tener un crecimiento personal, humano, cultural, deportivo y profesional.

*A través de 12 programas presupuestarios el eje tiene como objetivo:*

- Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad.
  - Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato.
  - Incrementar la permanencia escolar de la comunidad estudiantil en todos los niveles educativos.
  - Incrementar el logro educativo de la comunidad estudiantil en todos los niveles educativos.
  - Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas.
  - Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población del estado de Guanajuato en el arte y la cultura, y fomento a la lectura.
- **Economía para todos.** Impulso a la reactivación de la economía para generar más y mejores oportunidades de empleo e ingreso para la población a través de la consolidación de Guanajuato como líder nacional en generación de empleos y productividad, basado en el desarrollo y la competitividad.

*A través de 8 programas presupuestarios el eje tiene como objetivo:*

- Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano.
  - Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos.
  - Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado.
  - Fortalecer al sector turístico del estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable.
  - Fortalecer la infraestructura logística e industrial para la competitividad del estado.
  - Impulsar la oferta energética en el estado.
- **Desarrollo ordenado y sostenible.** Ocupación óptima del territorio, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y desarrollo de infraestructura incluyente y de vanguardia en la entidad.

*A través de 14 programas presupuestarios el eje tiene como objetivo:*

- Mejorar las condiciones ambientales en el estado.
  - Preservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural del estado.
  - Reducir las causas y efectos del cambio climático en la entidad.
  - Consolidar el ordenamiento y administración sustentable del territorio en la entidad.
  - Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad del estado.
  - Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en la entidad.
- **Gobierno Humano y Eficaz.** Consolidación de servicios gubernamentales confiables, eficientes e innovadores para la población en el estado de Guanajuato.

*A través de 20 programas presupuestarios el eje tiene como objetivo:*

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

- *Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad.*
- *Consolidar el Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo.*
- *Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación.*
- *Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales.*
- *Fortalecer el régimen de pensiones de los trabajadores del estado.*
- *Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.*

*En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5 de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 5, fracciones I a V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta la siguiente información con base en la cual se formula la presente Iniciativa:*

### **I. Objetivos anuales, estrategias y metas**

*El ejercicio fiscal 2022 marca el inicio de la segunda parte de la presente administración pública. En este sentido, el Paquete Fiscal que se pone a consideración del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, se integra a partir de un ejercicio de valoración de los resultados gubernamentales alcanzados hasta el momento, así como de las nuevas condiciones y retos que surgieron en los últimos tres años.*

*A la mitad del camino, son varios los factores los que nos obligan a revisar la política de gasto, a fin de cumplir nuestro doble compromiso de atender las necesidades de la sociedad; y de seguir siendo un gobierno eficiente, eficaz, sostenible, innovador, transparente, confiable e incluyente.*

*En los últimos años, se han reducido los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para infraestructura en el estado de Guanajuato y sus municipios, principalmente en los proyectos y subsidios para infraestructura social, agua y carreteras.*

*Asimismo, en 2021 se llevó a cabo un proceso de actualización de los instrumentos de planeación del estado de Guanajuato, particularmente del Programa de Gobierno y de los programas sectoriales. En este ejercicio, se actualizó el diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y políticas que prevalecen en la nueva normalidad, lo que derivó en la revisión de las prioridades y objetivos de gobierno.*

*De manera paralela a la actualización de los instrumentos de planeación, se llevó a cabo una revisión de las estructuras gubernamentales, teniendo como resultado ajustes a la estructura orgánica de la administración pública estatal, con lo que se busca hacerla más eficiente.*

*Desde la coordinación del Eje Gobierno Humano y Eficaz, en los pasados tres años se llevó a cabo una renovación de la política hacendaria estatal, basada en la consolidación del Modelo Presupuestario GTO y en el fortalecimiento de cada una de las etapas del ciclo presupuestario.*

*Como resultado, y no obstante la extraordinaria situación económica y financiera ocasionada por la pandemia del COVID 19, el estado de Guanajuato ha logrado mantener las mejores calificaciones crediticias del país, lo que respalda la solidez de sus finanzas públicas.*

*Asimismo, se ha convertido en un referente estatal a nivel nacional en materia de gestión y transparencia presupuestaria, que le ha valido los máximos reconocimientos de instituciones*

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

*como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. y Gestión Social y Cooperación A.C, entre otros.*

*Ante la concurrencia de estos factores, la política hacendaria del Paquete Fiscal 2022 que se propone busca mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas, entendida esta última como la capacidad del gobierno para proveer una canasta de bienes y servicios públicos que contribuya a alcanzar los objetivos de desarrollo de largo plazo, sin comprometer su solvencia financiera.*

### **Objetivos de la política de gasto**

*En concordancia con los ingresos pronosticados en la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, la presente Iniciativa contempla para el siguiente ejercicio fiscal un gasto público total de: \$ 92,669,574,358.00 (Noventa y dos mil seiscientos sesenta y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).*

*El Paquete Fiscal que se pone a consideración del H. Congreso del Estado propone una política fiscal basada en los siguientes objetivos:*

- *Mantener el espacio fiscal que permita dar continuidad al programa de inversión pública productiva que fortalezca las capacidades productivas y la competitividad de las y los guanajuatenses.*
- *Mantener el gasto de operación destinado a brindar servicios de educación, salud y seguridad en el estado.*
- *Fortalecer la inversión social y con enfoque transversal, a fin de contribuir a la reconstrucción del tejido social, la protección del medio ambiente y la igualdad.*

### **Estrategias**

*Las estrategias que nos permitirán cumplir con los objetivos de la política de gasto son las siguientes:*

- *Asignación de recursos bajo criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia.*
- *Fortalecimiento del monitoreo y evaluación del gasto público.*
- *Dar continuidad a la reingeniería de procesos y estructuras, para lograr una mayor eficiencia del aparato burocrático del estado.*
- *Aprovechar la solidez financiera del estado para potenciar los recursos estatales disponibles.*
- *Mantener los estrictos mecanismos de control del gasto operativo.*
- *Incrementar la rentabilidad social de la inversión pública, privilegiando proyectos con alto grado de preparación e impacto sobre los sectores social y económico.*

### **Metas**

*Las metas de la política de gasto que se plantean para el ejercicio fiscal 2022 se presentan a continuación:*

- *Mantener el alto perfil crediticio del estado de Guanajuato.*

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

- *Dar suficiencia presupuestaria que permita la provisión de bienes y servicios públicos que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en los programas presupuestarios.*
- *Mantener el equilibrio entre los ingresos y el gasto que contribuya a la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo.*
- *Incrementar la eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto.*

Asimismo, en la exposición de motivos de la iniciativa se presentan los resultados de gasto público para el periodo 2016-2020, así como la estimación de cierre para 2021, de conformidad con lo preceptuado por la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto se refiere:

*Durante el periodo 2016-2020 se ha disminuido la dependencia de las transferencias federales etiquetadas, debido a un incremento en la proporción del gasto financiado con recursos de libre disposición, la cual pasó de 46% a 57%.*

*El gasto corriente en servicios personales; materiales y suministros; y servicios generales se ha contenido, al presentar una caída promedio anual de -1.2% en términos reales durante el periodo 2016-2020.*

*El Gobierno del Estado ha implementado diversas medidas para la contención del gasto corriente y su orientación hacia programas y proyectos prioritarios. Durante 2021 se destacan las siguientes:*

- *Racionalidad en las partidas de materiales y suministros, promoviendo el uso de medios electrónicos mediante la sistematización y optimización de procesos.*
  - *Reducción en las dotaciones de combustible.*
  - *Restricción de gastos para servicios de traslado y viáticos, gastos de ceremonial, congresos y convenciones.*
  - *Fomentar el uso responsable de servicios básicos como lo son la energía eléctrica, agua, telefonía tradicional y celular, entre otros.*
  - *Contención del gasto en adquisición de mobiliario y equipo para gasto de operación no prioritario.*
  - *Revisión y adelgazamiento de estructuras, sin afectar servicios fundamentales como salud, educación y seguridad.*
  - *Fusión de estructuras y su optimización, la eliminación de duplicidades, así como la eliminación de vacancias.*
  - *Gestión ante el H. Congreso del Estado de una reforma a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato que institucionaliza las medidas de control y austeridad llevadas a cabo en la presente administración.*
  - *Difusión de información del destino, desempeño y resultados del gasto a la ciudadanía, que permita la evaluación de la gestión gubernamental por parte de la sociedad, así como una rendición de cuentas efectiva.*
-

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

También se presentan las proyecciones de gasto para el periodo 2022-2027, señalando:

*...la proyección de gasto se construye bajo un principio de responsabilidad y de finanzas públicas sanas, por lo que considera un equilibrio con los ingresos públicos proyectados para dicho periodo. Las proyecciones del gasto consideran principalmente las siguientes presunciones económicas y presupuestales:*

- *En cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las proyecciones guardan equilibrio con los ingresos pronosticados.*
- *Para el periodo 2022-2027, se consideran las perspectivas de crecimiento económico e inflación contenidas en los Criterios Generales de Política Económica.*
- *Para servicios personales, se considera lo dispuesto en artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
- *Para materiales y suministros y servicios generales, se considera una política de contención del gasto, que privilegie la optimización y sistematización de procesos.*
- *Para Participaciones y Aportaciones a municipios, se toma la estimación derivada de los ingresos, en función de las obligaciones establecidas en las leyes de coordinación fiscal estatal y federal vigentes.*
- *Para deuda pública se considera la estimación de los requerimientos derivados de los vencimientos de la deuda contratada, así como el costo financiero de la misma.*
- *Finalmente, las proyecciones de inversión pública se estiman en función de los ingresos disponibles, una vez cubiertos los requerimientos de operación ordinaria, y las obligaciones de pago derivados del cumplimiento de la normatividad aplicable.*

## **II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente**

*A efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se describen los riesgos relevantes de las finanzas públicas.*

### **Riegos del gasto público**

*En materia de gasto público, el principal riesgo es la materialización de presiones financieras que puedan comprometer el equilibrio con los ingresos disponibles. Los principales factores que pueden materializar este riesgo son:*

- *Mayores requerimientos financieros a los previstos para cubrir la concurrencia estatal en convenios con la federación.*
- *Erogaciones no previstas en el proyecto de presupuesto ante contingencias sanitarias o naturales.*
- *Modificaciones en la normativa federal o local que tengan un impacto presupuestal.*

### *Acciones de mitigación*

- *Proponer una política de gasto responsable, que considere las previsiones económicas necesarias para enfrentar de manera solvente, y sin comprometer los objetivos de gasto, de las contingencias financieras que se originen durante el ejercicio fiscal.*

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

### **Riesgos de los ingresos**

*El principal riesgo sobre los ingresos es una disminución en las transferencias federales con respecto a lo pronosticado ante la materialización de los siguientes factores de riesgo:*

- *Una menor asignación a la pronosticada en los fondos de aportaciones para la seguridad pública y en aportaciones múltiples para infraestructura educativa.*
- *Un monto convenido en materia de salud inferior al pronosticado.*
- *Una reducción en las participaciones federales al estado, ante una menor recaudación federal participable. Lo anterior, en caso de que los criterios de política económica no se cumplan, particularmente, un menor crecimiento económico al previsto por la SHCP.*

*Acciones de mitigación*

- *Fortalecimiento de los ingresos propios. De manera particular para 2022 se espera un incremento importante en la recaudación del impuesto sobre nóminas, derivado de la reforma hacendaria en la materia aprobada por el Congreso en 2021, así como a la operación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.*

### **Riesgos de la deuda**

*El principal riesgo sobre la deuda es un incremento en el costo financiero de la misma ante el alza en las tasas de interés provocado por la materialización de los siguientes factores de riesgo:*

- *Degradación de la calificación soberana de México, a la cual están sujetas, por metodología, las calificaciones crediticias de los estados.*
- *Una política monetaria nacional e internacional más restrictiva a la esperada.*

*Acciones de mitigación:*

- *Al ser un riesgo externo, el gobierno estatal debe de monitorear los indicadores que toman en cuenta las calificadoras a fin de aminorar la posibilidad de una baja de calificación, así como las decisiones de política monetaria.*

### **Deuda contingente**

*La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios considera la Deuda Contingente como cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las entidades federativas con sus municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.*

*Con base en dicha definición se determina que actualmente el Gobierno del Estado no tiene registrada deuda contingente, si bien es cierto que el Estado es garante subsidiario de los créditos contratados por la mayoría de los municipios, éstos tienen una fuente o garantía de pago definida que no representa un riesgo para la entidad.*



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

*Es importante mencionar que, todos los financiamientos y obligaciones del estado y sus municipios se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Deuda Pública, así como en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas a cargo de la SHCP, por lo que el estado y la federación, dan puntual seguimiento a cada uno de los créditos inscritos.*

Por otra parte, se establece el estudio actuarial de pensiones, refiriendo que la administración de los seguros y prestaciones que regula la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato está a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; refiriendo que dicho Instituto es un sistema de seguridad social de beneficio definido, que establece las pensiones de forma predeterminada y las contribuciones de los trabajadores activos, las aportaciones de los patrones junto con los rendimientos que estas generen por concepto de inversiones financieras, comerciales e inmobiliarias del mismo, integrando un fondo que sustenta el pago de los pensionados actuales y futuros.

También se establece que anualmente, se realiza una valuación actuarial al fondo de pensiones, que consiste en un estudio que, mediante hipótesis biométricas y financieras, proyecta los ingresos y egresos del sistema durante los próximos 170 años. Lo anterior, permite conocer el costo actual y futuro de las obligaciones por las prestaciones económicas y determina la suficiencia de las reservas del fondo.

El citado estudio actuarial contiene cifras al 31 de diciembre de 2020 y se elaboró considerando hipótesis demográficas propias de la población derechohabiente y supone escenarios financieros de 2%, 3% y 4% de rendimiento real, considera una reserva actuarial de \$29,107'124,778 y una población derechohabiente de 65,540 afiliados activos y 17,661 jubilados y pensionados.

El referido estudio actuarial proyecta que el pasivo contingente por pensiones está totalmente cubierto hasta 2083 bajo una tasa de descuento de 4% real anual considerando un rendimiento de 4% real anual, lo que representa un incremento en la suficiencia actuarial de un año respecto al estudio anterior, como resultado del buen desempeño de las inversiones del Instituto de Seguridad Social del Estado.

Por otra parte, se señala en cuanto a la reserva actuarial que bajo un escenario de rendimiento del 4% real anual, se estima que a partir del año 2029 comience a disminuir debido a un incremento importante en los egresos del Instituto. Es así que, llegado el año de descapitalización de la reserva actuarial, el instituto requerirá aportaciones extraordinarias para hacer frente a las obligaciones futuras que no alcancen a ser cubiertas por las cuotas y aportaciones.

Asimismo, se refiere que debe prestarse especial atención a la tasa de dependencia, misma que señala el número de afiliados activos respecto de los jubilados y pensionados, la cual con cifras al cierre de 2020 es de 3.72 y de acuerdo con las proyecciones demográficas se estima que en el mediano plazo dicho indicador disminuya a niveles de 2.98 en 2024.

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

En este orden de ideas, con base en lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato el régimen de seguridad social comprende los siguientes seguros y prestaciones: Seguro de riesgos de trabajo, seguro de invalidez, seguro de vejez, seguro por jubilación, seguro de muerte, seguro de vida, seguro de retiro, préstamos a corto plazo y préstamos hipotecarios.

En el tema de la situación de la deuda pública del Estado se establece que con los financiamientos contratados en el 2021, los créditos administrados en el ejercicio sumaron 15; no obstante, en el transcurso del año se liquidaron 5, por lo que al mes de diciembre quedarán vigentes 10 créditos; señalando además que de los 3,000 millones de pesos contratados en 2021, se proyecta disponer la totalidad de los recursos antes del cierre del año, por lo cual, el saldo de la deuda a diciembre llegaría a los 10,277.7 millones de pesos.

Finalmente, se refiere que el 99% del saldo de la deuda tiene un vencimiento en el largo plazo entre el año 7 y el 14.

## **9. Aspectos relevantes de la iniciativa**

Apreciamos que en términos generales la iniciativa presenta el mismo esquema y contenido normativo, respecto al texto de la ley vigente y solamente se presentan las siguientes modificaciones:

- a)** Se incorpora a la ley el contenido del artículo 2 para establecer a los sujetos obligados de la Ley, siendo estos los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos del Estado y las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- b)** En el glosario previsto en el artículo 3, se armonizan las definiciones de diversos conceptos como: adecuaciones presupuestarias, asignaciones presupuestales, clasificación programática, indicadores, ingresos propios, presupuesto basado en resultados, programa presupuestario y transferencias; incorporando además los conceptos de clasificación por fuentes de financiamiento, planeación de desarrollo del Estado y proyectos de inversión. Lo anterior, atendiendo a lo establecido en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se reformó a través del decreto número 305, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 18, segunda parte, de fecha 26 de enero de 2021.
- c)** Se traslada al Título Primero, la disposición relativa a la facultad de la Secretaría para emitir disposiciones sobre la operación y ejercicio del gasto presupuestario, atendiendo a la estructura de la ley.

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

- d)** En el Título Segundo, se modifica la denominación del Capítulo I, para quedar como «Asignaciones Presupuestales», al considerar que en dicho término se engloban de manera más precisa las disposiciones que los integran.
- e)** En concordancia con los ingresos pronosticados en la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, en el artículo 6 se contempla para el ejercicio fiscal de 2022, un gasto público total de \$92,669'574,358.00 (noventa y dos mil seiscientos sesenta y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- f)** Las asignaciones presupuestales del gasto público de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos, se establecen en el artículo 7, con el desglose de las previsiones correspondientes a la administración pública centralizada y paraestatal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- g)** En las asignaciones previstas para la administración pública paraestatal se estableció la asignación correspondiente al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, derivado de la expedición de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato por la que se creó dicho Centro como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal sectorizado a la Secretaría de Gobierno, con personalidad jurídica y patrimonio propios; mismo que inició formalmente sus operaciones el 3 de noviembre de 2021, por lo cual es necesario dotarlo de los recursos que le permitan el cumplimiento de sus atribuciones.
- h)** En el artículo 10, se precisó que los recursos destinados a los programas presupuestarios se contienen en el anexo 1, para tener una mayor transparencia de tales recursos.
- i)** En el artículo 16, relativo al financiamiento para los partidos políticos, se omiten las candidaturas independientes, atendiendo a que el siguiente ejercicio fiscal no es año electoral.
- j)** En el Capítulo II del Título Segundo, correspondiente a servicios personales, en el artículo 9, se incluyen las disposiciones en materia de incrementos salariales.
- k)** El contenido del vigente Capítulo III «Inversión Pública» del Título Sexto «Disciplina Presupuestal», se reubica, formando parte del Título Segundo «Presupuesto de Egresos», atendiendo a que las disposiciones en materia de erogaciones plurianuales, inversión pública directa y programas de inversión sujetos a reglas de operación e información en materia de transferencias y subsidios, forman parte del presupuesto de egresos.

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

- l)** Se adiciona un Capítulo V al Título Segundo, denominado «*Enfoques Transversales del Presupuesto*», para incluir las asignaciones para procesos y proyectos que contribuyan a garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las correspondientes a las acciones de igualdad entre hombres y mujeres, así como las reglas aplicables a programas y proyectos de la materia. También se precisa respecto a la obligación de presentar informes por parte de las dependencias y entidades en materia de niñas, niños y adolescentes, que estos deberán entregarse a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, que es la que coordina la integración de los respectivos reportes; modificando además la denominación del referido sistema conforme a la ley de la materia. En dicho capítulo, también se incluye el artículo relativo a los programas sociales estatales, así como lo relativo a las asignaciones para la atención del cambio climático y el seguimiento de acciones.
- m)** En el Título Cuarto, se incorpora un artículo que establece «*Otras clasificaciones de gasto*». Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al Modelo de Estructura de ley de presupuesto de egresos que propone el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
- n)** En el artículo 54, se precisa que la clasificación geográfica del gasto por municipios será la inicial, especificando que será para proyectos de inversión.
- o)** En el artículo 57, que regula los principios del ejercicio del gasto público, en su fracción I, se precisa que la priorización de la asignación de los recursos a las obras y acciones de alto impacto y beneficio social es referente a los programas presupuestarios. En concordancia, se realiza la misma precisión en el artículo 60, incluyendo además lo referente a los procesos de programación que los sujetos de esta Ley efectúen durante el ejercicio fiscal.
- p)** En el Título Quinto se incorporan las disposiciones relativas a recursos excedentes y montos presupuestales no ejercidos de ahorros y economías, simplificando su contenido para remitir su atención al artículo 68 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- q)** Se traslada al Capítulo I del Título Sexto, el contenido del artículo 55 de la vigente Ley, relativo a la emisión de los Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, atendiendo a que dicha disposición corresponde a la disciplina presupuestal.
- r)** En el artículo 73 se establecen los montos máximos de los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para las dependencias y entidades, los poderes legislativo y judicial y los organismos autónomos, en cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, respecto de los cuales se propone mantener el importe de

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

los montos previstos para el presente ejercicio fiscal sin distinción entre los diversos sujetos de esta Ley.

Se determinó homologar los montos de contratación desde el ejercicio de 2016 entre los diversos sujetos del sector público estatal, lo que permite una mejor operación en los procesos de adquisición, arrendamientos y servicios, y claridad en la información compartida en tales procesos. Asimismo, el mantener los montos actuales, permitirá continuar con la mejora en los procesos de consolidación previstos en los Lineamientos del Programa Operativo Anual de Compras de la Administración Pública Estatal, contribuyendo a la transparencia de los criterios bajo los cuales se determinan las modalidades de compra, y dotando así de mayor eficiencia a los procedimientos de contratación.

Además mantener los montos máximos abonará a continuar garantizando la libre participación, concurrencia y competencia económica de los procedimientos administrativos de contratación, además de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, y así continuar asegurando las mejores condiciones para el Estado, en beneficio de la hacienda pública estatal, tal como lo prevé en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- s) Se incorpora un Capítulo III denominado «Contratación de Obra Pública», para incluir lo relativo a los montos máximos y límites propuestos para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, previstos en el artículo 76, dentro del marco regulatorio, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato prevé la planeación, programación, presupuestación, contratación, adjudicación y ejecución de la obra pública estatal y, la formulación y conducción de la política de movilidad y conectividad de acuerdo a las necesidades del estado.

La obra pública y los servicios relacionados con la misma, conforme a la dinámica económica vigente en el país y la región, se determina de acuerdo con las variables que impactan su actividad en el mercado financiero, lo anterior da lugar a revisar esas condiciones para determinar con base a los resultados de dicha revisión, los montos máximos de contratación de las obras y servicios, a fin de que las proposiciones técnicas, económicas y legales financieras, que se presenten en los diferentes procedimientos de licitación y contratación, consideren precios reales de mercado que las hagan competitivas para que estén en posibilidad de presentar ofertas con las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, tiempo y forma, que representen para el Estado las mejores condiciones de contratación y, en consecuencia, permitan a los sujetos de esta Ley administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, satisfaciendo los objetivos para los cuales se encuentran destinados, en atención a lo que disponen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022*

Con lo anterior, se preservarán las condiciones para la permanencia de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción, con la finalidad de que cuenten con oportunidades de crecimiento. Asimismo, representa una oportunidad para las empresas consolidadas en el sector y para el Estado la posibilidad de obtener ofertas que le garanticen contenidos sólidos en la elaboración de las ofertas de los contratistas licitantes.

En los montos propuestos se consideraron las condiciones económicas vigentes, a efecto de que se propicien las condiciones que permitan ofertar propuestas de calidad, competitivas y apegadas a la realidad. Por lo anterior, se propone un incremento en los rangos de contratación de obra pública y servicios, tomando como base el pronóstico anual y proyectado al mes de agosto del presente año, atendiendo el Índice Nacional de Precios emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- t) Se adiciona un Título Séptimo denominado «*Responsabilidad de los servidores públicos*», a fin de regular la responsabilidad de aquellos servidores públicos que ejerzan las asignaciones presupuestales en apego a la Ley.

Los anteriores rubros fueron analizados por quienes integramos las Comisiones Unidas, bajo la consideración general de que se consideraron atendibles y en consecuencia, procedentes las propuestas contenidas en la iniciativa.

Finalmente, es de destacar que la visión de la Agenda 2030 fue considerada en el presente dictamen que contiene la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, pues los programas presupuestarios que se contienen en la misma se alinean a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que la integran, en sus diferentes metas, así como a los instrumentos de planeación estatal en los que se coordinan las acciones del gobierno y que contribuyen al desarrollo sostenible e incluyente en beneficio de la población, con un enfoque económico, social, medioambiental y de sustentabilidad.

## **10. Modificaciones a la iniciativa**

En este apartado, las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas y conforme a la metodología aprobada reiteramos que será al Pleno de este Congreso al que le corresponderá decidir en definitiva sobre las posibles reducciones, ampliaciones o reasignaciones que en su caso se consideren pertinentes realizar a las asignaciones propuestas para los entes públicos y ramos consignados en el decreto contenido en el presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111, fracción XVII y último párrafo, 112, fracción III y último párrafo, 171 y 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos someter a la aprobación de la Asamblea, el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## DECRETO

**Artículo Único.** Se expide la **Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022**, para quedar en los siguientes términos:

### LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022

#### Título Primero Disposiciones Preliminares

#### Capítulo Único Disposiciones Generales

##### *Objeto de la Ley*

**Artículo 1.** La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y seguimiento del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2022, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

En la ejecución del gasto público, las dependencias y entidades deberán considerar como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

##### *Sujetos de Ley*

**Artículo 2.** Son sujetos de la presente Ley, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, y las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

##### *Glosario*

**Artículo 3.** Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- I. Adecuaciones presupuestarias:** Las modificaciones a las estructuras funcional, programática, administrativa, y económica, a los calendarios de presupuesto, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes;
- II. Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** La cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;
- III. Anexo:** El documento que contiene apartados de información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley;



- IV. Asignaciones presupuestales:** Los recursos públicos aprobados por el Congreso del Estado mediante la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado previstos en los ramos a ejercer, que realiza el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, dependencias y entidades;
- V. Ayudas:** Las asignaciones que los sujetos de la presente Ley otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales;
- VI. Capítulo:** El mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por los sujetos de la presente Ley;
- VII. Clasificación administrativa:** La que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- VIII. Clasificación económica:** La que permite ordenar las transacciones de los sujetos de la presente Ley, de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- IX. Clasificación funcional del gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes sujetos de la presente Ley. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- X. Clasificación por fuentes de financiamiento:** La que presenta los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;





- XI. Clasificación por objeto del gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los sujetos de la presente Ley, para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. Esta clasificación se estructura por capítulos, conceptos y partidas;
- XII. Clasificación por tipo del gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan gastos, con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en gasto corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones;
- XIII. Clasificación programática:** La que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios, en modalidades, de acuerdo al tipo de actividades que realizan;
- XIV. Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;
- XV. Dependencias:** Los órganos subordinados en forma directa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para el despacho de los negocios del orden administrativo que tienen encomendados;
- XVI. Ejercicio fiscal o presupuestal:** El periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año;
- XVII. Entidades:** Los órganos que forman parte de la administración pública paraestatal;
- XVIII. Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- XIX. Gasto de inversión o capital:** Los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito;



- XX. Gasto federalizado:** Se integra por los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios a través de las participaciones y aportaciones federales, así como por los recursos que derivan de convenios de descentralización, reasignación, salud o derivados de otros convenios y subsidios;
- XXI. Gasto público:** El conjunto de erogaciones que realizan los sujetos de la presente Ley en el ejercicio de sus funciones;
- XXII. Indicadores:** La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa presupuestario, monitorear y evaluar resultados;
- XXIII. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XXIV. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022;
- XXV. Ingresos propios:** Son los recursos que generan las entidades de la administración pública paraestatal, organismos autónomos y de los poderes Legislativo y Judicial, en términos de las disposiciones legales en la materia;
- XXVI. Ley:** La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022;
- XXVII. Ley para el Ejercicio:** La Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- XXVIII. Organismos autónomos:** Aquéllos que por disposición constitucional o legal han sido dotados de tal naturaleza;
- XXIX. Planeación de desarrollo del Estado:** Los instrumentos rectores del desarrollo estatal, descritos en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato;



- XXX.** **Presupuesto basado en resultados:** El Componente de la Gestión por Resultados, que permite generar información de los recursos públicos en forma sistemática, apoyando las decisiones de asignación presupuestaria, prioritariamente a los programas presupuestarios que generen mayor valor público;
- XXXI.** **Programa presupuestario:** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos; que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de la planeación de desarrollo del Estado;
- XXXII.** **Proyectos de inversión:** Aquellos esfuerzos temporales que se llevan a cabo para crear un producto, servicio o resultado único dirigido al cumplimiento de un objetivo específico, dentro de los límites de un presupuesto y tiempo determinados, que surgen para resolver un problema, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad;
- XXXIII.** **Ramos administrativos:** Aquellos establecidos en la presente Ley por medio de los cuales se asignan recursos a las dependencias y entidades;
- XXXIV.** **Ramos autónomos:** Aquellos establecidos en la presente Ley por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a los organismos autónomos;
- XXXV.** **Ramos generales:** Aquellos cuya asignación de recursos se prevé en la Ley, que no corresponden al gasto directo de las dependencias y entidades, aunque su ejercicio puede estar a cargo de estas;
- XXXVI.** **Ramos presupuestales:** La previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en la Ley;
- XXXVII.** **Secretaría:** La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XXXVIII.** **Subsidios:** Los recursos estatales que se asignen para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles de los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios; y
- XXXIX.** **Transferencias:** Las ministraciones de recursos que se autorizan para el ejercicio de las atribuciones de los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, los ayuntamientos y entidades, con base en el presupuesto de egresos.



#### ***Interpretación de la Ley***

**Artículo 4.** La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos y establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las dependencias y entidades.

En los poderes Legislativo y Judicial, así como en los organismos autónomos, esta facultad la tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

#### ***Emisión de disposiciones***

**Artículo 5.** La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal 2022, disposiciones sobre la operación y ejercicio del gasto presupuestario.

### **Título Segundo Presupuesto de egresos**

#### **Capítulo I Asignaciones Presupuestales**

#### ***Gasto público total***

**Artículo 6.** El gasto público del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022 asciende a la cantidad total de \$92,669'574,358.00 (noventa y dos mil seiscientos sesenta y nueve millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022.

#### ***Asignaciones presupuestales***

**Artículo 7.** Para el ejercicio fiscal de 2022, el gasto público del Estado de Guanajuato se asigna de la siguiente manera a través de la clasificación administrativa:

- I.** Las asignaciones para el Poder Legislativo ascienden a la cantidad de \$662'867,296.00 (seiscientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).
- II.** Las asignaciones para el Poder Judicial importan la cantidad de \$2,067'018,168.00 (dos mil sesenta y siete millones dieciocho mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).
- III.** Las asignaciones para los organismos autónomos importan la cantidad de \$7,452'956,835.76 (siete mil cuatrocientos cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 76/100 M.N.) y se distribuyen de la siguiente manera:



<b>Ramo autónomo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación presupuestal</b>
AU01	Universidad de Guanajuato	\$3,078'491,406.00
AU02	Tribunal de Justicia Administrativa	\$155'478,571.30
AU03	Procuraduría de los Derechos Humanos	\$120'575,076.66
AU04	Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$67'355,899.66
AU05	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$409'088,102.34
AU07	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	\$52'052,317.80
AU08	Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$3,569'915,462.00
<b>Total</b>		<b>\$7,452'956,835.76</b>

**IV.** Las asignaciones previstas para la administración pública estatal ascienden a la cantidad de \$59,108'291,146.01 (cincuenta y nueve mil ciento ocho millones doscientos noventa y un mil ciento cuarenta y seis pesos 01/100 M.N.) la cual se distribuyen de la siguiente manera:

- a) Se asigna a la administración pública centralizada la cantidad total de \$38,174'559,910.15 (treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos diez pesos 15/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

<b>Ramo Administrativo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación presupuestal</b>
0201	Oficina del Gobernador	\$14'578,890.43
0202	Coordinación General de Comunicación Social	\$89'733,516.60
0203	Oficina del Secretario Particular	\$85'952,351.13
0209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$36'350,213.30
0212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$44'637,798.05
0213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	\$30'197,183.26
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$9'049,477.85
0215	Coordinación General Jurídica	\$29'041,440.20
04	Secretaría de Gobierno	\$2,252'497,415.49
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$898'987,867.23
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$1,820'946,031.84
07	Secretaría de Seguridad Pública	\$5,268'412,418.10
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$618'984,527.60
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$616'166,584.16



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

11	Secretaría de Educación	\$25,104'990,270.75
12	Secretaría de Salud	\$153,216.00
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$678'345,063.41
21	Secretaría de Turismo	\$214'103,538.68
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$169'181,148.53
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$153'250,238.75
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$39'000,718.79
<b>Total</b>		<b>\$38,174'559,910.15</b>

- b) Se asigna a la administración pública paraestatal, que integra el ramo administrativo 30, la cantidad total de \$20,933'731,235.86 (veinte mil novecientos treinta y tres millones setecientos treinta y un mil doscientos treinta y cinco pesos 86/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

Entidad	Denominación	Asignación presupuestal
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$139'806,019.20
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	\$70'862,330.35
3004	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	\$859'909,391.68
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	\$1,112'154,429.20
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$88'633,562.56
3008	Museo Iconográfico del Quijote	\$14'715,539.87
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$296'870,057.35
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$64'773,305.55
3011	Instituto Estatal de la Cultura	\$189'935,969.52
3012	Universidad Tecnológica de León	\$167'787,213.96
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$101'448,011.53
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$905'765,342.04
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$14,305'312,173.88
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Guanajuato	\$27'977,226.00
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$10'743,453.26
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$59'854,588.00
3025	Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato	\$123'821,259.17



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$45'796,186.92
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$320'018,048.72
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$57'362,298.39
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	\$27'701,787.49
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$275'184,665.07
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	\$98'218,553.35
3037	Fórum Cultural Guanajuato	\$95'576,854.08
3038	Instituto Estatal de Capacitación	\$215'635,134.39
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$343'281,033.74
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$52'096,050.94
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	\$88'254,980.54
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	\$19'118,196.01
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$20'685,924.56
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	\$41'274,439.16
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$46'616,420.90
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	\$58'298,083.75
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$40'551,096.00
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	\$42'086,296.00
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	\$11'255,344.53
3054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$48'162,815.41
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$23'928,492.00
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$22'308,647.00
3059	Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$13'520,878.00
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$17'973,640.91
3062	Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$30'389,805.82
3063	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	\$84'864,282.23
3064	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$103'977,677.20
3065	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	\$25'101,607.63
3066	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato	\$124'122,122.00
<b>Total</b>		<b>\$20,933'731,235.86</b>





**Ramos Generales**

**Artículo 8.** Las asignaciones previstas para los ramos generales ascienden a la cantidad total de \$23,378'440,912.23 (veintitrés mil trescientos setenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos doce pesos 23/100 M.N.) la cual se distribuye de la siguiente manera:

<b>Ramo General</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación presupuestal</b>
23	Provisiones salariales y económicas	\$3,498'490,205.84
24	Deuda pública	\$2,224'624,485.39
28	Participaciones a municipios	\$9,728'662,710.00
29	Erogaciones no sectorizables	\$614'000,000.00
33	Aportaciones para los municipios	\$7,312'663,511.00
	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$2,702'237,001.00
	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,610'426,510.00
<b>Total Ramos Generales</b>		<b>\$23,378'440,912.23</b>

La administración, control, ejercicio o afectación presupuestal de los ramos generales se encomienda a la Secretaría.

El ramo general 23 provisiones salariales y económicas contempla, entre otros rubros, los recursos asignados para el incremento salarial, para atender compromisos derivados de la terminación de las relaciones laborales de los servidores públicos de la administración pública estatal; así como aquéllos destinados a cubrir las erogaciones por desastres naturales y otras contingencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 ter de la Ley para el Ejercicio, los recursos que se aportarán al fideicomiso público denominado «*Fideicomiso de administración para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales*», se estiman en \$1'015,152.11 (un millón quince mil ciento cincuenta y dos pesos 11/100 M.N.), considerados dentro de las provisiones económicas del ramo 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7990.

**Tomos del presupuesto**

**Artículo 9.** Los tomos del presupuesto que contienen el detalle de la información de las asignaciones presupuestales son los siguientes:

- I.** Análisis programático;
- II.** Análisis de metas, procesos y proyectos;
- III.** Análisis funcional económico;
- IV.** Análisis de fuentes de financiamiento; y





**V. Plazas presupuestales.**

Los tomos a que se refiere el presente artículo forman parte integrante de esta Ley y la Secretaría deberá mantenerlos disponibles en su página oficial de internet.

**Programas presupuestarios**

**Artículo 10.** Los recursos destinados a los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal del año 2022, diseñados bajo la metodología del marco lógico y que forman parte del presupuesto basado en resultados, ascienden a la cantidad de \$62,852'451,362.34 (sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos 34/100 M.N.), y se detallan en el **Anexo 1** de esta Ley.

El monitoreo y seguimiento de los indicadores comprometidos se realizará en el sistema electrónico de registro definido por parte de la Secretaría.

**Destino de ingresos propios**

**Artículo 11.** Los ingresos propios cuyo pronóstico se contiene en el artículo 1, fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, cuyo monto no se ve reflejado en el presupuesto de egresos, se destinarán a los fines públicos que se establezcan en las leyes y decretos correspondientes, distribuidos de la siguiente manera:

Denominación	Importe
<b>I.</b> Poder Legislativo	\$8'072,000.00
<b>II.</b> Poder Judicial	\$58'164,082.00
<b>III.</b> Entidades	\$11,518'098,320.00
<b>a)</b> Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	\$10,032'662,627.00
<b>b)</b> Otros	\$1,485'435,693.00
<b>IV.</b> Organismos Autónomos	\$546'030,124.00
<b>Total</b>	<b>\$12,130'364,526.00</b>

Del monto total de ingresos propios que le corresponden al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, se destinará la cantidad de \$8,738'050,134.90 (ocho mil setecientos treinta y ocho millones cincuenta mil ciento treinta y cuatro 90/100 M.N.), para financiar su gasto, distribuido de la siguiente manera, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto:

Conceptos de Gasto	Importe
Servicios personales	\$501'066,177.72
Materiales y suministros	\$3,074'289,011.78
Servicios generales	\$291'962,408.80
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,205'992,306.93
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$30'347,349.99



Inversión pública	\$634'392,879.68
Inversiones financieras	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$8,738'050,134.90</b>

***Pensiones y jubilaciones***

**Artículo 12.** Los montos que el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato destina para el pago de pensiones y jubilaciones, se distribuyen de la siguiente manera:

**I. Pensiones**

<b>Partida presupuestal</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
4510	Pensiones magisterio	\$712'891,957.26
4510	Pensiones burocracia	\$226'195,283.21
	<b>Total</b>	<b>\$939'087,240.47</b>

**II. Jubilaciones**

<b>Partida presupuestal</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
4520	Jubilaciones magisterio	\$2,225'344,725.08
4520	Jubilaciones burocracia	\$706'085,228.21
	<b>Total</b>	<b>\$2,931'429,953.29</b>

***Transferencias a fideicomisos públicos***

**Artículo 13.** Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos para gasto de capital ascienden a la cantidad de \$615'830,635.00 (seiscientos quince millones ochocientos treinta mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), y se distribuyen conforme a lo previsto en el **Anexo 2** de la presente Ley, y con el desglose de cada fideicomiso público por número de contrato y fiduciario, así como su saldo al cierre del mes de septiembre de 2021.

Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de los fideicomisos con recursos públicos, con autorización de la Secretaría, en los términos dispuestos en el artículo 78 bis de la Ley para el Ejercicio.

***Asignaciones a instituciones sin fines de lucro***

**Artículo 14.** Las asignaciones a instituciones sin fines de lucro para el ejercicio fiscal de 2022 importan la cantidad de \$175'546,408.23 (ciento setenta y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ocho pesos 23/100 M.N.), cuya distribución se señala en el **Anexo 3** de esta Ley.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

#### ***Subsidios, subvenciones y ayudas sociales***

**Artículo 15.** El monto total de las erogaciones previstas para subsidios, subvenciones y ayudas sociales para el ejercicio fiscal de 2022 asciende a \$744'137,438.16 (setecientos cuarenta y cuatro millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 16/100 M.N.) y su desglose se señala en el **Anexo 4** de esta Ley.

La Secretaría podrá reservarse las ministraciones de subsidios, subvenciones y ayudas a las dependencias y entidades, en términos de lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley para el Ejercicio.

#### ***Financiamientos de los partidos políticos***

**Artículo 16.** El gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos importa la cantidad de \$173'819,456.90 (ciento setenta y tres millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 90/100 M.N.), mismo que está inserto en el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. El desglose de financiamiento por partido político se señala en el **Anexo 5** de esta Ley.

#### ***Gastos de comunicación social***

**Artículo 17.** Los recursos relacionados con la operación para cubrir gastos de comunicación social de la administración pública estatal, de los poderes Legislativo y Judicial y de los organismos autónomos, importan la cantidad de \$151'231,414.24 (ciento cincuenta y un millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos catorce pesos 24/100 M.N.) mismos que se detallan en el **Anexo 6** de esta Ley.

## **Capítulo II Servicios Personales**

#### ***Tabuladores desglosados de las remuneraciones***

**Artículo 18.** En términos de lo dispuesto por la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos de los poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos, de las dependencias y de las entidades, se señalan en el tomo de plazas presupuestales al que refiere la fracción V del artículo 9 de la Ley.

El tabulador salarial correspondiente al Poder Ejecutivo se detalla en el **Anexo 7** de esta Ley.

#### ***Plazas y contratos de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios de la administración pública estatal***

**Artículo 19.** En el ejercicio fiscal 2022, la administración pública estatal contará con un total de 41,584 plazas, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley, a excepción de la Secretaría de Educación de Guanajuato, las cuales se informan en el tercer párrafo del presente artículo.

La administración pública estatal contará además con un total de 865 prestadores de servicios bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

El rubro de la Secretaría de Educación de Guanajuato comprende un total de 54,758 plazas, cuyo desglose se presenta en el **Anexo 9** de esta Ley.

El detalle de la totalidad de las plazas del gobierno estatal está contenido en el tomo de plazas presupuestales al que refiere la fracción V del artículo 9 de la Ley.

#### ***Remuneraciones para la administración pública estatal***

**Artículo 20.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el tabulador contenido en el tomo de plazas presupuestales; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en esta Ley, salvo lo previsto en la Ley para el Ejercicio.

Para efectos del artículo 149, tercer párrafo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, las partidas del presupuesto que no serán susceptibles de embargo para dar cumplimiento a los laudos firmes y convenios laborales aprobados por las autoridades del trabajo competentes serán aquéllas que comprendan recursos destinados al gasto de operación ordinario, en términos de la Ley para el Ejercicio.

#### ***Criterios para realizar incrementos salariales***

**Artículo 21.** La determinación del incremento salarial y las remuneraciones de los servidores públicos del Estado, se sujetarán a los criterios y recomendaciones que emita el Comité de Estructuración Salarial del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme a lo dispuesto en los artículos 79, 80 y 83 de la Ley para el Ejercicio.

Para tal efecto, el citado Comité tomará en cuenta la situación fiscal de los conceptos que integran la remuneración mensual que perciban los servidores públicos, así como criterios de importancia relativa del puesto, poder adquisitivo y competitividad del salario, evaluación del desempeño y política salarial.

La estimación del incremento salarial para las plazas estatales del Poder Ejecutivo, calculada conforme a lo dispuesto por el artículo 28 quáter de la Ley para el Ejercicio, asciende a la cantidad de \$456'257,225.00 (cuatrocientos cincuenta y seis millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), considerado dentro de las provisiones salariales y laborales.

### **Capítulo III Deuda Pública**

#### ***Deuda pública***

**Artículo 22.** El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Estado de Guanajuato para el cierre del ejercicio fiscal 2021 se estima en \$10,277'681,953.42 (diez mil doscientos setenta y siete millones seiscientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y tres pesos 42/100 M.N.).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

#### ***Asignación presupuestaria de la deuda pública***

**Artículo 23.** Para el ejercicio fiscal 2022, se establece una asignación presupuestaria de \$2,224'624,485.39 (dos mil doscientos veinticuatro millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 39/100 M.N.) que será destinada a la amortización de capital en \$1,364'862,670.69 (mil trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos setenta pesos 69/100 M.N.) y al pago del costo financiero en \$859'761,814.70 (ochocientos cincuenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil ochocientos catorce pesos 70/100 M.N.), de la deuda pública contratada con la banca de desarrollo y con la banca privada.

La composición de dicha asignación será ejercida de acuerdo a la distribución establecida en el **Anexo 10** de esta Ley.

#### ***Endeudamiento***

**Artículo 24.** Para el ejercicio fiscal 2022 se prevé un endeudamiento de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

#### ***Destino del financiamiento***

**Artículo 25.** En caso de contratarse financiamiento para el ejercicio fiscal 2022, el Ejecutivo del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los rubros de inversión pública productiva a que se destinará dicho recurso.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sólo se podrá contratar deuda pública cuando se destine a inversión pública productiva y a su refinanciamiento o reestructura. El monto máximo de contratación de deuda pública que en su caso autorice el Congreso del Estado, será hasta los techos de financiamiento netos que correspondan conforme a lo dispuesto por el artículo 6 de dicho ordenamiento.

#### ***Adeudos de ejercicios fiscales anteriores***

**Artículo 26.** Dentro del mismo capítulo correspondiente a deuda pública se establece por separado una asignación por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), para el concepto denominado adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

### **Capítulo IV Inversión Pública**

#### ***Erogaciones plurianuales***

**Artículo 27.** Los proyectos de inversión pública que serán financiados mediante erogaciones plurianuales, conforme a lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se incluyen en el **Anexo 11** de esta Ley.

Para el ejercicio fiscal 2022 no se prevén erogaciones correspondientes a compromisos derivados de proyectos de inversión pública efectuados en términos de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

#### ***Gasto destinado a proyectos de inversión***

**Artículo 28.** La asignación presupuestaria en proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2022 es de \$6,358'726,571.98 (seis mil trescientos cincuenta y ocho millones setecientos veintiséis mil quinientos setenta y un pesos 98/100 M.N.).

#### ***Programas de inversión sujetos a reglas de operación e información en materia de transferencias y subsidios***

**Artículo 29.** El listado de los programas de inversión que para el ejercicio fiscal 2022 estarán sujetos a reglas de operación se incluyen en el **Anexo 12** de esta Ley, en el que se contiene la denominación del programa, la clave y nombre del proyecto de inversión y la dependencia o entidad responsable de operarlo.

Las reglas de operación a que se refiere el presente artículo deberán emitirse y publicarse por las dependencias y entidades responsables en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 1 de enero de 2022 y difundirlas en sus respectivas páginas electrónicas. Las modificaciones a las mismas se publicarán y difundirán en iguales medios.

La información en materia de subsidios y transferencias a que hacen referencia los artículos 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 93, último párrafo de la Ley para el Ejercicio, también será difundida en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades responsables, quienes deberán notificar y remitir a la Secretaría dicha información para el único efecto de que esta también la haga pública a través de su página de internet. La Secretaría determinará la forma y términos en que las dependencias y entidades deberán presentar la información a que se refiere este párrafo.

### **Capítulo V Enfoques Transversales del Presupuesto**

#### ***Asignaciones que contribuyen a garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes***

**Artículo 30.** Las asignaciones a procesos y proyectos que contribuyen a garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes con el objeto de evaluar el gasto público en dicha materia y favorecer su transparencia, importan la cantidad de \$28,869'657,411.69 (veintiocho mil ochocientos sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos once pesos 69/100 M.N.) desglosados conforme a lo previsto en el **Anexo 13** de esta Ley.

#### ***Obligación de entrega de informes en materia de niñas, niños y adolescentes***

**Artículo 31.** Las dependencias y entidades estarán obligadas a entregar, dentro de los primeros diez días posteriores al cierre de cada trimestre, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de lo dispuesto en el presente capítulo, conforme a las disposiciones que esta emita para tal efecto.



La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato deberá enviar a la Secretaría a más tardar el día 20 del mes inmediato posterior al cierre de cada trimestre el informe sobre el ejercicio, destino y resultados, para su integración en los informes trimestrales y de cuenta pública.

***Asignaciones en materia de mujeres e igualdad de oportunidades***

**Artículo 32.** Las asignaciones previstas para procesos y proyectos con acciones en materia de mujeres e igualdad de oportunidades importan la cantidad de \$3,643'638,938.70 (tres mil seiscientos cuarenta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 70/100 M.N.) y cuyo desglose se presenta en el **Anexo 14** de esta Ley.

***Reglas aplicables a procesos y proyectos en  
materia de mujeres e igualdad de oportunidades***

**Artículo 33.** Las dependencias y entidades que tengan a su cargo procesos y proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades deberán aplicar los recursos asignados a los mismos bajo una perspectiva de género, así como sujetarse a lo siguiente:

- I.** Publicarán y difundirán sus programas para mujeres y la igualdad de oportunidades, para informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable;
- II.** Identificar y registrar la población objetivo y las personas atendidas por dichos programas, diferenciada por sexo y por las variables que se determinen en la matriz respectiva, en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;
- III.** Remitirán de manera trimestral a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Secretaría, un informe sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva;
- IV.** La Secretaría publicará en los sistemas que disponga, los avances del anexo, previa validación del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, con base en la información que a este le proporcionen las dependencias y entidades responsables de los programas;
- V.** El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses presentará el informe antes señalado en las sesiones del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, asimismo, deberá poner dicho informe a disposición del público en general a través de su página de Internet, en la misma fecha en que se publiquen en los sistemas que disponga la Secretaría; y
- VI.** Los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres se sujetarán al seguimiento, monitoreo y evaluaciones del desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Con independencia de lo previsto en las fracciones anteriores, los ejecutores del gasto público promoverán programas y acciones para dar cumplimiento al objeto de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

#### ***Programas sociales estatales***

**Artículo 34.** Los programas sociales estatales que señala el artículo 2, fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se encuentran incluidos en el **Anexo 15** de esta Ley. Dichos programas dirigirán su inversión preferentemente a las zonas de atención prioritaria que determine y publique la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en su página electrónica.

La operación de estos programas se regulará por sus reglas de operación o, en su caso, por los lineamientos, criterios, guías operativas y demás normativa aplicable. En estas disposiciones normativas se deberá atender a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 15, fracciones V y X; 15 bis, 16 y 16 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78 sexies y 78 septies de la Ley para el Ejercicio.

Para efectos de difusión y publicidad, se estará a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Las dependencias y entidades estarán obligadas a entregar, dentro de los primeros diez días posteriores al cierre de cada trimestre, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de lo dispuesto en el presente artículo, conforme a las disposiciones que ésta emita para tal efecto.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano deberá enviar a la Secretaría a más tardar el día 20 del mes inmediato posterior al cierre de cada trimestre, el informe sobre el ejercicio, destino y resultados, para su integración en los informes trimestrales y de cuenta pública.

#### ***Asignaciones para la atención del cambio climático***

**Artículo 35.** Las asignaciones previstas en procesos y proyectos que contribuyen a la mitigación o adaptación al cambio climático con el objeto de evaluar el gasto público en dicha materia y favorecer su transparencia, importan la cantidad de \$1,042'674,757.62 (mil cuarenta y dos millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos 62/100 M.N.), desglosados conforme a lo previsto en el **Anexo 16** de esta Ley.

#### ***Seguimiento a las acciones para la atención del cambio climático***

**Artículo 36.** Las dependencias y entidades estarán obligadas a entregar, dentro de los primeros diez días posteriores al cierre de cada trimestre, a la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de lo dispuesto en el artículo anterior, conforme a las disposiciones que ésta emita para tal efecto.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

La Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial deberá enviar a la Secretaría, a más tardar el día 20 del mes inmediato posterior al cierre de cada trimestre, el informe sobre el ejercicio, destino y resultados, para su integración en los informes trimestrales y de cuenta pública.

### **Título Tercero Gasto Federalizado**

#### **Capítulo Único Transferencias Federales correspondientes al Estado y a los Municipios**

##### ***Ramos generales 28 y 33***

**Artículo 37.** Los recursos provenientes de gasto federalizado correspondientes a los ramos generales 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, se integran por las participaciones, incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal y aportaciones federales, respectivamente.

##### ***Participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal***

**Artículo 38.** El Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato contempla ingresos por participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, de los cuales el importe estimado para el ejercicio del Estado asciende a la cantidad de \$32,671'687,470.00 (treinta y dos mil seiscientos setenta y un millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) y para los municipios la cantidad de \$9,714'637,972.00 (nueve mil setecientos catorce millones seiscientos treinta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

El desglose de las participaciones federales para municipios e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal se detalla en el **Anexo 17** de esta Ley.

##### ***Distribución de las participaciones municipales***

**Artículo 39.** Las participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal para los municipios se distribuirán de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

##### ***Adelanto de participaciones***

**Artículo 40.** La Secretaría podrá entregar adelantos de participaciones a los municipios, previa petición que estos hagan por escrito, siempre que cuenten con la aprobación de su respectivo Ayuntamiento.

En términos de lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, los ayuntamientos deberán aprobar la compensación que en su caso deberá realizarse entre el derecho del Municipio a recibir participaciones y las obligaciones que tenga con el Estado, por créditos de cualquier naturaleza.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

### ***Aportaciones del Ramo General 33***

**Artículo 41.** Las aportaciones federales del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, destinadas al ejercicio del Estado y los municipios, importan la cantidad estimada de: \$33,090'005,198.00 (treinta y tres mil noventa millones cinco mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), misma que se encuentra comprendida en las asignaciones previstas en los ramos presupuestales de la Ley y se encuentran desglosadas en el **Anexo 18** de esta Ley.

La Secretaría deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2022, las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositarán los recursos provenientes de las aportaciones federales.

### ***Integración de las aportaciones para municipios***

**Artículo 42.** Las aportaciones para los municipios se integran con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2022, la distribución de las aportaciones a los municipios, ajustándose a las previsiones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal y demás legislación aplicable.

### ***Ejercicio de las transferencias federales***

**Artículo 43.** El ejercicio de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones para los municipios será de estricta responsabilidad de estos, quienes los ingresarán a sus haciendas públicas municipales y los reflejarán en sus respectivas cuentas públicas.

### ***Fondos de aportaciones municipales***

**Artículo 44.** Los recursos de los fondos de aportaciones para los municipios se distribuirán y ejercerán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 y demás normativa aplicable.

### ***Obras públicas convenidas***

**Artículo 45.** Los municipios podrán convenir con el Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias y entidades competentes, la realización y operación de las obras públicas y acciones financiadas con cargo a los fondos de aportaciones federales previstos en este Capítulo.

## **Título Cuarto Clasificaciones**

### **Capítulo Único Clasificaciones del Gasto Presupuestario**

#### ***Clasificación administrativa***

**Artículo 46.** La clasificación administrativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato se conforma de la siguiente manera:



Concepto	Importe	Estructura
<b>Sector Público no Financiero</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>	<b>100%</b>
<b>Gobierno General Estatal</b>	<b>\$92,658'319,013.47</b>	<b>99.99%</b>
<b>Gobierno Estatal</b>	<b>\$71,735'843,122.14</b>	<b>77.41%</b>
Poder Ejecutivo	\$61,553'000,822.38	66.42%
Poder Legislativo	\$662'867,296.00	0.72%
Poder Judicial	\$2,067'018,168.00	2.23%
Organismos Autónomos	\$7,452'956,835.76	8.04%
<b>Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros</b>	<b>\$20,922'475,891.33</b>	<b>22.58%</b>
<b>Instituciones públicas de seguridad social</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>Entidades paraestatales empresariales y no financieras con participación estatal mayoritaria</b>	<b>\$11,255'344.53</b>	<b>0.01%</b>

**Clasificación por objeto del gasto**

**Artículo 47.** La clasificación del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto se presenta como sigue:

Capítulo de gasto	Denominación	Importe
1000	Servicios personales	\$29,040'993,693.16
2000	Materiales y suministros	\$667'407,711.05
3000	Servicios generales	\$4,373'752,111.80
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$33,709'113,680.37
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$578'315,181.03
6000	Inversión pública	\$827'128,068.36
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$4,206'913,205.84
8000	Participaciones y aportaciones	\$17,041'326,221.00
9000	Deuda pública	\$2,224'624,485.39
<b>Total</b>		<b>\$92,669'574,358.00</b>

La clasificación por objeto del gasto de este presupuesto de egresos a nivel de partida específica se establece en el **Anexo 19** de esta Ley.

**Clasificación por objeto del gasto de los sujetos de la presente Ley**

**Artículo 48.** La clasificación por objeto del gasto de los sujetos de la presente Ley se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:



- I. La clasificación para el Poder Legislativo y el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 20** de esta Ley;
- II. La clasificación para los Organismos Autónomos se incluye en el **Anexo 21** de esta Ley;  
y
- III. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 22** de esta Ley.

**Clasificación económica del presupuesto de egresos por tipo de gasto**

**Artículo 49.** La clasificación económica del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato en la subclasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Gasto corriente	\$70,627'794,560.73
Gasto de capital	\$10,570'888,275.35
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$1,364'862,670.69
Pensiones y jubilaciones	\$377'366,141.23
Participaciones	\$9,728'662,710.00
<b>Total</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>

Concepto	Importe
<b>Gasto Programable</b>	<b>\$81,703'783,692.07</b>
Gasto corriente	\$69,768'032,746.03
Gasto de capital	\$10,570'888,275.35
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$1,364'862,670.69
<b>Gasto No Programable</b>	<b>\$10,965'790,665.93</b>
Gasto corriente	\$859'761,814.70
Pensiones y Jubilaciones	\$377'366,141.23
Participaciones	\$9,728'662,710.00
<b>Total</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>

**Clasificación económica por tipo de gasto de los sujetos de la presente Ley**

**Artículo 50.** La clasificación económica por tipo de gasto de los sujetos de la presente Ley se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

- I. La clasificación para el Poder Legislativo se incluye en el **Anexo 23** de esta Ley;
- II. La clasificación para el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 24** de esta Ley;
- III. La clasificación para los organismos autónomos se incluye en el **Anexo 25** de esta Ley; y
- IV. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 26** de esta Ley.



**Clasificación funcional**

**Artículo 51.** La clasificación funcional del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022, es la siguiente:

	<b>Finalidad</b>	<b>Importe</b>
<b>1</b>	Gobierno	\$20,681'306,890.63
<b>2</b>	Desarrollo Social	\$49,371'815,146.62
<b>3</b>	Desarrollo Económico	\$3,350'501,614.36
<b>4</b>	Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$19,265'950,706.39
	<b>Total</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>

La clasificación funcional a nivel subfunción se establece en el **Anexo 27** de esta Ley.

**Clasificación programática**

**Artículo 52.** La clasificación programática incorpora los programas presupuestarios de los sujetos de la presente Ley, así como la estructura de procesos y proyectos asociados, mismos que se detallan en el **Anexo 28** de esta Ley.

**Clasificación por fuente de financiamiento**

**Artículo 53.** La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar el origen de los recursos del gasto y se desglosa en el **Anexo 29** de esta Ley.

Tratándose de convenios u otros instrumentos jurídicos que suscriban las dependencias, entidades u organismos autónomos con la Federación, que impliquen concurrencia o aportación de recursos por parte del Estado, los mismos estarán sujetos al monto convenido considerando la disponibilidad presupuestal que al efecto determine la Secretaría.

**Clasificación geográfica por Municipio**

**Artículo 54.** La clasificación geográfica del gasto inicial destinado a proyectos de inversión se presenta en el **Anexo 30** de esta Ley.

**Otras clasificaciones de gasto**

**Artículo 55.** Se presenta información de acuerdo con las siguientes clasificaciones contenidas en el **Anexo 31**:

- I.** Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado;
- II.** Recursos asignados para la conciliación, procuración, impartición y resolución de la justicia laboral;
- III.** Protección social en salud; y,
- IV.** Recursos asignados para el Sistema Penal Acusatorio.



## **Título Quinto** **Ejercicio y Control Presupuestal del Gasto Público**

### **Capítulo Único** **Ejercicio del Gasto Público**

#### ***Normativa en el ejercicio del gasto público***

**Artículo 56.** El ejercicio del gasto público deberá realizarse con sujeción a la Ley, a la Ley para el Ejercicio y a las demás disposiciones normativas aplicables en la materia, así como aquellas que al efecto emita la Secretaría en el ámbito de la administración pública estatal, y las unidades administrativas competentes, tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos.

#### ***Principios del ejercicio del gasto público***

**Artículo 57.** El ejercicio del gasto público se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I.** Priorizar la asignación de los recursos a las obras y acciones de alto impacto y beneficio social de los programas presupuestarios que incidan en el desarrollo económico y social;
- II.** Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
- III.** Identificar la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
- IV.** Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas; y
- V.** Afianzar un presupuesto basado en resultados.

#### ***Información presupuestaria***

**Artículo 58.** La Secretaría garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la Ley para el Ejercicio.

Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

#### ***Ministración y ejercicio directo de recursos***

**Artículo 59.** El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, podrá otorgar a la Secretaría de Educación las ministraciones que correspondan, para que esta última ejerza directamente los recursos correspondientes.

#### ***Ejercicio del presupuesto con base en resultados***

**Artículo 60.** Las dependencias y las entidades, en el ámbito de su competencia, serán responsables de ejercer y controlar sus presupuestos respectivos, con la finalidad de lograr los resultados, acorde con los objetivos, indicadores y metas en la ejecución de sus programas presupuestarios aprobados.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

La Secretaría dará seguimiento a los resultados referidos y las dependencias harán lo propio, respecto de las entidades agrupadas en el sector que coordinan.

Las dependencias coordinadoras de sector harán de conocimiento a la Instancia competente las evaluaciones, así como sus resultados, de los programas presupuestarios, procesos y proyectos de su sector que se programen durante el ejercicio fiscal, de conformidad con las disposiciones aplicables. Las entidades no sectorizadas rendirán esta información directamente a la Instancia competente.

#### ***Reasignación de gasto público***

**Artículo 61.** Para efectos de la reasignación del gasto público la Secretaría actuará conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 62, 66 y 67 de la Ley para el Ejercicio.

Para efectos de lo referido en el párrafo anterior, las dependencias y entidades deberán adecuar los objetivos y metas de sus programas presupuestarios en consistencia con las modificaciones de recursos.

#### ***Recursos excedentes***

**Artículo 62.** Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado.

El titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, informará al Congreso del Estado del ejercicio de la facultad conferida en este artículo, así como a la establecida en el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la ampliación líquida o traspaso presupuestal, según corresponda.

El cumplimiento de esta obligación no exime al Ejecutivo del Estado de informar lo conducente en la cuenta pública correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley para el Ejercicio.

#### ***Montos presupuestales no ejercidos de ahorros y economías***

**Artículo 63.** Los montos presupuestales no ejercidos conforme a la calendarización del gasto se aplicarán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley para el Ejercicio.

Las economías del presente presupuesto de egresos que se generen considerando lo establecido en los artículos 59 y 91 de la Ley para el Ejercicio, se destinarán de conformidad con las reglas de procedimiento que para el efecto se expidan y con lo dispuesto en dichos artículos.

#### ***Destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares***

**Artículo 64.** Los ingresos que se obtengan por la recaudación del impuesto sobre nóminas y de los impuestos cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, deberán aplicarse preferentemente en los rubros de gasto social de inversión o capital, al saneamiento financiero de la hacienda pública estatal, así como para el fortalecimiento de la seguridad pública. El Ejecutivo del Estado, adicionalmente a la información que rinda trimestralmente en la cuenta pública, remitirá un informe al Congreso del Estado sobre el uso y aplicación de dichos recursos.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## **Título Sexto Disciplina Presupuestal**

### **Capítulo I Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto Público**

#### ***Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal***

**Artículo 65.** La Secretaría emitirá, dentro del plazo previsto en la Ley para el Ejercicio, los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades.

#### ***Viáticos y gastos de traslado***

**Artículo 66.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades se autorizarán previa valoración y conveniencia de la comisión oficial que motiva la necesidad de traslado o asistencia del servidor público, debiéndose ajustar al tabulador y procedimiento aprobado por la Secretaría.

En todo caso, la comisión oficial deberá efectuarse fuera del lugar de adscripción del personal comisionado.

Tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos, observarán en lo conducente lo dispuesto en el presente artículo.

#### ***Transferencias y subsidios***

**Artículo 67.** El Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley, de conformidad con lo previsto en la Ley para el Ejercicio.

#### ***Calendarización del gasto público***

**Artículo 68.** Las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine la Secretaría para el ejercicio de los recursos que se prevén en esta Ley. La calendarización a que se refiere el presente artículo deberá ser congruente con los flujos de ingresos.

Las dependencias y entidades proporcionarán a la Secretaría, la información presupuestal y financiera que les requiera, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Tratándose de recursos de origen federal, se estará a lo previsto en la normatividad federal aplicable.

#### ***Sujeción a montos autorizados***

**Artículo 69.** Los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, deberán sujetarse a los montos presupuestales autorizados en esta Ley, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestarias en los términos de la Ley para el Ejercicio; por lo que no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.





***Ajustes y reducciones por disminución de ingresos recaudados***

**Artículo 70.** En caso de que durante el ejercicio fiscal exista una disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, la Secretaría deberá aplicar ajustes y reducciones a los presupuestos de egresos en el orden siguiente:

- I.** Los ahorros y economías que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades;
- II.** Los gastos de comunicación social;
- III.** El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población; y
- IV.** El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales, con base en lo establecido en el artículo 67 de la Ley para el Ejercicio.

***Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal***

**Artículo 71.** Las dependencias y entidades deberán sujetarse a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que para el ejercicio fiscal 2022 emita la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio, así como a las siguientes medidas:

- I.** La asignación de choferes y secretarías o secretarios particulares se realizará a partir del nivel de Subsecretaría;
- II.** Las remuneraciones adicionales y especiales deberán obedecer a trabajos específicos de carácter transitorio o temporal, plenamente justificados como una carga laboral adicional, eventual o por tiempo y obra determinada;
- III.** Con la finalidad de simplificar puestos y adelgazar el tamaño de las estructuras, se podrán retabular plazas mediante movimientos compensados, sin que en ningún caso la fecha de autorización de retabulación sea anterior a la fecha de la solicitud que se formule a la Secretaría;
- IV.** Las dependencias y entidades deberán revisar la estructura orgánica con la que cuentan, a efecto de realizar la reducción de plazas mediante el análisis estructural y operativo de las mismas, eliminando aquellas cuya función no sea sustantiva. Para tal efecto, las adecuaciones a las estructuras orgánicas, así como a las plantillas de plazas que se deriven de la conversión u otras modificaciones tabulares, se deberán realizar mediante movimientos compensados y no deberán incrementar el presupuesto regularizable de servicios personales;
- V.** En la adquisición de uniformes se dará prioridad al desempeño de las funciones públicas sustantivas de salud, seguridad pública, tránsito y deportivas, así como de aquel personal que presta atención al público;



- VI.** En la adquisición o arrendamiento de vehículos, siempre y cuando las condiciones presupuestarias lo permitan, se podrá considerar como criterio de adquisición que se trate de vehículos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como los automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno;
- VII.** Queda prohibido el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de las dependencias y entidades. En todo caso, deberá preferirse el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas;
- VIII.** Únicamente deberán fotocopiarse documentos de carácter oficial o relacionado con las funciones sustantivas de las dependencias y entidades, disminuyendo al mínimo indispensable su volumen;
- IX.** Para fomentar la reducción del gasto en la partida de servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, las dependencias y entidades deberán procurar:
- a)** Analizar la conveniencia de sustituir el uso de impresoras a través del desarrollo de centros de impresión y fotocopiado;
  - b)** Llevar a cabo las acciones necesarias para reducir el costo de los consumibles;
  - c)** Privilegiar el uso obligatorio y extensivo de la plataforma de firma electrónica certificada para la realización de aquellos trámites que de acuerdo a la normatividad aplicable se puedan realizar por este medio, así como para las comunicaciones internas;
  - d)** Preferir el uso del correo electrónico en sustitución de las comunicaciones impresas; y,
  - e)** Fomentar la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formatos electrónicos y su gestión a través de sistemas informáticos;
- X.** No se autorizará la compra de boletos de avión en primera clase, de negocios o su equivalente, salvo por cuestiones de seguridad pública, debidamente justificadas por quienes sean titulares de las dependencias y entidades, y en aquellos casos en que no exista otra opción de vuelo, debiendo en este último caso comprobarse esta circunstancia;
- XI.** La asignación de vehículos oficiales se hará a partir del nivel de direcciones de área y equivalentes o en aquellas actividades cuya función esté supeditada a su uso como herramienta ordinaria de trabajo y el parque vehicular existente lo permita. En todos los casos, la adquisición y posterior asignación de unidades, se sujetará a la tabla de montos y modelos de vehículos por nivel que al efecto emita la Secretaría, considerando, en su caso, que dichos montos no excedan de los autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta, para realizar la deducción total de la inversión respectiva;
- XII.** Únicamente podrá autorizarse la alimentación al personal, cuando las necesidades del trabajo así lo requieran, indicando el evento y las personas que participan, a excepción de los titulares de las dependencias y entidades, así como los titulares de las subsecretarías, por un monto máximo individual de dos veces la Unidad de Medida y Actualización diaria;



- XIII.** Establecerán acciones específicas para generar ahorros en el consumo de energía eléctrica y de agua potable, entre otras:
- a)** Promover que en la construcción o adecuación de inmuebles se permita el uso de luz natural, así como el uso de paneles fotovoltaicos;
  - b)** Emplear lámparas o focos ahorradores;
  - c)** Privilegiar el uso de equipos de cómputo, informáticos y demás aparatos electrónicos, con bajos consumos de energía;
  - d)** Instalar en los inmuebles, cuando los recursos presupuestales lo permitan, un sistema de captación de agua pluvial, debiendo atender los requerimientos de la zona geográfica en que se encuentren y la posibilidad física, técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso. Esta se utilizará en los baños, las labores de limpieza de pisos y ventanas, el riego de jardines y árboles de ornato; y
  - e)** Efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación, así como a instalar, conforme a las disponibilidades presupuestarias, llaves con dispositivos especiales de ahorro de agua en muebles de baño que ayuden a racionalizar su uso;
- XIV.** Se realizarán acciones para promover la enajenación de bienes muebles e inmuebles que ya no sean adecuados para el servicio o resulte incosteable seguirlos utilizando, así como de aquéllos que actualmente no tienen uso alguno y no sean adecuados para atender los requerimientos de la administración pública estatal, sujetándose a la normativa aplicable y demás disposiciones que en el ámbito de su competencia emita la Secretaría;
- XV.** La contratación de telefonía celular será únicamente para los servidores públicos que desempeñen funciones de seguridad pública y protección civil, así como para aquéllas que se justifique en razón de sus actividades;
- XVI.** Se procurará la generación de ahorros y economías en los siguientes rubros:
- a)** Gastos de comunicación social, atendiendo a los lineamientos que expida la Coordinación General de Comunicación Social;
  - b)** Gastos asignados para eventos y festejos del Gobierno del Estado;
  - c)** Montos por conceptos de telefonía celular y básica; y
  - d)** Mantenimiento de vehículos utilitarios, consumo de gasolina, así como disminución de la flota de vehículos;
- XVII.** En relación al uso de inmuebles por parte de las dependencias y entidades:
- a)** Promover el aprovechamiento de los espacios propios del Gobierno del Estado, a fin de que aquellos que se encuentren subutilizados u ociosos sean puestos a disposición de nuevos requerimientos, eliminando así el arrendamiento innecesario;



- b) Tratándose de aquellos donde tengan el carácter de arrendatarias, se deberán revisar los contratos respectivos y en su caso, procurar modificarlos por los espacios subutilizados; y
  - c) Incentivar la concentración de oficinas en una misma ubicación para procurar el ahorro en servicios;
- XVIII.** La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;
- XIX.** Promover la celebración de reuniones en entornos virtuales, cuando por la naturaleza de las mismas sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos, digitales u otros mecanismos;
- XX.** Deberá privilegiarse el uso de recintos públicos para la realización de eventos, reuniones de trabajo, congresos, foros, conferencias, entre otros, de manera que se evite, en lo posible, la contratación de restaurantes, hoteles o establecimientos suntuosos para tales efectos;
- XXI.** Los gastos de ceremonial y de orden social quedan limitados a los estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública; los de comisiones al extranjero, congresos, convenciones, foros y reuniones deberán estar relacionados con el trabajo, apegarse a la normatividad aplicable y limitarse al mínimo indispensable; y
- XXII.** Promover esquemas de pagos electrónicos para ahorrar costos en servicios de ventanilla.

La Secretaría realizará el seguimiento a la implementación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidas en este artículo, para lo cual podrá establecer las disposiciones necesarias para su correcta aplicación.

Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán observar en lo conducente las medidas señaladas en este artículo.

***Publicación en portal electrónico de transparencia presupuestaria***

**Artículo 72.** La Secretaría, atendiendo a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, publicará en su portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria, la información del proyecto de Presupuesto de Egresos, así como del Presupuesto de Egresos aprobado en formato de datos abiertos.

En dicho portal también se pondrá a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

- I.** Alineación de los programas presupuestarios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- II.** Alineación de los programas presupuestarios y sus indicadores a la planeación de desarrollo del Estado; y



**III.** Cartera de proyectos de inversión.

**Capítulo II**  
**Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**

***Montos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios***

**Artículo 73.** Para efectos de lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, para los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como para las dependencias y las entidades, durante el año 2022, serán los siguientes:

<b>Procedimiento</b>	<b>De</b>	<b>Hasta</b>
<b>I.</b> Adjudicación directa	\$0.01	\$300,000.00
<b>II.</b> Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	\$300,000.01	\$2'000,000.00
<b>III.</b> Licitación restringida	\$2'000,000.01	\$3'000,000.00
<b>IV.</b> Licitación pública	\$3'000,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

De aplicarse la normativa federal en las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

***Legislación aplicable a las adquisiciones,  
Arrendamientos y contratación de servicios***

**Artículo 74.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los poderes, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable.

***Contratos de mantenimiento***

**Artículo 75.** Sin perjuicio de lo establecido en las legislaciones aplicables, las solicitudes de contratos de mantenimiento de bienes inmuebles deberán llevarse a cabo conforme a los procedimientos y disposiciones aplicables de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, cuando el importe de los mismos no rebase los montos máximos establecidos en el artículo 73 de esta Ley, para la adjudicación directa con cotización de tres proveedores.

En los supuestos no comprendidos en el párrafo anterior, los contratos de mantenimiento de bienes inmuebles se sujetarán a las disposiciones legales en materia de obra pública.



### Capítulo III Contratación de Obra Pública

#### *Contratación de obra pública*

**Artículo 76.** La contratación de obra pública, su monto, adjudicación y ejecución se basará en lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de conformidad a los montos máximos y límites que se señalan a continuación:

Procedimiento	De	Hasta
<b>I.</b> Adjudicación directa	\$0.00	\$2'967,984.63
<b>II.</b> Licitación simplificada	\$2'967,984.64	\$12'899,317.82
<b>III.</b> Licitación pública	\$12'899,317.83	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se realicen programas en los que se ejerza gasto federalizado, se deberán apegar a la normativa aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

De aplicarse la normativa federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

### Título Séptimo Responsabilidad de los Servidores Públicos

#### Capítulo Único Responsabilidad de los Servidores Públicos

#### *Responsabilidad de los servidores públicos*

**Artículo 77.** Los servidores públicos que tengan a su cargo las funciones de gobierno o de dirección en los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, así como cualquier otro que intervenga en la autorización, afectación o ejercicio de asignaciones presupuestales o de ingresos propios, serán responsables de los mismos y de su control presupuestal.

Los titulares de los sujetos de la presente Ley, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes y demás disposiciones normativas correspondientes, así como a los principios del ejercicio del gasto público.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

**TRANSITORIOS**

***Inicio de vigencia de la ley***

**Artículo Primero.** La presente Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2022, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

***Reglas de operación***

**Artículo Segundo.** En tanto no se publiquen las reglas de operación de los programas de inversión a que se refiere el artículo 29, primer párrafo de esta Ley, continuarán vigentes las del ejercicio fiscal de 2021, siempre y cuando el programa respectivo se encuentre autorizado en el presente presupuesto de egresos.

***Aplicación de ingresos para Cruz Roja Mexicana y Bomberos***

**Artículo Tercero.** De los recursos recaudados por concepto de refrendo anual de placas metálicas, contenido en el artículo 14, fracciones I y II de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, se destinará de la tarifa aplicable la cantidad de \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.), a la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, y \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., los que serán depositados en los fideicomisos creados por cada una de dichas instituciones.

**Guanajuato, Gto., 14 de diciembre de 2021  
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales**

**Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**

**Diputada Susana Bermúdez Cano**

**Diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández  
Voto en Contra**

**Diputada Briseida Anabel Magdaleno González**

**Diputado Miguel Ángel Salim Alle**

**Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá**

**Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

**Diputado José Alfonso Borja Pimentel**

**Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas**

**Diputada Yulma Rocha Aguilar**

**Diputado Gerardo Fernández González**





### Anexo 1. Programas presupuestarios

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Denominación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cantidad</b>
E001	Acceso a la información pública del Estado de Guanajuato	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	\$26'947,012.53
E002	Sistema Integral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Archivos	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	\$23'784,949.52
E003	Actividades artísticas y culturales	Instituto Estatal de la Cultura	\$246'091,570.22
E004	Adaptación al cambio climático	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$2'009,088.00
E005	Promoción de la convivencia escolar pacífica	Secretaría de Educación	\$40'053,380.30
E006	Atención ciudadana	Oficina del Secretario Particular del Gobernador	\$56'618,604.35
E007	Atención integral a las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$33'258,612.91
E008	Atención integral a niñas, niños y adolescentes	Secretaría de Gobierno	\$115'078,913.65
E009	Atención integral para adultos mayores	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$92'138,727.55
E010	Reconstrucción del tejido social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$241'479,398.46
E012	Atención Médica	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$10,592'087,896.70
E014	Certeza jurídica en los procesos conciliatorios de los conflictos derivados del acto médico	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$5'396,367.53
E015	Certeza jurídica para la población guanajuatense	Secretaría de Gobierno	\$314'812,364.89
E016	Certeza jurídica y derechos de los adultos y adolescentes internos	Secretaría de Seguridad Pública	\$1,394'273,669.72
E017	Cobertura de Educación Media Superior y Superior	Secretaría de Educación	\$2,800'777,340.74



<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Denominación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cantidad</b>
E018	Cobertura en Educación Básica	Secretaría de Educación	\$21,994'418,605.52
E020	Comercialización internacional	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$41'655,061.71
E021	Conectividad digital	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$3'027,696.14
E022	Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$92'771,639.20
E024	Alianza a favor de la educación para adultos	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$238'867,532.78
E026	Empresa Limpia	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$8'912,285.72
E027	Derrama económica por turismo	Secretaría de Turismo	\$174'090,123.58
E028	Desarrollo y atención integral de las juventudes	Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato	\$16'235,314.83
E030	Efectividad del sector de procuración de justicia	Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$3,555'007,816.49
E031	Eficacia en la operatividad policial	Secretaría de Seguridad Pública	\$3,675'184,677.29
E032	Eficiencia de la justicia laboral	Secretaría de Gobierno	\$233'540,498.75
E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura	Universidad de Guanajuato	\$89'677,334.51
E036	Divulgación de la ciencia y la tecnología	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$12'571,766.04
E037	Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	Secretaría de Gobierno	\$266'785,033.03
E038	Competencias para el trabajo	Secretaría de Educación	\$275'117,424.35



<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Denominación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cantidad</b>
E039	Sustentabilidad energética	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$6'654,510.08
E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Universidad de Guanajuato	\$143'276,180.05
E041	Justicia ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$21'625,787.91
E042	Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$32'005,793.46
E044	Participación de la sociedad en la prevención de delitos	Secretaría de Seguridad Pública	\$53'536,287.34
E045	Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$50'197,028.81
E046	Poder Legislativo	Poder Legislativo	\$489'669,740.00
E047	Práctica competitiva y deportiva	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$100'880,996.10
E049	Procuraduría de los Derechos Humanos	Procuraduría de los Derechos Humanos	\$73'884,796.60
E050	Prevención y atención oportuna de emergencias y desastres	Secretaría de Seguridad Pública	\$105'747,086.79
E051	Gestión integral de recursos hídricos	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$33'458,684.79
E053	Regularización de la tenencia de la tierra	Secretaría de Gobierno	\$21'780,672.59
E054	Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$5'945,109.97
E056	Servicio de impartición de justicia y solución de controversias	Poder Judicial	\$1,640'007,003.00
E057	Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	Secretaría de Educación	\$168'335,918.42



<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Denominación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cantidad</b>
E058	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	Tribunal de Justicia Administrativa	\$113'446,210.04
E059	Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$41'752,456.93
E060	Unidad de Televisión de Guanajuato	Unidad de Televisión de Guanajuato	\$55'020,731.08
E061	Valores en familia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$11'670,925.96
E062	Competencias en Educación Básica	Secretaría de Educación	\$46'943,328.62
E063	Formación científica y tecnológica	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$1'972,710.88
E064	Prevención en salud	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$3,195'631,127.00
E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Universidad de Guanajuato	\$1,660'784,974.27
E067	Trayectoria Académica Consolidada	Universidad de Guanajuato	\$54'477,312.15
E068	Vinculación del estudiante con los sectores económico y social	Universidad de Guanajuato	\$22'532,807.55
G001	Fortalecimiento institucional de la inspección y vigilancia para la administración sustentable del territorio	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$3'244,492.69
G005	Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	Secretaría de Gobierno	\$17'390,955.99
G006	Mejoramiento de las condiciones ambientales	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$55'396,029.22
K003	Sistemas de abastecimiento de agua con calidad	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$176'240,964.53
K004	Infraestructura para el Desarrollo	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$642'570,705.98



<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Denominación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cantidad</b>
K005	Logística para los negocios	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$209'817,601.42
K006	Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$60'089,560.97
M001	Gestión y Control de los Ingresos Públicos del Estado	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$576'183,090.05
M003	Gestión de la Hacienda Pública orientada a Resultados	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$128'974,737.90
M004	Administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos del Estado	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$853'672,283.46
O005	Sistema Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$7'799,892.31
O006	Consolidación del control interno de la administración pública estatal	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$110'456,870.76
P003	Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$134'387,082.80
P004	Gestión de centros escolares de educación básica	Secretaría de Educación	\$1,286'436,643.39
P005	Gestión de centros escolares de educación media superior y superior	Secretaría de Educación	\$362'322,464.29
P006	Gestión integral de la biodiversidad	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$20'645,677.89
P010	Sistema integral de movilidad	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$202'107,959.78
P011	Sistema estatal de información y evaluación del desarrollo	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$30'797,107.19
P012	Sistema estatal de planeación	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$7'261,854.30



<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Denominación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Cantidad</b>
P014	Fortalecimiento del sistema estatal de seguridad pública	Secretaría de Gobierno	\$851'971,164.19
P018	Sistema de gestión social y participación ciudadana	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$3'326,085.85
R005	Certeza jurídica en el actuar del Poder Ejecutivo	Coordinación General Jurídica	\$22'978,378.61
R006	Coordinación de la gestión gubernamental	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$25'728,139.29
R007	Comunicación social	Coordinación General de Comunicación Social	\$66'582,818.60
R008	Asesoría y representación jurídica para guiar el actuar de la Administración Pública Estatal	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$21'486,822.95
R009	Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	\$0.00
S003	Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$236'175,467.88
S006	Asistencia y orientación alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$556'405,992.98
S008	Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$17'519,316.31
S010	Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$173'675,571.93
S011	Campo sustentable en el uso del agua	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$128'984,569.29
S016	Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$68'509,241.13



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

S018	Capital humano	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$325'495,052.95
S019	Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$291'337,379.08
S021	Fomento a las actividades agroalimentarias	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$330'185,480.85
S022	Fortalecimiento de las unidades de producción familiar	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$32'385,018.13
<b>Total</b>			<b>\$62,852'451,362.34</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Anexo 2. Transferencias a fideicomisos públicos

Dependencia	Proceso/Proyecto	Fideicomiso	Importe
Secretaría de Gobierno	Q3081 Fondo de Fortalecimiento a la Participación Social Ciudadana con enfoque a la seguridad del Estado	Fideicomiso de administración e inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el estado de Guanajuato (FIDESSEG)	\$615'830,635.00
<b>Total</b>			<b>\$615'830,635.00</b>

## Desglose de saldo en fideicomisos públicos al cierre del mes de septiembre de 2021

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo de bancos e inversiones
<b>Comisión Estatal del Agua de Guanajuato</b>				
5389-06-100	Fideicomiso Fondo para el pago de las afectaciones para el proyecto Río Verde	FOPARIVER	BANCO DEL BAJÍO	\$299'075,093.27
20595	Fideicomiso para la participación social en el manejo del agua en Guanajuato	FIPASMA	BANCO DEL BAJÍO	\$1,007'405.37
<b>Instituto Estatal de Cultura</b>				
105886	Fideicomiso de inversión y administración para la realización de las actividades de rescate y conservación de sitios arqueológicos en el Estado de Guanajuato	FIARCA	BANORTE	\$17'467,253.64
<b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>				
15550-06-11	Fideicomiso irrevocable de inversión y administración para la ejecución de programas hidroagrícolas	FIDEA	BANCO DELBAJÍO	\$176'066,065.82
35270637	Fideicomiso Alianza para el Campo de Guanajuato	ALCAMPO	BANCO DEL BAJÍO	\$12'342,511.78
11632-06-110	Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato	FIBIR	BANCO DELBAJÍO	\$9'497,991.05





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Siglas</b>	<b>Fiduciaria</b>	<b>Saldo de bancos e inversiones</b>
10278-06-11	Fideicomiso para el desarrollo de los sectores agrícola, ganadero, rural y de pesca	FIDESAG	BANCO DELBAJÍO	\$8'003,990.31
18086	Fideicomiso de apoyo operativo al Consejo de Cuenca Lerma Chapala	FICUENCA	BANCO DEL BAJÍO	\$1'519,980.54



Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo de bancos e inversiones
<b>Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>				
80082	Fondos Guanajuato de Financiamiento	FOFIES	HSBC	\$57'731,115.35
			BANAMEX	\$38'684,088.40
			BANREGIO	\$8'323,149.73
			VE POR MÁS	\$26'086,800.53
			BANORTE	\$191'914,121.60
			NAFIN S.N.C.	\$70'767,552.58
162418	Fondo Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas	FOGIM	HSBC	\$45'913,043.97
			BANAMEX	\$18'950,446.62
			BANORTE	\$59'844,756.09
			BANREGIO	\$14'682,685.79
			VE POR MÁS	\$6'854,552.82
			BBVA BANCOMER	\$115,755.02
80098	Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	FICELAYA	SANTANDER SERFIN	\$16'671,311.15
			NAFIN S.N.C.	\$104'053,580.01
<b>Secretaría de Educación Guanajuato</b>				
744183(59-8)	Fideicomiso Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación	FORTE	BANORTE	\$247'145,334.85
16885-06-90	Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Guanajuato	FOVIM	BANCO DELBAJÍO	\$29'354,331.56
135753-9	Fideicomiso para el Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de la Educación Básica del Estado de Guanajuato	PTEI	BANAMEX	\$1'305,023.92
<b>Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato</b>				
2609-10-29	Fideicomiso irrevocable de administración Estacionamiento Plaza Hidalgo	FIAEP	BANORTE	\$24.20
<b>Secretaría de Gobierno</b>				
18630	Fideicomiso para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad del Estado de Guanajuato	FIDEMOR	BANCO DELBAJÍO	\$17'686,405.83



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo de bancos e inversiones
23425	Fideicomiso de administración e inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de desarrollo social y seguridad pública para el Estado de Guanajuato	FIDESSEG	BANCO DEL BAJÍO	\$291'498,689.00
<b>Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>				
24444	Fideicomiso Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato	FOAM	BANCO DEL BAJÍO	\$149'732,056.68
4033031	Fideicomiso de inversión y administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León	FIMETRO LEON	BBVA BANCOMER	\$14'514,499.20
10582-06-33	Fideicomiso para la administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria	FIMETRO MUY	BANCO DEL BAJÍO	\$4'464,226.90
106829-4	Fideicomiso para la administración e inversión de la Zona Metropolitana la Piedad-Pénjamo	FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO	BANAMEX	\$5'837,119.43
11226-06-11	Fideicomiso revocable de inversión y administración del Programa de Reforestación y Protección a Zonas Reforestadas	FIFORES	BANCO DEL BAJÍO	\$1'634,793.64
<b>Secretaría de Seguridad Pública/Coordinación Estatal de Protección Civil</b>				
19020	Fideicomiso de administración para atender a la población afectada y cubrir los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales	FIPADEN	BANCO DEL BAJÍO	\$3'259,932.28
<b>Secretaría de Turismo</b>				
742584	Fideicomiso de inversión y administración del Parque Guanajuato Bicentenario	PGB	BANORTE	\$22'134,448.77
<b>Total</b>				<b>\$1,974'140,137.70</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

### Anexo 3. Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

<b>Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad</b>	<b>Importe</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social y Humano</b>	<b>\$1'428,784.69</b>
Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$1'428,784.69
<b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>	<b>\$13'700,000.00</b>
Expo Agroalimentaria en el Estado de Guanajuato	\$10'000,000.00
Juntos por la Grandeza del Campo	\$2'200,000.00
Reconversión Sustentable de la Agricultura	\$300,000.00
Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	\$1'200,000.00
<b>Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>	<b>\$77'489,309.09</b>
Calidad Mundial Marca GTO	\$5'000,000.00
Fábrica de Empresas	\$3'000,000.00
Mejora Regulatoria	\$5'000,000.00
Mi Chamba	\$6'000,000.00
MiPyme al 100	\$39'489,309.09
Oportunidades de Negocio	\$5'000,000.00
Pienso en Grande	\$8'000,000.00
Programa VID GTO	\$6'000,000.00
<b>Secretaría de Educación</b>	<b>\$5'811,952.00</b>
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$5'791,952.00
Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta	\$20,000.00
<b>Secretaría de Turismo</b>	<b>\$16'654,894.48</b>
Centro de Atención a Visitantes del Estado	\$100,000.00
Festival Internacional de Cine Guanajuato	\$1'654,894.48
Festival Internacional del Globo	\$5'000,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$600,000.00
Fondo para la promoción de los destinos turísticos del Estado	\$9'300,000.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>	<b>\$2'461,467.97</b>
Implementación de la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Guanajuato	\$1'765,216.00
Más Educación Ambiental para la Sustentabilidad en Guanajuato	\$200,000.00
Monitoreo de la Calidad del Aire	\$141,329.00
Servicios ecosistémicos en las áreas naturales protegidas	\$354,922.97
<b>Secretaría del Migrante y Enlace Internacional</b>	<b>\$30,000.00</b>
Camino Seguro para Migrantes	\$30,000.00
<b>Erogaciones no sectorizables</b>	<b>\$57'970,000.00</b>
Apoyo a OSC'S	\$57'470,000.00
Gastos generales	\$500,000.00
<b>Total</b>	<b>\$175'546,408.23</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

#### Anexo 4. Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

##### Subsidios

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
<b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>	<b>\$267'612,946.29</b>
Comercialización Innovadora	\$57'539,012.32
Guanajuato Zona Premium Agrícola de México	\$1'285,691.35
Innovación Agropecuaria	\$1'492,500.00
Juntos por la Grandeza del Campo	\$785,000.00
Mejores Usos del Agua en el Campo	\$4'975,000.00
Mi Familia Productiva y Sustentable	\$20'731,135.72
Mi Ganado Productivo	\$26'267,464.33
Mi Granja de Peces	\$3'885,000.00
Mi Riego Productivo	\$35'380,257.64
Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	\$13'103,382.70
Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$40'847,532.81
Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$5'970,000.00
Reconversión Sustentable de la Agricultura	\$14'014,030.21
Sanidad Animal	\$9'304,542.52
Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$3'355,840.72
Tecno-Campo GTO	\$28'676,555.97
<b>Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>	<b>\$221'404,000.00</b>
GTO Me Atrae	\$149'992,000.00
Impulso Productivo Social e Infraestructura	\$58'182,000.00
Mi Tienda al 100	\$8'000,000.00
Modernización de los Centros de Abasto	\$5'230,000.00
<b>Secretaría de Turismo</b>	<b>\$17'200,000.00</b>
Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	\$500,000.00
Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato	\$500,000.00
Fondo para la promoción de los destinos turísticos del Estado	\$15'000,000.00
Impulso a la competitividad de los prestadores de servicios turísticos	\$1'200,000.00
<b>Total</b>	<b>\$506'216,946.29</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

### Subvenciones

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>

### Ayudas Sociales

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>\$1'479,250.00</b>
Operación del sistema de defensoría pública en materia penal y especializada en justicia para adolescentes gratuita	\$24,250.00
Promoción y capacitación de la cultura del respeto a los derechos humanos en las dependencias y entidades del gobierno del estado	\$1'455,000.00
<b>Secretaría de Desarrollo Social y Humano</b>	<b>\$58'893,355.80</b>
PODEMOS	\$636,442.66
Trabajemos Juntos	\$1'806,913.14
Vale Grandeza - Compra Local	\$56'450,000.00
<b>Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>	<b>\$32'985,881.77</b>
Mi Chamba	\$32'985,881.77
<b>Secretaría de Educación</b>	<b>\$79'262,148.00</b>
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$10'500,000.00
Atención al subsistema de preparatoria abierta	\$1'471,764.00
Atención comunitaria e inclusiva en primera infancia	\$9'082,800.00
Control de la estructura administrativa y del desarrollo de los procesos de ingreso de personal a la SEG	\$3'000,000.00
Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	\$285,000.00
Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas	\$102,000.00
Coordinación del Programa Estatal de Inglés	\$89,900.00
Educación en derechos humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	\$174,400.00
Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$100,000.00
Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$100,000.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	\$11'122,176.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$8'299,896.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$1'320,000.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$4'831,224.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$4'119,196.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$8'515,888.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$5'974,616.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad</b>	<b>Importe</b>
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$6'048,288.00
Promoción de estilos de vida saludables	\$144,000.00
Promoción de la educación artística y cultural para la paz	\$30,000.00
Tejiendo liderazgos	\$3'951,000.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>	<b>\$31'438,856.30</b>
Calentadores solares	\$25'608,769.00
Implementación de la estrategia estatal para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de Guanajuato	\$2'257,404.00
Instrumentación del Programa Estatal Forestal	\$974,478.00
Prevención ante cambio climático	\$1'980,000.00
Servicios ecosistémicos en las áreas naturales protegidas	\$618,205.30
<b>Secretaría del Migrante y Enlace Internacional</b>	<b>\$2'831,000.00</b>
Atención a migrantes en tránsito	\$386,000.00
Camino seguro para migrantes	\$2'445,000.00
<b>Erogaciones no sectorizables</b>	<b>\$31'030,000.00</b>
Gastos generales	\$31'030,000.00
<b>Total</b>	<b>\$237'920,491.87</b>

<b>Total de subsidios, subvenciones y ayudas sociales</b>	<b>\$744'137,438.16</b>
-----------------------------------------------------------	-------------------------



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

### Anexo 5. Financiamiento público a partidos políticos nacionales

<b>Partido político</b>	<b>Total</b>
Partido Acción Nacional	\$65'746,548.61
Partido Revolucionario Institucional	\$28'091,974.52
Partido Verde Ecologista de México	\$19'531,496.89
Movimiento Ciudadano	\$18'820,406.27
MORENA	\$41'629,030.61
<b>Total</b>	<b>\$173'819,456.90</b>





## Anexo 6. Gastos en Comunicación Social

<b>Poder, Organismos dependencia o entidad</b>	<b>3611 Difusión por radio, televisión y prensa</b>	<b>3612 Difusión por medios alternativos</b>	<b>3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes</b>	<b>Importe</b>
Poder Legislativo	\$11'307,653.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$11'307,653.00</b>
Poder Judicial	\$14'444,170.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$14'444,170.00</b>
Coordinación General de Comunicación Social	\$14'880,706.51	\$3'044,768.30	\$0.00	<b>\$17'925,474.81</b>
Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$350,000.00	\$400,000.00	\$0.00	<b>\$750,000.00</b>
Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	<b>\$50,000.00</b>
Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$0.00	\$20,600.00	\$0.00	<b>\$20,600.00</b>
Secretaría de Gobierno	\$1'262,375.00	\$1'050,045.00	\$0.00	<b>\$2'312,420.00</b>
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$4'823,325.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$4'823,325.00</b>
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$3'593,093.67	\$809,500.00	\$0.00	<b>\$4'402,593.67</b>
Secretaría de Seguridad Pública	\$1'235,416.14	\$416,530.12	\$0.00	<b>\$1'651,946.26</b>
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	<b>\$45,000.00</b>
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$4'550,000.00	\$1'450,000.00	\$0.00	<b>\$6'000,000.00</b>
Secretaría de Educación	\$5'629,163.95	\$2'621,421.78	\$0.00	<b>\$8'250,585.73</b>
Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$2'789,962.00	\$655,720.00	\$0.00	<b>\$3'445,682.00</b>
Secretaría de Turismo	\$0.00	\$6'304,999.99	\$0.00	<b>\$6'304,999.99</b>
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$2'786,810.00	\$865,725.00	\$0.00	<b>\$3'652,535.00</b>
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$1'739,382.00	\$1'046,048.00	\$0.00	<b>\$2'785,430.00</b>
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$2'122,250.00	\$382,972.50	\$0.00	<b>\$2'505,222.50</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Poder, Organismos dependencia o entidad</b>	<b>3611 Difusión por radio, televisión y prensa</b>	<b>3612 Difusión por medios alternativos</b>	<b>3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes</b>	<b>Importe</b>
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$4'475,000.00	\$1'158,346.00	\$630,000.00	<b>\$6'263,346.00</b>
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	\$2'800,000.00	\$1'650,000.00	\$0.00	<b>\$4'450,000.00</b>
Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$219,999.86	\$45,999.94	\$0.00	<b>\$265,999.80</b>
Museo Iconográfico del Quijote	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$60,000.00</b>
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$1'986,075.00	\$339,500.00	\$0.00	<b>\$2'325,575.00</b>
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$535,000.00	\$474,500.00	\$0.00	<b>\$1'009,500.00</b>
Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	\$1'088,636.25	\$646,245.00	\$0.00	<b>\$1'734,881.25</b>
Universidad Tecnológica de León	\$35,469.23	\$56,917.20	\$0.00	<b>\$92,386.43</b>
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$280,400.00	\$141,850.00	\$0.00	<b>\$422,250.00</b>
Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$400,000.00</b>
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$514,513.00	\$3'743,862.00	\$0.00	<b>\$4'258,375.00</b>
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$254,278.00	\$15,000.00	\$0.00	<b>\$269,278.00</b>
Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$231,750.00	\$85,000.00	\$0.00	<b>\$316,750.00</b>
Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato	\$5'400,295.55	\$2'353,471.83	\$0.00	<b>\$7'753,767.38</b>
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$545,028.00	\$200,000.00	\$0.00	<b>\$745,028.00</b>
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$1'197,950.00	\$451,050.00	\$0.00	<b>\$1'649,000.00</b>
Escuela Preparatoria Regional del Rincón	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	<b>\$30,000.00</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Poder, Organismos dependencia o entidad</b>	<b>3611 Difusión por radio, televisión y prensa</b>	<b>3612 Difusión por medios alternativos</b>	<b>3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes</b>	<b>Importe</b>
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$1'170,000.00	\$211,500.00	\$0.00	<b>\$1'381,500.00</b>
Universidad Politécnica de Guanajuato	\$130,000.00	\$270,000.00	\$0.00	<b>\$400,000.00</b>
Fórum Cultural Guanajuato	\$1'324,050.00	\$1'298,425.00	\$0.00	<b>\$2'622,475.00</b>
Instituto Estatal de Capacitación	\$225,000.00	\$200,000.00	\$0.00	<b>\$425,000.00</b>
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$213,000.00	\$287,700.00	\$0.00	<b>\$500,700.00</b>
Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$87,000.00	\$22,795.00	\$0.00	<b>\$109,795.00</b>
Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$9,700.00	\$36,860.00	\$0.00	<b>\$46,560.00</b>
Universidad Politécnica de Pénjamo	\$35,000.00	\$30,000.00	\$0.00	<b>\$65,000.00</b>
Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$80,000.00	\$50,000.00	\$0.00	<b>\$130,000.00</b>
Universidad Politécnica del Bicentenario	\$58,200.00	\$14,750.00	\$0.00	<b>\$72,950.00</b>
Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$165,000.00	\$195,000.00	\$0.00	<b>\$360,000.00</b>
Universidad Tecnológica de Salamanca	\$32,642.85	\$32,642.85	\$0.00	<b>\$65,285.70</b>
Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$158,535.00	\$20,150.00	\$0.00	<b>\$178,685.00</b>
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	<b>\$100,000.00</b>
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$25,000.00	\$30,000.00	\$0.00	<b>\$55,000.00</b>
Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$7,000.00	\$33,000.00	\$0.00	<b>\$40,000.00</b>
Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	<b>\$300,000.00</b>
Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$53,985.00	\$79,383.51	\$0.00	<b>\$133,368.51</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Poder, Organismos dependencia o entidad</b>	<b>3611 Difusión por radio, televisión y prensa</b>	<b>3612 Difusión por medios alternativos</b>	<b>3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes</b>	<b>Importe</b>
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	\$65,000.00	\$50,000.00	\$0.00	<b>\$115,000.00</b>
Universidad de Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	<b>\$75,000.00</b>
Tribunal de Justicia Administrativa	\$3'853,077.54	\$138,942.29	\$0.00	<b>\$3'992,019.83</b>
Procuraduría de los derechos Humanos	\$5'697,800.00	\$525,225.00	\$0.00	<b>\$6'223,025.00</b>
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$1'650,000.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$1'650,000.00</b>
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$1'070,000.00	\$1'123,775.38	\$0.00	<b>\$2'193,775.38</b>
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	\$2'757,000.00	\$2'715,500.00	\$0.00	<b>\$5'472,500.00</b>
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$1'800,000.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$1'800,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$112'355,692.55</b>	<b>\$38'170,721.69</b>	<b>\$705,000.00</b>	<b>\$151'231,414.24</b>



## Anexo 7. Tabulador salarial del Poder Ejecutivo

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
22	Gobernador/a del Estado	\$59,804.33	\$7,820.73	\$1,913.10	\$25,897.00	\$62,317.18	\$75,373.99
20	Secretario/a de Estado A	\$49,025.95	\$7,820.73	\$1,913.10	\$22,783.00	\$46,881.18	\$67,187.62
19	Director/a General Paraestatal A	\$40,685.95	\$7,519.76	\$1,913.10	\$18,805.00	\$39,721.01	\$49,230.82
19	Secretario/a de Estado B	\$40,685.95	\$7,519.76	\$1,913.10	\$18,805.00	\$39,721.01	\$49,230.82
18	Secretario/a de Estado C	\$37,083.71	\$6,925.39	\$1,913.10	\$16,756.00	\$34,841.92	\$42,651.90
18	Subsecretario/a A	\$37,083.71	\$6,925.39	\$1,913.10	\$16,756.00	\$34,841.92	\$42,651.90
18	Director/a General Paraestatal B	\$37,083.71	\$6,925.39	\$1,913.10	\$16,756.00	\$34,841.92	\$42,651.90
17	Subsecretario/a B	\$36,196.19	\$6,778.95	\$1,913.10	\$15,006.00	\$28,803.58	\$35,311.60
17	Director/a General Paraestatal C	\$36,196.19	\$6,778.95	\$1,913.10	\$15,006.00	\$28,803.58	\$35,311.60
16	Subsecretario/a C	\$29,462.21	\$5,667.84	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,513.07	\$33,446.67
16	Director/a General Paraestatal D	\$29,462.21	\$5,667.84	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,513.07	\$33,446.67
16	Coordinador/a General A	\$29,462.21	\$5,667.84	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,513.07	\$33,446.67
15	Subsecretario/a D	\$25,790.60	\$5,029.17	\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,280.37	\$29,531.30
15	Coordinador/a General B	\$25,790.60	\$5,029.17	\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,280.37	\$29,531.30
15	Director/a General A	\$25,790.60	\$5,029.17	\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,280.37	\$29,531.30
14	Director/a de Área A	\$23,736.50	\$4,628.62	\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$23,042.95



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
22	Gobernador/a del Estado	\$233,126.33	\$68,033.49	\$7,014.15	\$806.58	\$157,272.10	10 Días/Año	45 Días/Año
20	Secretario/a de Estado A	\$195,611.58	\$55,278.48	\$7,014.15	\$806.58	\$132,512.37	10 Días/Año	45 Días/Año
19	Director/a General Paraestatal A	\$157,875.65	\$42,550.59	\$6,713.18	\$806.58	\$107,805.30	10 Días/Año	45 Días/Año
19	Secretario/a de Estado B	\$157,875.65	\$42,550.59	\$6,713.18	\$806.58	\$107,805.30	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Secretario/a de Estado C	\$140,172.02	\$36,733.44	\$6,118.81	\$806.58	\$96,513.18	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Subsecretario/a A	\$140,172.02	\$36,733.44	\$6,118.81	\$806.58	\$96,513.18	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Director/a General Paraestatal B	\$140,172.02	\$36,733.44	\$6,118.81	\$806.58	\$96,513.18	10 Días/Año	45 Días/Año
17	Subsecretario/a B	\$124,009.41	\$31,287.95	\$5,972.37	\$806.58	\$85,942.52	10 Días/Año	45 Días/Año
17	Director/a General Paraestatal C	\$124,009.41	\$31,287.95	\$5,972.37	\$806.58	\$85,942.52	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Subsecretario/a C	\$107,473.90	\$26,173.16	\$4,861.26	\$806.58	\$75,632.89	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Director/a General Paraestatal D	\$107,473.90	\$26,173.16	\$4,861.26	\$806.58	\$75,632.89	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Coordinador/a General A	\$107,473.90	\$26,173.16	\$4,861.26	\$806.58	\$75,632.89	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Subsecretario/a D	\$97,517.54	\$23,191.51	\$4,255.45	\$773.72	\$69,296.87	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Coordinador/a General B	\$97,517.54	\$23,191.51	\$4,255.45	\$773.72	\$69,296.87	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Director/a General A	\$97,517.54	\$23,191.51	\$4,255.45	\$773.72	\$69,296.87	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Director/a de Área A	\$80,918.83	\$18,106.52	\$3,916.52	\$712.09	\$58,183.69	10 Días/Año	45 Días/Año



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
14	Coordinador/a General C	\$23,736.50	\$4,628.62	\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$23,042.95
14	Director/a General B	\$23,736.50	\$4,628.62	\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$23,042.95
13	Coordinador/a de Programas	\$22,680.80	\$4,422.76	\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$19,519.33
13	Director/a de Área B	\$22,680.80	\$4,422.76	\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$19,519.33
13	Director/a General C	\$22,680.80	\$4,422.76	\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$19,519.33
12	Director/a de Área C	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
12	Coordinador/a de Proyectos A	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
12	Director/a General D	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
12	Coordinador/a Administrativo/a A	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
11	Coordinador/a de Proyectos B	\$15,714.82	\$3,064.39	\$1,913.10	\$3,713.00	\$15,757.41	\$13,537.17
11	Coordinador/a Operativo/a A	\$15,714.82	\$3,064.39	\$1,913.10	\$3,713.00	\$15,757.41	\$13,537.17
11	Director/a de Área D	\$15,714.82	\$3,064.39	\$1,913.10	\$3,713.00	\$15,757.41	\$13,537.17
11	Coordinador/a Administrativo/a B	\$15,714.82	\$3,064.39	\$1,913.10	\$3,713.00	\$15,757.41	\$13,537.17
10	Analista de Proyectos A	\$12,441.96	\$2,426.18	\$1,913.10	\$2,741.00	\$11,430.36	\$9,437.78
10	Coordinador/a Operativo/a B	\$12,441.96	\$2,426.18	\$1,913.10	\$2,741.00	\$11,430.36	\$9,437.78
10	Jefe/a de departamento A	\$12,441.96	\$2,426.18	\$1,913.10	\$2,741.00	\$11,430.36	\$9,437.78



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
14	Coordinador/a General C	\$80,918.83	\$18,106.52	\$3,916.52	\$712.09	\$58,183.69	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Director/a General B	\$80,918.83	\$18,106.52	\$3,916.52	\$712.09	\$58,183.69	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Coordinador/a de Programas	\$70,240.82	\$14,964.87	\$3,742.33	\$680.42	\$50,853.19	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Director/a de Área B	\$70,240.82	\$14,964.87	\$3,742.33	\$680.42	\$50,853.19	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Director/a General C	\$70,240.82	\$14,964.87	\$3,742.33	\$680.42	\$50,853.19	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Director/a de Área C	\$62,350.90	\$12,733.98	\$3,358.49	\$610.63	\$45,647.79	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Coordinador/a de Proyectos A	\$62,350.90	\$12,733.98	\$3,358.49	\$610.63	\$45,647.79	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Director/a General D	\$62,350.90	\$12,733.98	\$3,358.49	\$610.63	\$45,647.79	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Coordinador/a Administrativo/a A	\$62,350.90	\$12,733.98	\$3,358.49	\$610.63	\$45,647.79	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Coordinador/a de Proyectos B	\$53,699.89	\$10,410.10	\$2,592.94	\$471.44	\$40,225.40	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Coordinador/a Operativo/a A	\$53,699.89	\$10,410.10	\$2,592.94	\$471.44	\$40,225.40	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Director/a de Área D	\$53,699.89	\$10,410.10	\$2,592.94	\$471.44	\$40,225.40	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Coordinador/a Administrativo/a B	\$53,699.89	\$10,410.10	\$2,592.94	\$471.44	\$40,225.40	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Analista de Proyectos A	\$40,390.38	\$6,905.06	\$2,052.92	\$373.26	\$31,059.14	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Coordinador/a Operativo/a B	\$40,390.38	\$6,905.06	\$2,052.92	\$373.26	\$31,059.14	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Jefe/a de departamento A	\$40,390.38	\$6,905.06	\$2,052.92	\$373.26	\$31,059.14	10 Días/Año	45 Días/Año





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
9	Jefe/a de departamento B	\$10,030.52	\$1,955.95	\$1,913.10	\$1,175.00	\$9,308.21	\$7,598.34
9	Analista de Proyectos B	\$10,030.52	\$1,955.95	\$1,913.10	\$1,175.00	\$9,308.21	\$7,598.34
9	Profesional Especializado/a A	\$10,030.52	\$1,955.95	\$1,913.10	\$1,175.00	\$9,308.21	\$7,598.34
8	Especialista Técnico/a A	\$9,647.74	\$1,881.31	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,813.20	\$6,545.82
8	Jefe/a de departamento C	\$9,647.74	\$1,881.31	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,813.20	\$6,545.82
8	Analista de Proyectos C	\$9,647.74	\$1,881.31	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,813.20	\$6,545.82
7	Especialista Técnico/a B	\$8,659.84	\$1,688.67	\$1,913.10	\$925.00	\$6,885.96	\$5,841.10
7	Profesional Especializado/a B	\$8,659.84	\$1,688.67	\$1,913.10	\$925.00	\$6,885.96	\$5,841.10
7	Jefe/a de departamento D	\$8,659.84	\$1,688.67	\$1,913.10	\$925.00	\$6,885.96	\$5,841.10
6	Especialista Administrativo/a A	\$7,139.15	\$1,392.13	\$1,913.10	\$863.00	\$5,951.36	\$5,026.42
6	Jefe/a de Unidad A	\$7,139.15	\$1,392.13	\$1,913.10	\$863.00	\$5,951.36	\$5,026.42
6	Especialista Técnico/a C	\$7,139.15	\$1,392.13	\$1,913.10	\$863.00	\$5,951.36	\$5,026.42
6	Administrador/a Comercial A	\$7,139.15	\$1,392.13	\$1,913.10	\$863.00	\$5,951.36	\$5,026.42
5	Especialista Administrativo/a B	\$5,404.09	\$1,053.80	\$1,913.10	\$785.00	\$5,026.87	\$2,968.00
5	Especialista Técnico/a D	\$5,404.09	\$1,053.80	\$1,913.10	\$785.00	\$5,026.87	\$2,968.00
5	Jefe/a de Unidad B	\$5,404.09	\$1,053.80	\$1,913.10	\$785.00	\$5,026.87	\$2,968.00



Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
9	Jefe/a de departamento B	\$31,981.13	\$5,037.80	\$1,655.04	\$300.92	\$24,987.37	10 Días/ Año	45 Días/ Año
9	Analista de Proyectos B	\$31,981.13	\$5,037.80	\$1,655.04	\$300.92	\$24,987.37	10 Días/ Año	45 Días/ Año
9	Profesional Especializado/a A	\$31,981.13	\$5,037.80	\$1,655.04	\$300.92	\$24,987.37	10 Días/ Año	45 Días/ Año
8	Especialista Técnico/a A	\$28,813.18	\$4,311.48	\$1,591.88	\$289.43	\$22,620.39	10 Días/ Año	45 Días/ Año
8	Jefe/a de departamento C	\$28,813.18	\$4,311.48	\$1,591.88	\$289.43	\$22,620.39	10 Días/ Año	45 Días/ Año
8	Analista de Proyectos C	\$28,813.18	\$4,311.48	\$1,591.88	\$289.43	\$22,620.39	10 Días/ Año	45 Días/ Año
7	Especialista Técnico/a B	\$25,913.68	\$3,733.30	\$1,428.87	\$259.80	\$20,491.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
7	Profesional Especializado/a B	\$25,913.68	\$3,733.30	\$1,428.87	\$259.80	\$20,491.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
7	Jefe/a de departamento D	\$25,913.68	\$3,733.30	\$1,428.87	\$259.80	\$20,491.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
6	Especialista Administrativo/a A	\$22,285.17	\$3,021.59	\$1,177.96	\$214.17	\$17,871.45	10 Días/ Año	45 Días/ Año
6	Jefe/a de Unidad A	\$22,285.17	\$3,021.59	\$1,177.96	\$214.17	\$17,871.45	10 Días/ Año	45 Días/ Año
6	Especialista Técnico/a C	\$22,285.17	\$3,021.59	\$1,177.96	\$214.17	\$17,871.45	10 Días/ Año	45 Días/ Año
6	Administrador/a Comercial A	\$22,285.17	\$3,021.59	\$1,177.96	\$214.17	\$17,871.45	10 Días/ Año	45 Días/ Año
5	Especialista Administrativo/a B	\$17,150.86	\$1,997.17	\$891.68	\$162.12	\$14,099.89	10 Días/ Año	45 Días/ Año
5	Especialista Técnico/a D	\$17,150.86	\$1,997.17	\$891.68	\$162.12	\$14,099.89	10 Días/ Año	45 Días/ Año
5	Jefe/a de Unidad B	\$17,150.86	\$1,997.17	\$891.68	\$162.12	\$14,099.89	10 Días/ Año	45 Días/ Año



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
5	Administrador/a Comercial B	\$5,404.09	\$1,053.80	\$1,913.10	\$785.00	\$5,026.87	\$2,968.00
4	Especialista Técnico/a E	\$4,655.47	\$907.82	\$1,913.10	\$450.00	\$3,861.25	\$936.54
4	Especialista Administrativo/a C	\$4,655.47	\$907.82	\$1,913.10	\$450.00	\$3,861.25	\$936.54
4	Especialista de Servicios	\$4,655.47	\$907.82	\$1,913.10	\$450.00	\$3,861.25	\$936.54
4	Administrador/a Comercial C	\$4,655.47	\$907.82	\$1,913.10	\$450.00	\$3,861.25	\$936.54
3	Operador/a Comercial A	\$4,212.00	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$3,584.71	\$795.03
3	Operador/a Técnico/a A	\$4,212.00	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$3,584.71	\$795.03
3	Operador/a de Servicios A	\$4,212.00	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$3,584.71	\$795.03
3	Operador/a Administrativo/a A	\$4,212.00	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$3,584.71	\$795.03
3	Cadete En Formación A	\$4,212.00	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$3,584.71	\$795.03
2	Operador/a Técnico/a B	\$3,806.70	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$2,943.31	\$135.31
2	Operador/a Comercial B	\$3,806.70	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$2,943.31	\$135.31
2	Operador/a de Servicios B	\$3,806.70	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$2,943.31	\$135.31
2	Operador/a Administrativo/a B	\$3,806.70	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$2,943.31	\$135.31
2	Cadete En Formación B	\$3,806.70	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$2,943.31	\$135.31
1	Operador/a Comercial C	\$3,441.76	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$2,390.14	\$34.39



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
5	Administrador/a Comercial B	\$17,150.86	\$1,997.17	\$891.68	\$162.12	\$14,099.89	10 Días/ Año	45 Días/ Año
4	Especialista Técnico/a E	\$12,724.17	\$1,136.65	\$768.15	\$139.66	\$10,679.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
4	Especialista Administrativo/a C	\$12,724.17	\$1,136.65	\$768.15	\$139.66	\$10,679.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
4	Especialista de Servicios	\$12,724.17	\$1,136.65	\$768.15	\$139.66	\$10,679.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
4	Administrador/a Comercial C	\$12,724.17	\$1,136.65	\$768.15	\$139.66	\$10,679.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
3	Operador/a Comercial A	\$11,783.78	\$986.53	\$701.42	\$127.53	\$9,968.31	10 Días/ Año	45 Días/ Año
3	Operador/a Técnico/a A	\$11,783.78	\$986.53	\$701.42	\$127.53	\$9,968.31	10 Días/ Año	45 Días/ Año
3	Operador/a de Servicios A	\$11,783.78	\$986.53	\$701.42	\$127.53	\$9,968.31	10 Días/ Año	45 Días/ Año
3	Operador/a Administrativo/a A	\$11,783.78	\$986.53	\$701.42	\$127.53	\$9,968.31	10 Días/ Año	45 Días/ Año
3	Cadete En Formación A	\$11,783.78	\$986.53	\$701.42	\$127.53	\$9,968.31	10 Días/ Año	45 Días/ Año
2	Operador/a Técnico/a B	\$10,077.37	\$732.25	\$701.42	\$127.53	\$8,516.17	10 Días/ Año	45 Días/ Año
2	Operador/a Comercial B	\$10,077.37	\$732.25	\$701.42	\$127.53	\$8,516.17	10 Días/ Año	45 Días/ Año
2	Operador/a de Servicios B	\$10,077.37	\$732.25	\$701.42	\$127.53	\$8,516.17	10 Días/ Año	45 Días/ Año
2	Operador/a Administrativo/a B	\$10,077.37	\$732.25	\$701.42	\$127.53	\$8,516.17	10 Días/ Año	45 Días/ Año
2	Cadete En Formación B	\$10,077.37	\$732.25	\$701.42	\$127.53	\$8,516.17	10 Días/ Año	45 Días/ Año
1	Operador/a Comercial C	\$9,058.34	\$621.38	\$701.42	\$127.53	\$7,608.01	10 Días/ Año	45 Días/ Año



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
1	Operador/a Técnico/a C	\$3,441.76	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$2,390.14	\$34.39
1	Operador/a de Servicios C	\$3,441.76	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$2,390.14	\$34.39
1	Operador/a Administrativo/a C	\$3,441.76	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$2,390.14	\$34.39
10A	Inspector/a A	\$12,441.96	\$2,426.18	\$1,913.10	\$2,741.00	\$16,229.40	\$9,437.78
9A	Subinspector/a A	\$10,817.23	\$2,109.36	\$1,913.10	\$1,175.00	\$16,283.72	\$7,598.34
8A	Oficial A	\$10,404.43	\$2,028.86	\$1,913.10	\$1,012.00	\$14,365.56	\$6,545.82
7A	Policía Primero A	\$9,339.05	\$1,821.11	\$1,913.10	\$925.00	\$13,133.16	\$5,841.10
7A	Suboficial A	\$9,339.05	\$1,821.11	\$1,913.10	\$925.00	\$13,133.16	\$5,841.10
6A	Policía Segundo A	\$7,699.09	\$1,501.32	\$1,913.10	\$863.00	\$12,972.09	\$5,026.42
5A	Policía Tercero A	\$5,827.94	\$1,136.45	\$1,913.10	\$785.00	\$14,619.52	\$2,968.00
4A	Policía	\$5,404.09	\$1,053.80	\$1,913.10	\$450.00	\$15,083.84	\$936.54
3A	Cadete En Preparación 2Do Nivel	\$4,633.20	\$903.47	\$1,913.10	\$450.00	\$8,038.65	\$795.03
2A	Cadete En Preparación 1Er Nivel	\$4,187.37	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$4,913.08	\$135.31
1A	Operador/a Administrativo/a D	\$3,142.01	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$1,510.95	\$0.00
1A	Operador/a de Servicios D	\$3,142.01	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$1,510.95	\$0.00
1A	Operador/a Comercial D	\$3,142.01	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$1,510.95	\$0.00
1A	Operador/a Técnico/a D	\$3,142.01	\$828.95	\$1,913.10	\$450.00	\$1,510.95	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
1	Operador/a Técnico/a C	\$9,058.34	\$621.38	\$701.42	\$127.53	\$7,608.01	10 Días/ Año	45 Días/ Año
1	Operador/a de Servicios C	\$9,058.34	\$621.38	\$701.42	\$127.53	\$7,608.01	10 Días/ Año	45 Días/ Año
1	Operador/a Administrativo/a C	\$9,058.34	\$621.38	\$701.42	\$127.53	\$7,608.01	10 Días/ Año	45 Días/ Año
10A	Inspector/a A	\$45,189.43	\$8,048.43	\$2,052.92	\$373.26	\$34,714.82	10 Días/ Año	45 Días/ Año
9A	Subinspector/a A	\$39,896.75	\$6,863.48	\$1,784.84	\$324.52	\$30,923.91	10 Días/ Año	45 Días/ Año
8A	Oficial A	\$36,269.77	\$6,029.34	\$1,716.73	\$312.13	\$28,211.56	10 Días/ Año	45 Días/ Año
7A	Policía Primero A	\$32,972.52	\$5,302.69	\$1,540.94	\$280.17	\$25,848.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
7A	Suboficial A	\$32,972.52	\$5,302.69	\$1,540.94	\$280.17	\$25,848.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
6A	Policía Segundo A	\$29,975.02	\$4,672.90	\$1,270.35	\$230.97	\$23,800.80	10 Días/ Año	45 Días/ Año
5A	Policía Tercero A	\$27,250.01	\$4,136.69	\$961.61	\$174.84	\$21,976.87	10 Días/ Año	45 Días/ Año
4A	Policía	\$24,841.37	\$3,639.86	\$891.67	\$162.12	\$20,147.71	10 Días/ Año	45 Días/ Año
3A	Cadete En Preparación 2Do Nivel	\$16,733.45	\$1,940.12	\$764.48	\$139.00	\$13,889.86	10 Días/ Año	45 Días/ Año
2A	Cadete En Preparación 1Er Nivel	\$12,427.80	\$1,097.67	\$701.42	\$127.53	\$10,501.18	10 Días/ Año	45 Días/ Año
1A	Operador/a Administrativo/a D	\$7,845.00	\$235.83	\$701.42	\$127.53	\$6,780.23	10 Días/ Año	45 Días/ Año
1A	Operador/a de Servicios D	\$7,845.00	\$235.83	\$701.42	\$127.53	\$6,780.23	10 Días/ Año	45 Días/ Año
1A	Operador/a Comercial D	\$7,845.00	\$235.83	\$701.42	\$127.53	\$6,780.23	10 Días/ Año	45 Días/ Año
1A	Operador/a Técnico/a D	\$7,845.00	\$235.83	\$701.42	\$127.53	\$6,780.23	10 Días/ Año	45 Días/ Año



## Anexo 8. Plazas del Poder Ejecutivo

Ramo	Ente Público / Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
0201	Oficina del Gobernador	2	2	0	0	1	1
0202	Coordinación General de Comunicación Social	103	90	13	1	72	30
0203	Oficina del Secretario Particular	135	120	15	10	65	60
0209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	36	36	0	2	25	9
0212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	45	43	2	2	32	11
0213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	59	36	23	8	19	32
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	9	9	0	0	5	4
0215	Coordinación General Jurídica	34	33	1	2	19	13
04	Secretaría de Gobierno	2,588	1,313	1,275	270	998	1,320
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	388	208	180	35	165	188
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	1,654	1,048	606	106	680	868
07	Secretaría de Seguridad Pública	7,990	2,390	5,600	895	4,834	2,261
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	108	108	0	3	57	48
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	205	179	26	22	95	88
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	471	343	128	61	255	155
21	Secretaría de Turismo	85	72	13	4	37	44
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	268	215	53	13	131	124
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	89	61	28	2	51	36
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	29	28	1	5	13	11



Ramo	Ente Público/Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	130	74	56	15	60	55
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	167	89	78	9	104	54
3004	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	337	136	201	87	153	97
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	2,827	0	2,827	222	1,153	1,452
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	185	35	150	20	77	88
3008	Museo Iconográfico del Quijote	32	15	17	5	12	15
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	184	156	28	9	123	52
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	64	63	1	7	31	26
3011	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	442	250	192	20	268	154
3012	Universidad Tecnológica de León	330	90	240	38	148	144
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	470	132	338	9	278	183
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	1,939	388	1,551	56	946	937
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	14,568	885	13,683	969	4,523	9,076
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Guanajuato	83	41	42	24	40	19
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	15	12	3	0	8	7
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	137	26	111	12	61	64
3025	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	99	80	19	32	27	40





Ramo	Ente Público / Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	81	64	17	14	42	25
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	473	178	295	13	208	252
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	43	35	8	7	10	26
3031	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	1,911	388	1,523	244	674	993
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	26	12	14	1	13	12
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	442	129	313	37	164	241
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	162	162	0	2	88	72
3037	Fórum Cultural Guanajuato	142	65	77	19	80	43
3038	Instituto Estatal de Capacitación	380	222	158	82	153	145
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	123	123	0	16	49	58
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	81	76	5	2	49	30
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	168	161	7	11	62	95
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	107	22	85	19	36	52
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	74	26	48	2	42	30
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	35	17	18	0	18	17
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	76	76	0	0	45	31
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	93	50	43	7	49	37
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	78	5	73	5	34	39
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	79	17	62	13	30	36



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Ramo	Ente Público / Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	9	9	0	0	7	2
3054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	139	52	87	6	60	73
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	45	45	0	0	24	21
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	80	51	29	10	40	30
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	18	15	3	0	11	7
3062	Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	35	25	10	11	16	8
3063	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	133	124	9	13	42	78
3064	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	68	58	10	22	22	24
3065	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	23	23	0	4	14	5
3066	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato	153	144	9	97	28	28
<b>Total</b>		<b>41,584</b>	<b>11,180</b>	<b>30,404</b>	<b>3,632</b>	<b>17,676</b>	<b>20,276</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

### Honorarios de la administración pública estatal

<b>Ramo</b>	<b>Definición de Ramo</b>	<b>Cantidad</b>
0202	Coordinación General de Comunicación Social	4
0203	Oficina del Secretario Particular	2
0212	Jefatura de Gabinete y Poder Ejecutivo	1
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	1
0215	Coordinación General Jurídica	4
04	Secretaría de Gobierno	41
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	112
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	126
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	4
21	Secretaría de Turismo	3
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	37
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	17
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	113
3008	Museo Iconográfico del Quijote	1
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	2
3011	Instituto Estatal de la Cultura	22
3025	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	1
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	276
3037	Fórum Cultural Guanajuato	7
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	70
3063	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato	12
3064	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	9
<b>Total</b>		<b>865</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Anexo 9. Plazas de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Plazas del Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos								
Ente Público	Número Plazas	Confianza	Base	No Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios	
Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato	9,974	1,315	8,659	0	4,094	5,880	316	
							Docentes	0
							Administrativos	316

Nivel	Federal	Estatal	Total
Educación para adultos	94	0	94
Preescolar	6,158	1,194	7,352
Inicial escolarizado	31	8	39
Autoridades educativas	668	377	1,045
Escuela educación normal	61	293	354
Especial USAER	1,031	416	1,447
Secundaria	5,792	6,370	12,162
Especial CAM	441	31	472
Superior institución	145	0	145
Primaria	15,989	5,590	21,579
Centros administrativos	48	47	95
<b>Total</b>	<b>30,458</b>	<b>14,326</b>	<b>44,784</b>

Total PAAE y administrativos	9,974
Total docentes	44,784
<b>Total Secretaría de Educación de Guanajuato</b>	<b>54,758</b>



### Anexo 10. Asignación presupuestaria de la deuda pública

Institución Bancaria	Capital	Costo financiero	Tasa de interés	Plazo de contratación (meses)	Total	Destino
Banobras	\$6'765,457.14	\$38,080.33	Cetes 182 + 1.33	216	\$6'803,537.47	Obra pública
			Cetes 182 + 1.32			
			Cetes 182 + 1.07			
			Cetes 182 + 1.10			
			Cetes 182 + 1.21			
Banamex	\$149'261,359.20	\$77'272,705.46	TIIE + 0.45	180	\$226'534,064.66	Inversión pública productiva
Banamex	\$127'596,000.00	\$81'800,205.38	TIIE + 0.74	120	\$209'396,205.38	Inversión pública productiva
Banamex	\$152'923,397.28	\$105'359,365.34	TIIE + 0.64	120	\$258'282,762.62	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$84'336,150.00	\$2'945,033.30	TIIE + 0.33	180	\$87'281,183.30	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$129'121,728.00	\$85'670,934.44	TIIE + 0.28	180	\$214'792,662.44	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$149'190,595.44	\$86'833,584.97	TIIE + 0.96	108	\$236'024,180.41	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$127'374,936.00	\$111'513,639.81	TIIE + 1.14	144	\$238'888,575.81	Inversión pública productiva
Santander	\$101'847,370.44	\$92'646,169.55	TIIE + 0.18	180	\$194'493,539.99	Inversión pública productiva
Banco del Bajío	\$151'260,492.00	\$88'907,508.03	TIIE + 0.95	108	\$240'168,000.03	Inversión pública productiva
Financiamiento 2022	\$185'185,185.19	\$126'774,588.09	N/D	N/D	\$311'959,773.28	Inversión pública productiva
<b>Total</b>	<b>\$1,364'862,670.69</b>	<b>\$859'761,814.70</b>			<b>\$2,224'624,485.39</b>	



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

### Saldo por tipo de acreedor

Concepto	Saldo estimado de cierre 2021
Banca de desarrollo	\$6'765,457.14
Banca comercial	\$10,270'916,496.28
<b>Total</b>	<b>\$10,277'681,953.42</b>

### Composición de la deuda vigente

Banco acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
Banobras	FESI	147/05	234/2005	Participaciones	Crédito simple	CETES 182 + 1.33	216	Obra pública
						CETES 182 + 1.32		
						CETES 182 + 1.07		
						CETES 182 + 1.10		
						CETES 182 + 1.21		
Banamex	2016	283/16	P11-0516024	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.45	180	Inversión pública productiva
	2020	370/20	P11-1020089	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.74	120	Inversión pública productiva
	2021	393/21	P11-0821038	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.64	120	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	Art. 3 2009	194/09	519/2009	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.33	180	Inversión pública productiva
	2018	315/18	P11-0418027	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.28	180	Inversión pública productiva
	2020	372/20	P11-1120093	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.96	108	Inversión pública productiva
	2021	392/21	P11-0521018	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 1.14	144	Inversión pública productiva



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Banco acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
Santander	2020	367/20	P11-0420041	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.18	180	Inversión pública productiva
Banco del Bajío	2020	373/20	P11-1120094	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.95	108	Inversión pública productiva

### Créditos contratados

Concepto	Monto contratado	Saldo estimado de cierre 2021
Banobras FESI	\$1,184'414,400.00	\$6'765,457.14
Banamex 2016	\$2,152'000,000.00	\$1,128'737,241.67
Citibanamex 2020	\$1,250'000,000.00	\$1,137'237,000.00
Citibanamex 2021	\$1,500'000,000.00	\$1,478'259,507.20
BBVA Bancomer Art. 3 2009	\$1,600'000,000.00	\$53'669,550.00
BBVA Bancomer 2018	\$2,088'000,000.00	\$1,261'187,521.35
BBVA Bancomer 2020	\$1,300'000,000.00	\$1,181'092,210.16
BBVA Bancomer 2021	\$1,500'000,000.00	\$1,454'197,205.00
Santander 2020	\$1,500'000,000.00	\$1,366'452,218.90
Banbajío 2020	\$1,300'000,000.00	\$1,210'084,042.00
<b>Total</b>	<b>\$15,374'414,400.00</b>	<b>\$10,277'681,953.42</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

### **Anexo 11. Erogaciones Plurianuales**

No hay recursos asignados para el ejercicio fiscal 2022.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Anexo 12. Programas de inversión sujetos a reglas de operación

### Eje Seguridad y Paz Social

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Componente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Siglas Dependencia o Entidad</b>
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C09 Mecanismo de coordinación en atención a la protección, el acceso a la justicia y la reparación integral de víctimas implementados	Q3587 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	CEAIV



## Eje Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado	Q3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia	DIF
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados	Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	DIF
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C15 Estrategias para la protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado, impulsadas	Q1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares	DIF
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Q2398 Apoyos Mayores GTO	DIF
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C02 Prótesis dentales entregadas	Q0125 Grandes Sonrisas	DIF
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	SDSH
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	SDSH
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C06 Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados	Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	SDSH
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	DIF
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos	Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	DIF
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C10 Acciones que promueven el esparcimiento familiar y comunitario realizadas en zonas de atención prioritaria	Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	SDSH
E012 Atención médica	E012.C01 Unidades médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Q0060 Mi Hospital Cercano	ISAPEG
E012 Atención médica	E012.C01 Unidades médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Q1241 Cuidando Mi Trasplante	ISAPEG
E012 Atención médica	E012.C01 Unidades médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	ISAPEG
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	IMUG



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	IMUG
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	IMUG
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Q0129 Niñez Digna	DIF
E061 Valores en familia	E061.C01 Acciones de capacitación, evaluación e intervención multidisciplinaria con técnicas de fortalecimiento familiar, realizadas	Q3184 Intervención multidisciplinaria para el fortalecimiento familiar	DIF
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Q3426 Prevención de adicciones en jóvenes -Planet Youth- Guanajuato	ISAPEG
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas	Q0249 Vive Mejor con Impulso	SDSH
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C01 Capacitación y apoyo económico con jornales otorgados	Q0262 Trabajemos Juntos	SDSH
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados	Q0257 PODEMOS	SDSH
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados	Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso	SDSH
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados	Q3450 Vale Grandeza - Compra Local	SDSH
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	DIF
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Q0082 Apoyo Sin Fronteras	SMEI
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Q3056 Camino Seguro para Migrantes	SMEI



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Componente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Siglas Dependencia o Entidad</b>
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito	SMEI
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C01 Obras infraestructura básica, comunitaria, complementaria y productiva rural, ejecutadas	Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	SDSH
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas	Q0251 Servicios Básicos Gto.	SDSH
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas	Q1606 Embelleciendo Mi Colonia	SDSH
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C03 Centros de impulso social construidos y equipados	Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)	SDSH
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C06 Infraestructura básica y comunitaria ejecutada en comunidades indígenas	Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	SDSH



## Eje Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Programas para la formación y promoción de talentos artísticos realizados	Q0021 Vientos Musicales	IEC
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo	Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	INAEBA
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C03 Acciones que fomenten la ocupación, empleo y formación de competencias de la juventud realizadas	Q3158 GTO Internacional	JUVENTUDES GTO
E038 Competencias para el trabajo	E038.C94 J. Organismos públicos descentralizados de educación superior con programa de formación dual escuela-empresa implementado SEG	Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)	SEG
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C01 Capacitación al personal en materia deportiva y recreativa otorgada	Q0145 Academia DXT GTO	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Q0133 DXT GTO	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Q0136 Gto. Destino Deportivo	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Q0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Q0339 Nacional Gto	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Q3302 Equipamiento y Operación de la Escuela Grandeza del Deporte	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	Q0138 Deportistas de Grandeza	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	Q0135 Deporte a Fondo	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C06 Asesoría, atención y seguimiento a acciones de infraestructura deportiva otorgados	Q0146 Gto. Me Mueve	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Q0134 Gto Activo	CODE
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	Q2998 Talento de Exportación	JUVENTUDE SGTO
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	Q3161 Becas con Grandeza	JUVENTUDE SGTO
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C32 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario y orientación de los alumnos, impartidos SEG	Q3644 Tejiendo liderazgos	SEG



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Eje Economía para Todos

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E020 Comercialización internacional	E020.C02 Estrategias de promoción y comercialización para la internacionalización de empresas	Q0055 Ya Exporto	COFOCE
E020 Comercialización internacional	E020.C02 Estrategias de promoción y comercialización para la internacionalización de empresas	Q3045 Comercio Exportación 4.0	COFOCE
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el estado, otorgada	Q0368 Centro de Atención a Visitantes del Estado	SECTUR
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el estado, otorgada	Q0376 Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	SECTUR
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el estado, otorgada	Q0377 Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	SECTUR
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el estado, otorgada	Q0381 Fondo para la promoción de los destinos turísticos del estado	SECTUR
E027 Derrama económica por turismo	E027.C04 Acciones que impulsan la competitividad de los destinos turísticos del Estado, implementadas	Q0340 Gestión del Desarrollo Turístico Regional Sustentable	SECTUR
E027 Derrama económica por turismo	E027.C04 Acciones que impulsan la competitividad de los destinos turísticos del Estado, implementadas	Q0343 Modelo de Excelencia Turística	SECTUR
E027 Derrama económica por turismo	E027.C04 Acciones que impulsan la competitividad de los destinos turísticos del Estado, implementadas	Q0344 Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	SECTUR
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C04 Kilómetros de caminos rurales modernizados, construidos y rehabilitados para el desarrollo agropecuario y forestal	Q0176 Conectando mi Camino Rural	SDAyR
K005 Logística para los negocios	K005.C02 Apoyos para el inicio, operación y desarrollo de proyectos de inversión privada otorgados (incentivos)	Q0319 GTO Me Atrae	SDES
K005 Logística para los negocios	K005.C08 Naves industriales para la instalación y/o expansión de inversionistas ofertadas	Q0740 Naves de Empleo	SDES
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C01 Servicios de capacitación y/o consultoría y/o formación empresarial proporcionados	Q0325 MiPyme al 100	SDES
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C01 Servicios de capacitación y/o consultoría y/o formación empresarial proporcionados	Q2349 Fábrica de Empresas	SDES
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C01 Servicios de capacitación y/o consultoría y/o formación empresarial proporcionados	Q2359 Pienso en Grande	SDES
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C02 Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados	Q0326 Mi Tienda al 100	SDES



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Componente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Siglas Dependencia o Entidad</b>
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C02 Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados	Q0328 Modernización de los Centros de Abasto	SDDES
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C02 Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados	Q0924 Calidad Mundial Marca GTO	SDDES
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C07 Proyectos de negocios privados identificados y apoyados para incrementar la productividad	Q3627 Oportunidades de Negocio	SDDES
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C03 Apoyos para la nivelación y/o tecnificación con sistemas de riego de la superficie agrícola otorgados	Q0160 Mi Riego Productivo	SDAyR
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C05 Apoyos para la captación de agua, manejo sustentable de suelo y vegetación para uso agropecuario otorgados	Q3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	SDAyR
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C06 Apoyos para servicios de capacitación y asistencia técnica en el uso sustentable del suelo y agua de riego en el sector agropecuario otorgados	Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo	SDAyR
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C07 Proyectos estratégicos para el aprovechamiento sustentable del agua y del suelo en el sector agropecuario del estado implementados	Q2886 Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	SDAyR
S018 Capital humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados	Q0323 Mi Chamba	SDDES
S018 Capital humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura	SDDES
S021 Fomento a las actividades agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Q0161 Mi Ganado Productivo	SDAyR
S021 Fomento a las actividades agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Q0173 Tecno-Campo GTO	SDAyR
S021 Fomento a las actividades agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Q0174 Mi Granja de Peces	SDAyR
S021 Fomento a las actividades agroalimentarias	S021.C02 Apoyos para la innovación tecnológica aplicada a procesos productivos de las unidades de producción agroalimentarias	Q0172 Innovación Agropecuaria	SDAyR
S021 Fomento a las actividades agroalimentarias	S021.C02 Apoyos para la innovación tecnológica aplicada a procesos productivos de las unidades de producción agroalimentarias	Q3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura	SDAyR





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Componente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Siglas Dependencia o Entidad</b>
S021 Fomento a las actividades agroalimentarias	S021.C03 Campañas sanitarias y de inocuidad para asegurar la sanidad de los productos agroalimentarios implementadas	Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México	SDAyR
S021 Fomento a las actividades agroalimentarias	S021.C04 Proyectos y acciones de articulación de la cadena de valor en las actividades agroalimentarias implementados	Q0164 Comercialización Innovadora	SDAyR
S021 Fomento a las actividades agroalimentarias	S021.C04 Proyectos y acciones de articulación de la cadena de valor en las actividades agroalimentarias implementados	Q0175 Juntos por la Grandeza del Campo	SDAyR
S021 Fomento a las actividades agroalimentarias	S021.C05 Instrumentos de cobertura de riesgos de cultivos y productos agropecuarios implementados	Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	SDAyR
S022 Fortalecimiento de las unidades de producción familiar	S022.C02 Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados	Q3613 Mi Familia Productiva y Sustentable	SDAyR





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C02 Acciones de adaptación en ecosistemas y comunidades de localidades vulnerables al cambio climático implementadas	Q0087 Prevención Ante Cambio Climático	SMAOT
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Q0333 Gto por la Defensa Ambiental	PAOT
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	Q0099 Impulso a la Sustentabilidad Energética	SMAOT
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C03 Servicios de información y evaluación generados	Q0086 Actualización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire	SMAOT
K003 Sistemas de Abastecimiento de agua con calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	CEAG
K003 Sistemas de Abastecimiento de agua con calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas	CEAG
K003 Sistemas de Abastecimiento de agua con calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Q3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas	CEAG
K006 Sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas	Q0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas	CEAG
K006 Sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas	Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	CEAG
K006 Sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales	K006.C02 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas rurales efectuadas	Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	CEAG
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C05 Evaluación en materia ambiental de la implementación de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial realizada	Q0088 Ordenamiento Sustentable del Territorio	SMAOT
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C02 Servicios de protección, conservación y restauración de los recursos forestales realizados	Q3066 Desarrollo Forestal Sustentable	SMAOT
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales para la sustentabilidad realizadas	Q0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato	SMAOT
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C04 Acciones para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas	Q0090 Conservación de la Biodiversidad y su Hábitat	SMAOT



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Eje Gobierno Humano y Eficaz

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Componente</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Siglas Dependencia o Entidad</b>
S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	S016.C13 Incentivos para la articulación y vinculación entre la academia, gobierno y sectores estratégicos para el emprendimiento de alto impacto y la Innovación otorgados IDEA GTO.	Q3622 DOJO	IDEA GTO
S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	S016.C13 Incentivos para la articulación y vinculación entre la academia, gobierno y sectores estratégicos para el emprendimiento de alto impacto y la Innovación otorgados IDEA GTO.	Q3624 Valle de la Mentefactura Guanajuato	IDEA GTO
S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	S016.C14 Apoyos económicos para los sectores productivos, académicos y sociales en Guanajuato para el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico entregados IDEA GTO.	Q3598 Nodos Productivos	IDEA GTO



### Anexo 13. Asignaciones para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia /Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$1,092'783,832.03</b>
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C15 Estrategias para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado, impulsadas	Resp: SG GPQ: P3138 Vinculación y coordinación para la elaboración de políticas públicas en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado	GD: Todos SD: Todos ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Capacitación a funcionarios públicos del Sistema Estatal de Protección. Promoción y fomento de buenas prácticas, relacionadas con los derechos de la niñez y adolescencia. Actualización del Sistema de Información Estatal de NNA Seguimiento al Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	\$3'730,124.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C16 Restitución del derecho a vivir en familia. Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado	Resp: PEPNNA GPQ: P2042 Adopciones de niñas, niños y adolescentes	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Realizar valoraciones a los solicitantes para la emisión del certificado de idoneidad. Procesos judiciales de adopción. Seguimiento a la convivencia derivada de la asignación de niñas, niños y adolescentes a una familia de acogida o pre- adoptiva. Seguimiento a las asignaciones de niñas, niños y adolescentes, ya sea en etapa de emparentamiento o bien post- adoptivos. Atención multidisciplinaria a niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción	\$12'585,990.09
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C17 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados	Resp: PEPNNA GPQ: P0334 Supervisión a Centros de Asistencia Social	GD: A la supervivencia SD: Asistencia social ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Supervisiones realizadas a Centros de Asistencia Social. Emisión de recomendaciones a Centros de Asistencia Social. Resolución de procedimientos para autorización, suspensión o revocación para operar como Centros de Asistencia Social. Fortalecimiento económico, asesorías y capacitación al personal de las Procuradurías Auxiliares para la atención de casos de posible vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	\$22'297,662.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia /Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$1,092'783,832.03</b>
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C17 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados	Resp: PEPNNA GPQ: P2138 Representación jurídica de niñas, niños y adolescentes en juicios donde se involucren sus derechos	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Representación en suplencia o coadyuvancia de Niñas, Niños y Adolescentes en procesos de materia penal, civil y administrativa. Asesorías jurídicas proporcionadas a ciudadanos en asuntos donde se involucren Niñas, Niños y Adolescentes. Traslados de adolescentes en conflicto con la Ley para acogimiento. Supervisión a adolescentes en conflicto con la Ley sujetos a suspensión condicional	\$11'275,851.49
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C17 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados	Resp: PEPNNA GPQ: P3139 Establecimiento de medidas especiales de protección para niñas, niños y adolescentes a cargo de la Procuraduría	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Diagnósticos (jurídico, psicológico y social) respecto a la probable vulneración o restricción de derechos. Proposición de planes de restitución de derechos o plan de vida de NNA bajo la protección de la Procuraduría. Seguimiento en implementación de las medidas de protección dictadas en los planes de restitución. Emisión o solicitud de medidas de protección urgentes por parte de la Procuraduría de Protección en casos de vulneración de Derechos de niñas, niños y adolescentes	\$19'931,725.00
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos y hechos del estado civil al público en general, a través del Registro Civil modernizado	Resp: SG GPQ: P0022 Servicios y Trámites del Registro Civil	GD: A la protección SD: Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia ED: Primera infancia TC: Directa	Inscripción de recién nacidos en el registro civil a fin de otorgarles el derecho a la identidad	\$184'165,889.73



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia /Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$1,092'783,832.03</b>
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos y hechos del estado civil al público en general, a través del Registro Civil modernizado	Resp: SG GPQ: Q0308 Modernización del Registro Civil	GD: A la protección SD: Registros de nacimiento ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Registro de nacimiento oportuno, preferentemente al nacer o dentro de los primeros 60 días de nacido, en las oficinas que se encuentran en todo el Estado o a través de oficinas del Registro Civil en hospitales públicos de la Entidad, así como también mediante el registro civil móvil, acudiendo a las localidades más remotas con campañas de coordinación con el Sistema DIF estatal u otras dependencias para registro de nacimientos de personas en situación de vulnerabilidad	\$3'450,000.00
E016 Certeza jurídica y derechos de los adultos y adolescentes internos	E016.C02 Personas adolescentes privadas de su libertad con atención y formación brindadas en: Protección al ambiente, salud y a la salud mental, actividades educativas, deporte, adquisición de habilidades para un oficio, el arte, industria y de profesión de acuerdo a la edad del menor y culturales	Resp: SSP GPQ: P0094 Operación de la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Planes de actividades preventivas e individualizadas para fortalecer el proceso de reintegración y reinserción social y familiar a favor del adolescente. Cursos de alfabetización, educación y certificación de los adolescentes	\$68'442,041.87
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia	E030.C09 La población guanajuatense recibe los servicios de defensoría pública, a través del Sistema Procesal Penal Acusatorio operando	Resp: SG GPQ: P0020 Operación del sistema de Defensoría Pública en material penal y especializada en justicia para adolescentes gratuita	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Adolescencia TC: Directa	Brindar defensa legal a los adolescentes en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$262'299,238.79



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia /Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$1,092'783,832.03</b>
E031 Eficacia en la operatividad policial	E031.C10 Servicios de seguridad, vigilancia, custodia y resguardos realizados	Resp: SSP GPQ: P0093 Operación de la División de la Policía Procesal	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Adolescencia TC: Indirecta	Realización de apoyos en custodias, traslados, medidas cautelares, búsquedas y localizaciones. Excarcelaciones en las salas de oralidad y de los centros de Readaptación Social del Estado, ordenadas por el Poder Judicial	\$216'434,174.95
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Resp: SSP GPQ: P0097 Operación de la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	GD: A la participación y el acceso a la información SD: Acceso a la información ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar la realización de acciones orientadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia como: pláticas, talleres, intercambios de juguetes bélicos, capacitaciones, actividades deportivas, etc.	\$8'804,697.74
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Resp: SSP GPQ: Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito	GD: A la participación y el acceso a la información SD: Acceso a la información ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Eventos de prevención tales como actividades escénicas, olimpiadas, ferias de prevención, foros, carreras, campañas de difusión en radio y televisión, así como la adquisición de equipo y material lúdico	\$11'989,217.20
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad	Resp: SSP GPQ: Q1112 Seguridad Vecinal	GD: A la participación y el acceso a la información SD: Acceso a la información ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Intervenir en coordinación con los municipios en aquellas colonias o comunidades con mayor índice de violencia entre pandillas a través de acciones que promuevan en todo momento una cultura de paz y buena vecindad. Eventos masivos que incidan en la prevención social de la violencia y la delincuencia	\$3'800,000.00
E050 Prevención y atención oportuna de emergencias y desastres	E050.C01 Casos de emergencias y desastres atendidos	Resp: SSP GPQ: P0068 Ejecución de planes y programas de Protección Civil	GD: A la participación y el acceso a la información SD: Acceso a la información ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Realización de simulacros para fortalecer la capacidad de respuesta de la población en casos de emergencia	\$94'747,086.79



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia /Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$1,092'783,832.03</b>
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C01 Promoción y fomento del cumplimiento de la normativa laboral, adopción de buenas prácticas laborales por parte del centro de trabajo y sus trabajadores realizados	Resp: SG GPQ: P0030 Promoción y desarrollo para el trabajo productivo en los centros de trabajo	GD: A la protección SD: Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura ED: Adolescencia TC: Indirecta	Respaldar sus derechos como trabajador	\$4'295,335.39
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C02 Vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral a los patrones de los centros de trabajo del Estado realizada	Resp: SG GPQ: P0029 Inspección laboral a los centros de trabajo	GD: A la protección SD: Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral en los centros de trabajo, incluyendo el trabajo de menores	\$10'059,041.11
M000 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	No aplica	Resp: SG GPQ: G2150 Dirección Estratégica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	GD: Todos SD: Todos ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Impulso de convenios de colaboración con dependencias, entidades, el sector educativo y la sociedad civil para cumplir acuerdos y recomendaciones del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	\$5'038,045.00
P010 Sistema integral de movilidad	P010.C02 Regulación y supervisión de la operación del transporte público, especial y privado realizada	Resp: SG GPQ: P2420 Regulación de los servicios de transporte y requisitos de tránsito	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Programa de visitas a escuelas para pláticas de sensibilización en materia de educación y cultura vial. Participación en ferias y eventos de los municipios del Estado a través de un stand para la atención de niñas, niños y adolescentes mediante juegos lúdicos para fomentar la cultura y difusión vial	\$149'437,710.88





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Resp: INGUDIS GPQ: P0813 Administración y Operación del Centro de Atención Integral a Jóvenes (CAIJ)	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Directa	Rehabilitación residencial. Consulta externa con y sin discapacidad. Atención a familias	\$8'833,124.56
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Resp: INGUDIS GPQ: P0814 Administración y operación del Centro Estatal de Rehabilitación Visual (CEREVI)	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Intervenciones de rehabilitación de optometría y oftalmología	\$6'312,989.29
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Resp: INGUDIS GPQ: P0815 Administración y operación del Centro de Rehabilitación (CER)	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Formación para el fortalecimiento Institucional en materia de registro y en atención a niñas, niños y adolescentes intervenciones de rehabilitación y audiología	\$16'399,878.64
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Resp: INGUDIS GPQ: P0817 Administración y operación de la Coordinación de Inclusión a la Vida	GD: Al desarrollo pleno SD: No discriminación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Formación a funcionarios municipales. Formación para el fortalecimiento Institucional en materia de registro y en atención a niñas niños y adolescentes. Coordinación de las acciones institucionales a favor de niñas, niños y adolescentes	\$1'712,620.42





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado	Resp: DIF GPQ: Q3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia	GD: A la protección SD: Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Fortalecer a las familias en el desarrollo de competencias y habilidades parentales y promover el acogimiento familiar	\$19'727,148.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados	Resp: DIF GPQ: P0337 Atención, cuidado y desarrollo integral infantil	GD: A la supervivencia SD: Desarrollo infantil temprano ED: Primera infancia TC: Indirecta	Visitas de seguimiento a Centros de Atención Infantil realizando supervisiones de expedientes y atención otorgada. Certificación al personal operativo, en los diferentes estándares de competencias laborales. Servicios para la atención, el cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en centro de atención infantil	\$15'519,275.63
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados	Resp: DIF GPQ: Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	GD: A la supervivencia SD: Desarrollo infantil temprano ED: Primera infancia TC: Indirecta	Fortalecer las capacidades de agentes educativos para estar a la vanguardia en los fundamentos teóricos y prácticos de la educación inicial. Brindar asesoría a los municipios, en materia de regulación de los Centros de Atención Infantil públicos, mixtos y privados del Estado, para un adecuado registro, inspección y vigilancia	\$3'945,715.55



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285,136,652.69</b>
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C12 Eventos de prevención y sensibilización a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias, realizados	Resp: DIF GPQ: P0339 Prevención del Trabajo Infantil	GD: A la protección SD: Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Niñas, niños y adolescentes que participan en las acciones de prevención, acciones de prevención (pláticas, foros, jornadas y talleres) para desalentar el trabajo infantil	\$1'025,113.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C12 Eventos de prevención y sensibilización a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias, realizados	Resp: DIF GPQ: P0347 Prevención, Atención y Reintegración de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes	GD: A la protección SD: Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Niñas, niños o adolescentes repatriados y reintegrados a sus familias en el estado de Guanajuato	\$577,535.47
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C15 Estrategias para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado, impulsadas	Resp: DIF GPQ: Q1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Realizar peritajes de trabajo social y psicología que solicite la autoridad judicial dentro de juicios familiar en los que intervengan personas que tienen derecho a la asistencia social	\$2'677,005.31
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Resp: SDSH GPQ: Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia TC: Indirecta	Difusión e implementación de talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo	\$126'559,424.25



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Resp: SDSH GPQ: P0039 Articulación para la equidad social y el desarrollo humano	GD: A la supervivencia SD: Asistencia Social ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Identificación e integración de solicitudes de beneficiarios potenciales	\$56'624,795.30
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Resp: SDSH GPQ: Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	GD: A la protección SD: Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia ED: Adolescencia TC: Directa	Implementar un proceso de formación personal, en el que cada participante tenga la posibilidad de ver plasmados sus sueños y objetivos, a través de un proyecto de vida, conformación de grupos de seguimiento, que al terminar su proceso formativo, sigan colaborando por la mejora de su entorno, a través de proyectos específicos	\$11'070,021.58
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de asistencia social del estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales	Resp: DIF GPQ: P3151 Operación del programa Sociedad Fuerte y Organizada	GD: A la supervivencia SD: Asistencia social ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Apoyos económicos otorgados a centros y organizaciones de asistencia social que cumplan con los requisitos establecidos. Capacitaciones a personas que laboran en los centros de asistencia social en donde se acogen a niñas, niños y adolescentes	\$101,310.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de asistencia social del estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales	Resp: DIF GPQ: Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	GD: A la supervivencia SD: Asistencia social ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Colaborar en el mejoramiento de la operatividad de las organizaciones para la atención en materia de asistencia social a grupos vulnerables, que permita fortalecer su estructura y funcionamiento	\$1'466,271.12



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C10 Acciones que promueven el esparcimiento familiar y comunitario realizadas en zonas de atención prioritaria	Resp: SDSH GPQ: Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia TC: Directa	Con la intervención de la promoción del arte y la cultura, se generan las condiciones de convivencia pacífica que fortalecen las relaciones comunitarias promoviendo la cohesión social y regenerando el tejido social	\$257,104.12
E012 Atención médica	E012.C01 Unidades médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Resp: ISAPEG GPQ: P1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Nacimientos atendidos. Consultas de especialidad, estudios de laboratorio y rayos X. Urgencias atendidas. Promoción de métodos de planificación familiar	\$162'994,137.00
E012 Atención médica	E012.C01 Unidades médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Resp: ISAPEG GPQ: P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Nacimientos atendidos. Consultas de especialidad, estudios de laboratorio y rayos X. Urgencias atendidas. Promoción de métodos de planificación familiar	\$170'665,813.00
E012 Atención médica	E012.C01 Unidades médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Resp: ISAPEG GPQ: P1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Nacimientos atendidos. Consultas de especialidad, estudios de laboratorio y rayos X. Urgencias atendidas. Promoción de métodos de planificación familiar	\$94'699,699.00
E012 Atención médica	E012.C01 Unidades médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Resp: ISAPEG GPQ: P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Consultas de especialidad. Estudios de laboratorio y rayos X. Urgencias atendidas. Promoción de métodos de planificación familiar	\$251'460,763.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E012 Atención médica	E012.C01 Unidades médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Resp: ISAPEG GPQ: P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Nacimientos atendidos. Consultas de especialidad, estudios de laboratorio y rayos X. Urgencias atendidas. Promoción de métodos de planificación familiar	\$195'367,372.00
E012 Atención médica	E012.C01 Unidades médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Resp: ISAPEG GPQ: P2780 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud en las Unidades Médicas de Segundo Nivel y de Especialidad de atención con acciones complementarias en su capacidad instalada	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia TC: Directa	Solicitudes de oxígeno domiciliario a pacientes menores de 5 años de edad atendidas. Acreditación iniciativa del Hospital del niño y la niña (IHANN), lactancia materna, realizadas. Madres de menores de 5 años capacitadas en: IRAS, EDAS, desnutrición y sobrepeso-obesidad	\$622'758,417.00
E012 Atención médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2884 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en programas de acciones específicos de salud para la infancia y adolescencia en los temas de: obesidad, sobrepeso, nutrición, IRAS, EDAS, mortalidad en la infancia, estimulación temprana, desarrollo infantil, vacunación, prevención de accidentes y salud reproductiva	\$484,118.00
E012 Atención médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2885 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en programas de acciones específicos de salud para la infancia y adolescencia en los temas de: obesidad, sobrepeso, nutrición, IRAS, EDAS, mortalidad en la infancia, estimulación temprana, desarrollo infantil, vacunación, prevención de accidentes y salud reproductiva	\$86,700.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E012 Atención médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2886 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en programas de acciones específicas de salud para la infancia y adolescencia en los temas de: obesidad, sobrepeso, nutrición, IRAS, EDAS, mortalidad en la infancia, estimulación temprana, desarrollo infantil, vacunación, prevención de accidentes y salud reproductiva	\$113,145.00
E012 Atención médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2887 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en programas de acciones específicas de salud para la infancia y adolescencia en los temas de: obesidad, sobrepeso, nutrición, IRAS, EDAS, mortalidad en la infancia, estimulación temprana, desarrollo infantil, vacunación, prevención de accidentes y salud reproductiva	\$227,559.00
E012 Atención médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2888 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en programas de acciones específicas de salud para la infancia y adolescencia en los temas de: obesidad, sobrepeso, nutrición, IRAS, EDAS, mortalidad en la infancia, estimulación temprana, desarrollo infantil, vacunación, prevención de accidentes y salud reproductiva	\$140,759.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E012 Atención médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2889 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en programas de acciones específicas de salud para la infancia y adolescencia en los temas de: obesidad, sobrepeso, nutrición, IRAS, EDAS, mortalidad en la infancia, estimulación temprana, desarrollo infantil, vacunación, prevención de accidentes y salud reproductiva	\$41,156.00
E012 Atención médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2890 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII León	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en programas de acciones específicas de salud para la infancia y adolescencia en los temas de: obesidad, sobrepeso, nutrición, IRAS, EDAS, mortalidad en la infancia, estimulación temprana, desarrollo infantil, vacunación, prevención de accidentes y salud reproductiva	\$25,685.00
E012 Atención médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2891 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en programas de acciones específicas de salud para la infancia y adolescencia en los temas de: obesidad, sobrepeso, nutrición, IRAS, EDAS, mortalidad en la infancia, estimulación temprana, desarrollo infantil, vacunación, prevención de accidentes y salud reproductiva	\$126,026.00
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C04 Constancias de registro civil otorgadas a personas en situación de vulnerabilidad	Resp: DIF GPQ: P0348 Regularización del Estado Civil de las Personas	GD: A la protección SD: Registros de nacimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Apoyar con la obtención de un acta de nacimiento a las niñas, niños y adolescentes que no cuenten con ella	\$12,849.82





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Resp: IMUG GPQ: Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	GD: Al desarrollo pleno SD: No discriminación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Atención de hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia	\$2'600,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: P0639 Acciones de prevención para reducir las manifestaciones de violencia de género en contra de las mujeres en el ámbito público y privado	GD: Al desarrollo pleno SD: No discriminación ED: Infancia y Adolescencia TC: Indirecta	Prevención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes	\$2'953,130.96
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Resp: IMUG GPQ: P0640 Acciones para el acceso a la salud de las mujeres con enfoque interseccional	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Directa	Prevención del embarazo adolescente	\$1'559,612.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Resp: DIF GPQ: P0349 Operación del Programa de Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Adolescencia TC: Indirecta	Diagnostico psicológico que determina si la niña o niño requiere asistencia social, evaluación socioeconómica para determinar si la niña o niño requiere apoyo social, como: uniformes y calzados, ropa invernal, artículos de uso personal, camas, material escolar, colegiaturas, consultas médicas y dinero para el pago de transportes	\$2'402,880.62





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Resp: DIF GPQ: Q0129 Niñez Digna	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Adolescencia TC: Indirecta	Mejoramiento de las circunstancias personales, familiares y sociales de las niñas y niños a quienes se les atribuya la autoría o participación en la comisión de una conducta tipificada como delito, mediante gestiones sociales, jurídicas, psicológicas y acciones criminológicas preventivas que se determinen como necesarias	\$3'542,229.35
E061 Valores en familia	E061.C01 Acciones de capacitación, evaluación e intervención multidisciplinaria con técnicas de fortalecimiento familiar, realizadas	Resp: DIF GPQ: P3131 Intervención multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Visitas domiciliarias a familias con al menos un integrante sujeto de asistencia social, que requieran de intervención de carácter jurídico, social o psicológico para fortalecer sus competencias familiares	\$1'450,916.50
E061 Valores en familia	E061.C01 Acciones de capacitación, evaluación e intervención multidisciplinaria con técnicas de fortalecimiento familiar, realizadas	Resp: DIF GPQ: Q3184 Intervención multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Infancia TC: Directa	Brindar acompañamiento, asesoría y atención en materia de trabajo social, psicología y jurídico, mediante las intervenciones multidisciplinarias para atender a las familias con estrés múltiple	\$8'355,285.46
E061 Valores en familia	E061.C02 Cursos y talleres dirigidos a la formación de las familias aplicando el manual de escuela para padres	Resp: DIF GPQ: P0350 Educación Parental	GD: A la protección SD: Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Grupos de padres de familia capacitados en el desarrollo de competencias y habilidades parentales. Realizar intervenciones domiciliarias para maximizar la capacidad de atención a madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes, sobre crianza positiva para prevenir la institucionalización	\$1'864,724.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1086 Operación de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Grupos de adolescentes promotores de la salud de la jurisdicción en operación	\$36'448,888.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1089 Operación de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Grupos de adolescentes promotores de la salud de la jurisdicción en operación	\$29'139,649.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1091 Operación de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Grupos de adolescentes promotores de la salud de la jurisdicción en operación	\$35'837,722.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1094 Operación de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Grupos de adolescentes promotores de la salud de la jurisdicción en operación	\$26'092,899.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1097 Operación de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Grupos de adolescentes promotores de la salud de la jurisdicción en operación	\$40'812,352.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1101 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Grupos de adolescentes promotores de la salud de la jurisdicción en operación	\$33'679,627.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1103 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VII León	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Grupos de adolescentes promotores de la salud de la jurisdicción en operación	\$44'426,668.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1106 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Grupos de adolescentes promotores de la salud de la jurisdicción en operación	\$28'286,732.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1115 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Guanajuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$88'905,505.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1117 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Dolores Hidalgo C.I.N.	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$42'829,004.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1119 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Diego de la Unión	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$23'053,687.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1121 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Felipe	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$33'842,274.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1123 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Ocampo	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$20'996,704.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1125 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Miguel de Allende	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$47'803,169.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1127 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Doctor Mora	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$20'155,019.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1129 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San José Iturbide	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$30'137,121.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1131 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Luis de la Paz	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$42'268,436.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1133 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Victoria	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$23'052,128.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1137 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Tierra Blanca	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$22'892,688.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1139 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Atarjea	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$11'183,300.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1141 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Xichú	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$17'146,743.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1143 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Celaya	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$107'615,215.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1145 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$24'161,555.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1147 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Cortazar	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$25'401,905.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1149 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Tarimoro	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$25'426,296.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1151 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Comonfort	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$29'031,189.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1153 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Villagrán	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$5'630,646.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1155 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Apaseo el Alto	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$24'270,507.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1157 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Apaseo el Grande	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$32'899,965.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1159 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Acámbaro	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$48'694,775.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1161 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Salvatierra	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$43'574,293.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: P1163 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Coroneo	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$20'050,741.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1165 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Santiago Maravatío	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$18'900,910.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1167 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Tarandacua	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$21'071,640.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1169 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Jerécuaro	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$30'889,086.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1171 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Salamanca	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$82'574,230.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1173 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Valle de Santiago	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$48'519,726.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1177 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Yuriria	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$38'287,259.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1179 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Uriangato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$26'992,144.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1181 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Moroleón	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$22'806,192.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1183 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Irapuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$167'787,883.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1185 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Abasolo	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$31'644,689.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1187 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Cuernavaca	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$23'983,838.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1189 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Huanímaro	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$3'340,384.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1191 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Pueblo Nuevo	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$14'556,693.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1193 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Pénjamo	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$76'961,021.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1195 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio León	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$327'384,747.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1197 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Silao de la Victoria	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$46'489,802.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1199 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Romita	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$29'203,660.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1201 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio San Francisco del Rincón	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$69'416,548.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1203 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Purísima del Rincón	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$31'040,890.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P1205 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Manuel Doblado	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$21'168,266.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2151 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Santa Catarina	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$15'762,069.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2778 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio Jaral del Progreso	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación a madres en estimulación temprana inicial	\$22'074,935.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: P2779 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud impulsando acciones de prevención y promoción en materia de salud	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Informes finales de análisis de autoevaluaciones de la unidad amiga del niño y de la niña entregados a jurisdicciones sanitarias	\$97'916,470.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: Q3426 Prevención de adicciones en jóvenes -Planet Youth- Guanajuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Directa	Instalación del grupo interinstitucional, la aplicación de las dos encuestas (-Juventud y Bienestar- y -Evaluación Comunitaria-). Proceso de devolución de resultados a la comunidad y la preparación de talleres para la implementación de estrategias de intervención	\$48'000,000.00
P000 Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	No aplica	Resp: DIF GPQ: G1148 Protección de Derechos a Niñas Niños y Adolescente	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Seguimiento a las actividades del Sistema Estatal de Protección de los Niños, Niños y Adolescentes del Estado	\$2'237,767.14
P000 Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	No aplica	Resp: DIF GPQ: G1339 Operación de la Subdirección de Vinculación	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Campañas de difusión de eventos o acciones del SDIFEG	\$10'148,257.12
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas	Resp: SDSH GPQ: Q0249 Vive Mejor con Impulso	GD: Al desarrollo pleno SD: Vivienda e infraestructura ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Apoyar acciones de mejoramiento de vivienda	\$118'658,703.99



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados SDSH	Resp: SDSH GPQ: Q0257 PODEMOS	GD: A la supervivencia SD: Asistencia Social ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Ayudas sociales a través de apoyos a personas en situación emergente no permanente	\$1'408,069.06
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados SDSH	Resp: SDSH GPQ: Q3450 Vale Grandeza - Compra Local	GD: A la supervivencia SD: Nutrición y alimentación ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Otorgar apoyos con Vales Grandeza	\$63'285,875.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados SDSH	Resp: SDSH GPQ: Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Brindar atención y empadronamiento a guanajuatenses para su acceso a descuentos y beneficios otorgados	\$81'345,687.87
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C03 Proyectos de vinculación interinstitucional y fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo social y humano, ejecutados	Resp: SDSH GPQ: P0041 Impulso al desarrollo social y humano a través de la gestoría y la vinculación interinstitucional	GD: A la supervivencia SD: Asistencia Social ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Acciones transversales gestionadas en la Estrategia Impulso	\$8'390,076.66
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados DIF	Resp: DIF GPQ: Q0108 Todos Adelante GTO	GD: A la supervivencia SD: Asistencia Social ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Brindar apoyos en especie o económicos a personas en condiciones de vulnerabilidad para mejorar una situación desfavorable	\$23'416,765.73



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Resp: DIF GPQ: P0343 Operación del programa alimentario	GD: A la supervivencia SD: Nutrición y alimentación ED: Infancia TC: Indirecta	Integración de padrones de beneficiarios de los programas alimentarios. Expediente de calidad de insumos que conforman las raciones y dotaciones del programa alimentario. Supervisión realizada a los sistemas municipales DIF donde opera el programa alimentario y dotaciones de despensas entregadas a los beneficiarios	\$5'063,392.89
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Resp: DIF GPQ: Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	GD: A la supervivencia SD: Nutrición y alimentación ED: Infancia TC: Directa	Distribuir insumos alimentarios para proporcionar raciones de desayunos o comidas calientes preparados y raciones de desayunos fríos. Entrega de aves de doble propósito y/o semilla para el establecimiento de huertos escolares en los espacios alimentarios o planteles educativos oficiales	\$549'134,904.82
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C05 Orientación alimentaria otorgada	Resp: DIF GPQ: P0342 Operación de la Orientación Alimentaria	GD: A la supervivencia SD: Nutrición y alimentación ED: Infancia TC: Indirecta	Concursos en materia de orientación alimentaria diseñados y realizados. Capacitación a los sistemas municipales en materia de orientación alimentaria. Supervisión a sistemas municipales donde opera el programa alimentario	\$2'146,015.85
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: P0818 Asistencia Humanitaria y Social	GD: A la supervivencia SD: Asistencia social ED: Infancia TC: Indirecta	Detectar probables acciones que vulneren los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en condición migratoria	\$2'447,743.78
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito	GD: A la supervivencia SD: Asistencia social ED: Infancia TC: Indirecta	Otorgar asistencia humanitaria para garantizar la dignidad humana, la salud y la integridad de los menores migrantes en tránsito	\$386,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$5,285'136,652.69</b>
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C05 Políticas públicas a favor de la comunidad migrante generadas	Resp: SMEI GPQ: P3224 Generación de políticas públicas para la comunidad migrante	GD: A la supervivencia SD: Asistencia social ED: Infancia TC: Indirecta	Realizar acuerdos de colaboración con organismos nacionales e internacionales en favor de la atención en materia de migración, refugiados o movilidad humana de niñas, niños y adolescentes y sus familias en el estado	\$69,000.00
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C01 Obras infraestructura básica, comunitaria, complementaria y productiva rural, ejecutadas	Resp: SDSH GPQ: Q0252 Servicios básicos en mi comunidad	GD: Al desarrollo pleno SD: Vivienda e infraestructura ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Rehabilitar, construir o equipar obras o acciones de infraestructura básica, complementaria o comunitaria	\$69'704,221.94
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas	Resp: SDSH GPQ: Q0251 Servicios básicos Gto.	GD: Al desarrollo pleno SD: Vivienda e infraestructura ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Rehabilitar, construir o equipar obras o acciones de infraestructura básica, complementaria o comunitaria	\$145'731,376.89
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C06 Infraestructura básica y comunitaria ejecutada en comunidades indígenas	Resp: SDSH GPQ: Q0250 Servicios básicos zonas indígenas	GD: Al desarrollo pleno SD: Vivienda e infraestructura ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Rehabilitar, construir o equipar obras o acciones de infraestructura básica, complementaria o comunitaria	\$2'300,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas	Resp: FORUM GPQ: P0684 Administración y operación del Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia Saldaña	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fomento de las artes escénicas	\$32'278,731.95
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas	Resp: FORUM GPQ: P0685 Programa de actividades artísticas del Forum Cultural Guanajuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fomento de las artes escénicas	\$7'376,806.46
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados	Resp: IEC GPQ: P0437 Vinculación cultural con el Sector Educativo	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Brindar a los docentes orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas para crear experiencias significativas para los alumnos en el campo de las artes. Acercar a la comunidad escolar a diferentes formas de expresión artística y cultural. Fomentar el gusto por la lectura a través de un programa de animación lectora	\$1'246,446.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C04 Programas culturales orientados a los migrantes y sus familias ejecutados	Resp: IEC GPQ: P0425 Vinculación y difusión cultural entre la población migrante	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Impulsar la creación y el funcionamiento de espacios culturales permanentes. Fomentar procesos de formación en diferentes disciplinas artísticas, del arte popular y técnicas de lectura. Generar espacios de encuentro en torno al arte y la cultura. Promover el uso y el conocimiento del español. Proyectos de intercambio	\$1'732,301.13



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Programas para la formación y promoción de talentos artísticos realizados	Resp: IEC GPQ: Q0021 Vientos Musicales	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Capacitar a niñas, niños y adolescentes en formación musical de bandas, orquestas sinfónicas y ensambles corales, capacitación especializada a niñas, niños y adolescentes sobresalientes del programa Vientos Musicales y fomentar las habilidades musicales a través de presentaciones artísticas	\$13'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: Q0014 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Cañada de la Virgen	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las zonas arqueológicas	\$1'300,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: Q0015 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico El Cópore	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las zonas arqueológicas	\$1'300,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: Q0017 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Plazuelas	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las zonas arqueológicas	\$1'300,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: Q0018 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Peralta	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las zonas arqueológicas	\$1'300,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: Q0019 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Victoria	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las zonas arqueológicas	\$1'300,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción y vinculación cultural en coordinación con casas de cultura realizadas	Resp: IEC GPQ: P0424 Coordinación de apoyos a Casas de la Cultura	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Adolescencia TC: Indirecta	Impulso del desarrollo cultural municipal a través actividades encaminadas al fomento de la diversidad cultural, la memoria y la creatividad como motores del desarrollo de las culturas locales y como componentes esenciales para la construcción de sociedades sostenibles	\$11'547,515.29
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción y vinculación cultural en coordinación con casas de cultura realizadas	Resp: IEC GPQ: P0426 Coordinación Académica de formación artística no formal	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Educación artística no formal. Animación cultural. Fomento de la lectura. Servicios educativos en museos	\$11'135,104.88





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C08 Actividades y eventos realizados de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular	Resp: IEC GPQ: P0433 Coordinación y operación de los museos adscritos al IEC	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Desarrollo de un programa dirigido a niñas, niños y adolescentes, integrado por 30 talleres artísticos, 30 presentaciones artísticas, 10 visitas orientadas	\$32'163,458.35
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C10 Actividades para la promoción y difusión de la lectura realizadas	Resp: IEC GPQ: P0432 Promoción y difusión de la lectura para la población de Guanajuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Cursos y talleres para bibliotecarios. Promotores de lectura, niños narradores y niños escritores. Actividades conmemorativas y eventos especiales en bibliotecas públicas, organizadas por el IEC. Compra de acervo bibliográfico	\$28'147,514.04
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado	Resp: SEG GPQ: P0127 Educación en derechos humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Implementar estrategias y acciones a través de eventos cívicos cursos, talleres, conferencias, conservatorios, encuentros y jornadas de sensibilización y formación, para la mejora de la convivencia escolar	\$9'213,704.15
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de acciones formativas, talleres, campaña de difusión y eventos. Distribución de cuadernillos, para la convivencia escolar pacífica y democrática	\$6'811,896.78
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2985 Promoción de la Educación Artística y Cultural para la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de talleres, cursos, publicaciones y proyectos educativos orientados a la cultura y arte	\$6'299,513.17



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3079 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional I Norte	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$97,300.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3081 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional II Noreste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$177,201.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3083 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$33,800.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3085 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$50,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3086 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional V Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$80,832.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3088 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$31,100.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3091 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$55,762.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3092 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de eventos dirigidos a padres de familia y educandos	\$102,500.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3104 Coordinación del Centro de Atención Aprender a Convivir	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Realización de diagnóstico de la violencia en el entorno escolar, así como la capacitación de instituciones de educación básica y media superior en materia normativa sobre convivencia escolar enfocada para protocolos de violencia y conflicto, y atención a los casos de presunta violencia escolar en el Estado y sus municipios	\$5'696,400.30
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3215 Promoción de la convivencia escolar pacífica en el nivel medio superior	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Implementar estrategias para la convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica, el fomento a la práctica deportiva y el arte y la cultura, orientadas a la formación integral de la comunidad educativa del nivel medio superior	\$1'975,852.67



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2069 Promoción de estilos de vida saludables	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de estrategias para estilos de vida saludable, a través del fortalecimiento de valores y asesorías de salud integral y educación sexual	\$5'450,167.28
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Activaciones físicas, juegos deportivos y recreativos. Eventos deportivos para la activación. Docentes actualizados	\$3'977,350.95
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior SEG	Resp: SEG GPQ: P3031 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León I	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación de servicio educativo a alumnos del bachillerato militarizado a través de validación de inscripciones. Contratación de personal y servicio de alimentos a estudiantes	\$35'204,695.20
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior SEG	Resp: SEG GPQ: P3032 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación de servicio educativo a alumnos del bachillerato militarizado a través de validación de inscripciones. Contratación de personal y servicio de alimentos a estudiantes	\$35'915,235.71
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior SEG	Resp: SEG GPQ: P3112 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación de servicio educativo a alumnos del bachillerato militarizado a través de validación de inscripciones. Contratación de personal y servicio de alimentos a estudiantes	\$24'483,075.73
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior SEG	Resp: SEG GPQ: P3132 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León II	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación de servicio educativo a alumnos del bachillerato militarizado a través de validación de inscripciones. Contratación de personal y servicio de alimentos a estudiantes	\$35'119,158.59



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior SEG	Resp: SEG GPQ: P3191 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos de Educación Media Superior en el plantel León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de la Escuela de Talentos en el plantel León, realizando la validación de inscripciones de estudiantes; así como contratar al personal docente	\$8'588,916.39
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior SEG	Resp: SEG GPQ: P3192 Prestación del servicio educativo en escuela de talentos de educación media superior en el plantel Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de la Escuela de Talentos en el plantel Irapuato, realizando la validación de inscripciones de estudiantes; así como contratar al personal docente	\$3'875,555.05
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P0138 Análisis de necesidades de los servicios de educación básica y asignación de plazas docentes	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Garantizar el servicio educativo, mediante la detección, análisis y atención de las necesidades de plazas docentes en las escuelas de educación inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria públicas, en beneficio del alumnado	\$6'873,619.13
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$263'575,539.49
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,151'936,065.54
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P0171 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional Norte	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$190'191,517.88



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P0173 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional I Norte	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$151'193,129.07
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P0174 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$419'633,497.34
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en Centros de Desarrollo Infantil, a las niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, con la validación de inscripciones	\$20'732,230.28
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a las niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, con la validación de inscripciones	\$19'785,550.24
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a las niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, con la validación de inscripciones	\$12'936,460.91
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$160'003,931.69



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2504 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$624'851,805.89
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$382'562,970.73
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$466'353,672.90
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$460'270,838.14
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$328'112,010.87
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en preescolar con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$164'040,886.72





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$913'453,240.75
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$2,013'933,835.33
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,294'931,517.28
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,563'072,736.78
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,529'442,537.41
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$1,243'893,688.38
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en primaria con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$889'174,612.55





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2517 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$174'345,954.63
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$735'180,107.11
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$355'414,948.47
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$589'966,731.41
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$406'269,628.28
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$422'891,132.99



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria general, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$215'846,162.14
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2524 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional II Noreste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$91'841,351.94
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2525 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional III León	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$375'053,255.61
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2526 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$132'221,303.95
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2527 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$208'217,337.72
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2528 Prestación de servicios de secundaria Técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$298'322,103.20



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2529 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$217'270,544.75
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2530 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en secundaria técnica, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$124'009,293.47
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2531 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$235'779,599.36
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2532 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$392'630,044.55
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2533 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$400'537,114.09
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2534 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional V Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$429'911,994.31



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2535 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$429'267,253.30
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2536 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$293'381,659.14
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2537 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en telesecundaria, con la validación de inscripciones y apoyo de material didáctico	\$172'388,052.23
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2972 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Validación de inscripciones de alumnos en la Escuela de Talentos	\$4'811,900.65
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Indirecta	Prestación del servicio educativo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a las niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, con la validación de inscripciones	\$5'567,866.03



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2978 Atención comunitaria e inclusiva en primera infancia	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Indirecta	Asesoría, acompañamiento y capacitación a personal docente de educación preescolar alternativo y comunitario para su profesionalización. Escuelas con materiales educativos a los servicios de preescolar alternativo. Agentes educativos con capacitación. Apoyos educativos para fortalecer las prácticas de crianza	\$11'720,962.62
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Resp: SEG GPQ: P2988 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Validación de inscripciones de alumnos en la Escuela de Talentos	\$7'946,280.47
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P0111 Coordinación de apoyos a las escuelas multigrado en condición de vulnerabilidad social	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Docentes asesorados de escuelas multigrado sobre estrategias didácticas para la mejora de sus prácticas de enseñanza	\$17'144,941.66
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia e infancia TC: Indirecta	Docentes de Educación Especial capacitados en temas de atención a estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes. Niñas y niños de padres migrantes atendidos, así como, a los de condición hospitalaria. Atención de docentes de lengua cultura indígena con materiales didácticos	\$12'431,569.64
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P0164 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$19'297,096.73



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Norte	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes. Atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$1'336,630.08
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2588 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II Noreste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$11'777,212.35
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$43'391,074.07
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2590 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$31'244,831.41
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$46'682,376.54





Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$29'709,833.26
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2593 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$35'615,702.21
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2594 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Centro de Atención Múltiple (CAM) con Propuesta Educativa Específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$30'847,486.43
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes. Atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$3'179,247.67
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes. Atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$4'086,162.46



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes. Atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$3'542,830.82
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes. Atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$8'329,595.35
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes. Atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$4'516,233.43
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con discapacidad y sobresalientes. Atención a docentes, directivos y de apoyo de educación especial con recursos técnico pedagógicos	\$1'330,188.15
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P3080 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional I Norte	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños indígenas	\$23,914.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P3082 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional II Noreste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños indígenas	\$12,100.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P3084 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños indígenas	\$13,800.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P3087 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional V Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños indígenas	\$134,004.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P3093 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con recursos técnico pedagógicos para el fortalecimiento de la lengua originaria y la interculturalidad en los procesos de aprendizaje de las niñas y niños indígenas	\$2,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C04 Infraestructura educativa en buenas condiciones otorgada	Resp: SEG GPQ: Q3671 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Construcción, rehabilitación y equipamiento para planteles educativos de nivel básico	\$425'371,064.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo	Resp: INAEB GPQ: P3128 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Centro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Atención y seguimiento al proceso educativo. Aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$49'302,228.72



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo	Resp: INAEB GPQ: Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Atención y seguimiento al proceso educativo. Aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$1'500,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEB GPQ: P0667 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Atención y seguimiento al proceso educativo. Aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$68'444,387.87
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEB GPQ: P3127 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Atención y seguimiento al proceso educativo. Aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$50'225,448.59
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C01 Acciones que fomenten la generación de herramientas para enfrentar de manera asertiva los riesgos psicosociales realizadas	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: P3061 Fomento de acciones a favor de la permanencia escolar	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Personas beneficiadas con las acciones de permanencia escolar y sesiones de tutoría	\$612,712.00
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C02 Espacios que fomenten la participación juvenil generados	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: P3062 Fomento del compromiso social	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Adolescencia TC: Indirecta	Acciones sociales y de empoderamiento realizadas por los beneficiarios	\$2'221,222.54



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E038 Competencias para el trabajo	E038.C11 A. Vinculación con el entorno operando EPRR	Resp: EPRR GPQ: P0663 Operación de servicios de vinculación con el entorno en la EPRR	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Espacio Universitario. Encuentro Interinstitucional de Vinculación Educativa con las secundarias de la región. Seguimiento de egresados. Promoción de la oferta educativa en las secundarias de la región. Participación en la Feria Vocacional Profesiográfica de la región	\$399,690.87
E038 Competencias para el trabajo	E038.C12 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en educación media superior EPRR	Resp: EPRR GPQ: P0665 Realización de actividades de emprendurismo y experiencias exitosas en la EPRR	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Capacitación a las y los estudiantes para fortalecer habilidades emprendedoras. Feria de proyectos de la EPRR. Pasarela a la Inversa, en la cual equipos conformados por alumnos, realizan exposición de sus proyectos ante autoridades educativa y empresarios de la región	\$600,981.49
E038 Competencias para el trabajo	E038.C32 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en educación media superior SABES	Resp: SABES GPQ: P0508 Fortalecimiento del desarrollo de las competencias empreedoras para educación media superior del SABES, Bachillerato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Promover la cultura del liderazgo y el emprendimiento en los estudiantes del nivel medio superior a través de un evento estatal del bachillerato SABES que se integra con actividades de conferencias, presentación de proyectos, concursos, talleres, etc.	\$372,288.64
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de educación media superior, IEMS, con Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Seguimiento bimestral de acciones en materia de emprendimiento. Validaciones técnico- pedagógicas emitidas de planes y programas de estudios de personas interesadas en obtener un reconocimiento con validez oficial de estudios y seguimiento a egresados	\$5'431,463.63



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	Resp: CODE GPQ: Q0138 Deportistas de Grandeza	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Todas las etapas TC: Directa	Acciones de apoyo al deporte adaptado	\$1'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Resp: CODE GPQ: P0314 Activación física de la población guanajuatense	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Actividad física masiva en la población guanajuatense	\$4'981,729.50
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Resp: CODE GPQ: Q0134 Gto Activo	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Actividad física en la población guanajuatense y deporte social	\$6'000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C06 C. Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior EPRR	Resp: EPRR GPQ: P0662 Operación de otorgamiento de estímulos y apoyos en la EPRR	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Estímulos Académicos. Estímulos en especie. Estímulos de condonación. Apoyo de libros	\$344,570.63
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C07 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados EPRR	Resp: EPRR GPQ: P0658 Aplicación de estrategias que atiendan la reprobación y el abandono escolar en la EPRR	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Plan de acción tutorial: atención tutorial individual; atención tutorial grupal; canalizaciones. Círculos de Estudio en materias de alta reprobación. Cursos de Regularización en materias de alta reprobación	\$524,015.18



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C20 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados SABES	Resp: SABES GPQ: P2908 Aplicación de planes de trabajo de atención a la retención escolar y la aprobación de media superior del SABES, Bachillerato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Acompañamiento a docentes para fortalecer el proceso de enseñanza- aprendizaje. Sesiones grupales ejecutadas por el orientador educativo enfocadas a la disminución de la deserción y la aprobación de los alumnos. Planes de actividades tutoriales retroalimentadas por plantel para fortalecer la retención desde la tutoría académica	\$4'729,052.59
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: P0116 Coordinación de los procesos para el fortalecimiento de la permanencia escolar	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Figuras de apoyo educativo (Psicólogos, amigos tutores, trabajadores sociales y tutores educativos) apoyados con materiales didácticos	\$7'264,079.88
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: P0148 Operación del Programa Ver bien para aprender mejor	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia e infancia TC: Indirecta	Distribución de lentes a los alumnos de Educación Básica detectados con problemas de agudeza visual y realización de estudios optométricos	\$4'392,408.48
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Registro de alumnos de 3o de secundaria realizados en el SUREMS para el ingreso al nivel medio superior. Instituciones públicas atendidas con la expansión o creación de grupos para la atención de la demanda en el nivel. Realización de campaña de difusión de la oferta educativa de media superior	\$3'091,304.83
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C25 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2987 Coordinación de procesos para la permanencia en el nivel medio superior	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Eventos realizados de orientación vocacional y profesiográfica. Estudiantes inscritos en una plataforma en línea para la nivelación de aprendizajes en lenguaje, comunicación, y matemáticas	\$6'830,870.93



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Resp: SEG GPQ: P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Docentes de primaria y secundaria públicas capacitados. Estudiantes de 3ro de secundaria atendidos en talleres y actividades lúdicas	\$9'227,292.74
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Resp: SEG GPQ: P3076 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Docentes de primaria y secundaria públicas capacitados. Estudiantes de 6to de primaria y 3ro de secundaria atendidos en talleres y actividades lúdicas	\$2'419,705.73
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado	Resp: SEG GPQ: P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Estudiantes de 3ero. de preescolar y primaria de escuelas públicas atendidos con clases de inglés. Apoyo con materiales para la enseñanza del inglés y docentes de preescolar y telesecundarias profesionalizados en la enseñanza del inglés Alumnos de primaria y secundaria evaluados en el programa de inglés	\$22'535,413.47
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas	Resp: SEG GPQ: P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones ofertadas a docentes para el desarrollo de estrategias educativas con el uso de recursos tecnológicos. Estudiantes atendidos con talleres para el diseño y desarrollo de aplicaciones digitales como estrategia para el aprendizaje	\$6'662,875.97



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas	Resp: SEG GPQ: P3098 Dotación de servicios de internet en escuelas públicas de educación básica	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Escuelas públicas de educación básica atendidas con servicios de internet	\$2'800,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Resp: SEG GPQ: P0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Escuelas atendidas con normalidad mínima. Atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$10'425,474.87
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Resp: SEG GPQ: P2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II Noreste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima. Atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$9'243,564.91
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Resp: SEG GPQ: P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima. Atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$10'692,018.06
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Resp: SEG GPQ: P2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: AI desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima. Atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$7'447,346.90





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Resp: SEG GPQ: P2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima. Atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$8'149,856.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Resp: SEG GPQ: P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima. Atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$6'988,196.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Resp: SEG GPQ: P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima. Atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$6'790,688.10
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Resp: SEG GPQ: P2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas atendidas con normalidad mínima. Atención de alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico, así como, los que se evitó abandonar la escuela durante el ciclo escolar	\$8'161,524.91
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Resp: SEG GPQ: P0150 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional I Norte	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$207,000.00





Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Resp: SEG GPQ: P2489 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional II Noreste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$124,911.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Resp: SEG GPQ: P2490 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$176,589.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Resp: SEG GPQ: P2491 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional IV Centro Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$99,394.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Resp: SEG GPQ: P2493 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional V Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$130,476.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Resp: SEG GPQ: P2495 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VI Sur Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$84,435.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Resp: SEG GPQ: P2499 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social de la Delegación Regional VII Centro Sur	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$106,810.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Resp: SEG GPQ: P2500 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VIII Sur Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Escuelas con consejos escolares de participación social, asociaciones de padres de familia, consejos municipales y comités de contraloría escolar asesorados	\$147,809.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C05 Servicios de información y evaluación actualizados y mejorados para la toma de decisiones y mejora continua	Resp: SEG GPQ: P2791 Coordinación de los servicios de investigación y evaluación de políticas educativas	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Evaluaciones docentes aplicadas en el nivel básico y medio superior	\$7'113,634.26
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C09 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos EPRR	Resp: EPRR GPQ: P0659 Fortalecimiento de la formación integral de las y los estudiantes de la EPRR	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Por medio del Programa de Formación Integral de la EPRR, el cual se integra con un diagnóstico de salud integral, se llevan a cabo conferencias, pláticas, convocatorias, encuentros, paneles y talleres para promover las dimensiones biopsicosociales que atienden en forma preventiva situaciones de riesgo de la comunidad educativa	\$526,892.34
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C28 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos de nivel medio superior impartidos SABES	Resp: SABES GPQ: P0499 Fortalecimiento a la formación integral para media superior del SABES, Bachillerato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Jornada de tipo científico y/o cultural organizada en su etapa interregional por el SABES. Jornada deportiva y de cultura física inter-regional organizada a nivel Central por el SABES. Torneo de aplicación tecnológica inter-regional organizada por el SABES	\$2'495,320.75



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$22,406'161,952.43</b>
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C32 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario y orientación de los alumnos, impartidos SEG	Resp: SEG GPQ: Q3644 Tejiendo liderazgos	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Atención de niñas y niños de 5to y 6to de primaria en el desarrollo de proyectos y modelos aspiracionales en entorno de convivencia escolar. Formación y desarrollo de proyectos medioambientales. Fomentar el desarrollo de talentos y el compromiso social	\$5'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Economía para Todos</b>					<b>\$70'000,000.00</b>
S018 CapitalHumano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Resp: SDES GPQ: Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura	GD: Al desarrollo pleno SD: Vivienda e infraestructura ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Se entregan los equipamientos para personas con familias	\$70'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$13,431'698.54</b>
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C01 Apoyos para difusión otorgados a organismos operadores y otras instituciones, para la educación en cultura del agua otorgados	Resp: CEAG GPQ: Q0054 Guanajuato Cuida el Agua	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar la cultura del cuidado del agua a través de la educación con niñas, niños y adolescentes en escuelas de educación básica	\$900,000.00
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C01 Apoyos para difusión otorgados a organismos operadores y otras instituciones, para la educación en cultura del agua otorgados	Resp: CEAG GPQ: Q0054 Guanajuato Cuida el Agua	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar la cultura del cuidado del agua a través de la educación con niñas, niños y adolescentes en escuelas de educación básica	\$900,000.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: P0452 Servicios ecosistémicos en las áreas naturales protegidas	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Diseño y realización del curso de verano anual a niños menores de edad	\$10'380,205.70
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones ambientales para la sustentabilidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: Q0089 Más educación ambiental para el presente y futuro sustentable de Guanajuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Formar docentes en temas de educación ambiental para la sustentabilidad, que contribuyan en la implementación de proyectos de educación ambiental en sus centros educativos, en conjunto con la Plataforma de educación ambiental	\$850,000.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones ambientales para la sustentabilidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: P0451 Administración y operación de educación ambiental	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Desarrollo de capacidades en niños, niñas y adolescentes para formarlos como guardianes de la biodiversidad	\$1'301,492.84



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Gobierno Humano y Eficaz</b>					<b>\$2'143,276.00</b>
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C10 Acciones para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología con énfasis en la niñez y juventud realizadas (eventos de divulgación científica y apoyos económicos a proyectos) IDEA GTO	Resp: IDEA GTO GPQ: P3211 Divulgación de la Ciencia y Tecnología	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Vinculación de niñas, niños y adolescentes con investigadores de diversas áreas de conocimiento para el desarrollo de actividades (demostraciones y retos) con la finalidad de que comiencen a explorar sus intereses y vocación hacia algún área en particular	\$2'143,276.00
<b>Total Anexo</b>					<b>\$28,869'657,411.69</b>



### Anexo 14. Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$1,327'669,109.01</b>
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C16 Restitución del derecho a vivir en familia. Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado	Resp: PEPNNA GPQ: P2042 Adopciones de niñas, niños y adolescentes	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Realización de preasignación de Niñas, Niños y Adolescentes a una familia. Seguimientos a las convivencias y asignaciones en todas las etapas de los procesos de acogimiento familiar y adopción de contribuye a prevenir la violencia en razón de género e igualdad entre hombres y mujeres. Atención multidisciplinaria a Niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción	\$12'585,990.09
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos y hechos del estado civil al público en general, a través del Registro Civil modernizado	Resp: SG GPQ: P0022 Servicios y Trámites del Registro Civil	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Gestionar ante el DIF Estatal, las solicitudes referentes a la exención de pagos de derechos por expedición de certificaciones de actas del registro civil, a mujeres víctimas directas o indirectas de la violencia	\$184'165,889.73
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos y hechos del estado civil al público en general, a través del Registro Civil modernizado	Resp: SG GPQ: Q0308 Modernización del Registro Civil	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Gestionar ante el DIF Estatal, las solicitudes referentes a la exención de pagos de derechos por expedición de certificaciones de actas del registro civil, a mujeres víctimas directas o indirectas de la violencia	\$3'450,000.00
E031 Eficacia en la operatividad policial	E031.C11 Corporaciones policiales son fortalecidas mediante equipo e infraestructura policial	Resp: SSP GPQ: Q3330 Capacitación de elementos de seguridad pública y custodia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Cursos de capacitación con perspectiva de género	\$30'000,000.00
E031 Eficacia en la operatividad policial	E031.C13 La coordinación operativa para seguridad y emergencia de los tres órdenes de Gobierno a través de la tecnología y modelo operativo del CSI es fortalecida	Resp: SSP GPQ: P0070 Administración del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Atención a emergencias y denuncias	\$830'089,262.38



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$1,327'669,109.01</b>
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C04 Vinculación con los Poderes del Estado, Institutos Políticos, organismos autónomos, líderes sociales, asociaciones civiles y religiosas, a fin de coadyuvar con la gobernabilidad en el Estado de Guanajuato, realizada	Resp: SG GPQ: P0024 Proceso de vinculación política y social	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Capacitaciones regionales a funcionariado municipal, así como a líderes sociales, asociaciones civiles y religiosas en materia de paridad de género	\$9'042,052.56
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C05 Los Derechos Humanos al interior de Gobierno del Estado de Guanajuato, son respetados, protegidos, promovidos y garantizados	Resp: SG GPQ: P0023 Promoción y capacitación de la cultura del respeto a los derechos humanos en las dependencias y entidades del gobierno del estado	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Capacitación a funcionariado sobre derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad, incluidas las mujeres	\$10'115,853.29
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C07 Acciones y mecanismos de comunicación e intercambio de información que garanticen la efectividad en la búsqueda, localización e/o identificación de las personas desaparecidas o no localizadas, implementados	Resp: SG GPQ: P3144 Implementación de mecanismos de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales para la realización de acciones que lleven a la localización de personas	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Coordinación entre autoridades para eficientar la búsqueda de niñas, mujeres y adultas mayores	\$2'697,678.00
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C07 Acciones y mecanismos de comunicación e intercambio de información que garanticen la efectividad en la búsqueda, localización e/o identificación de las personas desaparecidas o no localizadas, implementados	Resp: SG GPQ: P3146 Coordinación y diseño para la elaboración de acciones estratégicas de búsqueda	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Coordinación entre autoridades para eficientar la búsqueda de niñas, mujeres y adultas mayores	\$1'671,246.00
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C08 Defensoría pública gratuita en materia civil, administrativa y especializada en adolescentes a personas que tengan relación con un proceso jurisdiccional otorgados	Resp: SG GPQ: P3166 Defensoría Pública en materia civil- familiar y en responsabilidad administrativa gratuita	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Asesorar y representar jurídicamente a mujeres víctimas de violencia a través de medios físicos y remotos. Conformar un grupo estatal, especializado en la defensa pública con perspectiva de género	\$143'724,137.34





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$1,327'669,109.01</b>
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C09 Mecanismo de coordinación en atención a la protección, el acceso a la justicia y la reparación integral de víctimas implementados	Resp: CEAIV GPQ: P3206 Implementación de medidas para la atención inmediata y reparación del daño a víctimas	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Solicitudes atendidas de víctimas que requieren medidas de ayuda y atención inmediata y reparación integral	\$8'072,258.69
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C09 Mecanismo de coordinación en atención a la protección, el acceso a la justicia y la reparación integral de víctimas implementados	Resp: CEAIV GPQ: Q3587 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Otorgar medidas de atención, protección, apoyo y reparación integral a las víctimas y de violaciones a los derechos humanos	\$6'200,000.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Resp: SSP GPQ: P0097 Operación de la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Implementación de actividades preventivas dirigidas a la población en zonas de riesgos, de acuerdo a los ámbitos de acción social, comunitaria, psicosocial y situacional, con el propósito de atender el fenómeno de la violencia y la delincuencia	\$8'804,697.74
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Resp: SSP GPQ: Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Realización de eventos y campañas de difusión sobre la prevención social del delito y la violencia	\$11'989,217.20
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C04 Estudios y/o diagnósticos criminológicos de seguridad pública realizados	Resp: SSP GPQ: Q1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Realización del Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	\$3'800,000.00
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C01 Promoción y fomento del cumplimiento de la normativa laboral, adopción de buenas prácticas laborales por parte del centro de trabajo y sus trabajadores realizados	Resp: SG GPQ: P0030 Promoción y desarrollo para el trabajo productivo en los centros de trabajo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Capacitación en materia laboral y buenas prácticas, certificación a empresas con responsabilidad social	\$4'295,335.39
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C02 Vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral a los patrones de los centros de trabajo del Estado realizada	Resp: SG GPQ: P0029 Inspección laboral a los centros de trabajo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Inspecciones ordinarias y extraordinarias	\$10'059,041.11



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$1,327'669,109.01</b>
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C03 Promoción y fomento del cumplimiento de la normativa laboral y los principios del trabajo decente, así como la adopción de buenas prácticas laborales dirigido a sindicatos, federaciones y confederaciones de radican en el territorio del estado y sus agremiados realizadas	Resp: SG GPQ: P0028 Fomento al cumplimiento de la normativa laboral y adopción de buenas prácticas para el Desarrollo Sindical	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Capacitación en normativa laboral y buenas prácticas	\$3'036,579.49
P010 Sistema integral de movilidad	P010.C02 Regulación y supervisión de la operación del transporte público, especial y privado realizada	Resp: SG GPQ: Q2367 Fortalecimiento de la Dirección General de Transporte	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Fortalecer el programa de capacitación para operadores del servicio público y especial de transporte, con temas relacionados en la prevención de la violencia con las mujeres	\$43'869,870.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$1,265'246,911.84</b>
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Resp: INGUDIS GPQ: P0817 Administración y operación de la Coordinación de Inclusión a la Vida	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Acciones para la toma conciencia acerca de las brechas de género y condiciones de interseccionalidad dirigidas a funcionariado municipal. Intervenciones para contribuir a identificar el rasgo de discapacidad en registros administrativos para fortalecer las capacidades de gobierno para el aprovechamiento de información con enfoque interseccional. Acciones para contribuir a la implementación de la Norma Oficial Mexicana en materia de certificación de la discapacidad	\$1'712,620.42
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Resp: INGUDIS GPQ: P0815 Administración y operación del Centro de Rehabilitación (CER)	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Acciones para la toma de conciencia acerca de los aspectos relacionados con el respeto a las decisiones personales y cuidado de las personas con discapacidad en el contexto familiar, con enfoque de género. Acciones para contribuir a la implementación de la Norma Oficial Mexicana en materia de certificación de la discapacidad. Intervenciones para contribuir a identificar el rasgo de discapacidad en registro administrativos con enfoque interseccional	\$16'399,878.64
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado	Resp: DIF GPQ: Q3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Fortalecer a las familias en el desarrollo de competencias y habilidades parentales	\$19'727,148.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados	Resp: DIF GPQ: Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	AU: Física IG: en la educación TC: Indirecto	Fortalecer a los centros de atención infantil, a través de capacitación dirigida a las y los agentes educativos	\$3'945,715.55
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Resp: DIF GPQ: Q2398 Apoyos Mayores GTO	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Brindar apoyos económicos a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad y dar seguimiento social a personas adultas mayores sin redes familiares o de apoyo	\$78'376,873.64



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$1,265'246,911.84</b>
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C02 Prótesis dentales entregadas	Resp: DIF GPQ: Q0125 Grandes Sonrisas	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Brindar atención dental a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad	\$3'401,143.48
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C02 Derechos indígenas establecidos en normatividad, preservados	Resp: SDSH GPQ: P0043 Impulso a los pueblos y comunidades Indígenas guanajuatenses	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Recepción, canalización y atención de solicitudes expresadas por la población que conforma el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas	\$1'658,010.30
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Resp: SDSH GPQ: Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Difusión e implementación de talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo	\$126'559,424.25
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Resp: SDSH GPQ: P0039 Articulación para la equidad social y el desarrollo humano	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Identificación e integración de solicitudes de beneficiarios potenciales que participen	\$56'624,795.30
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Resp: SDSH GPQ: Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Implementar un proceso de formación personal, en el que cada participante tenga la posibilidad de ver plasmados sus sueños y objetivos, a través de un proyecto de vida, conformación de grupos de seguimiento, que al terminar su proceso formativo, sigan colaborando por la mejora de su entorno, a través de proyectos específicos	\$11'070,021.58
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos	Resp: DIF GPQ: Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	AU: Física IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Constituir y dar seguimiento a Grupos de Desarrollo Comunitario en las etapas de apertura, continuidad y consolidación, implementando herramientas participativas lúdicas que faciliten la elaboración de programas de trabajo comunitario con visión integral de desarrollo local sustentable	\$18'782,401.07
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C10 Acciones que promueven el esparcimiento familiar y comunitario realizadas en zonas de atención prioritaria	Resp: SDSH GPQ: Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Directo	Con la intervención de la promoción del arte y la cultura, se generan las condiciones de convivencia pacífica que fortalecen las relaciones comunitarias promoviendo la cohesión social y regenerando el tejido social	\$257,104.12



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$1,265'246,911.84</b>
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Resp: ISAPEG GPQ: Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Otorgamiento de apoyos particulares a mujeres mastectomizadas o con deformidad mamaria, consistentes en intervenciones quirúrgicas de reconstrucción mamaria en los hospitales del ISAPEG	\$1'800,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C06 Implementación de la perspectiva de género en programas estratégicos evaluada	Resp: IMUG GPQ: P0643 Instrumentación de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Dar seguimiento al programa estatal para la igualdad entre mujeres y hombres y el programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	\$1'621,159.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C07 Instrumentos de planeación, presupuestación y generación de datos estadísticos con perspectiva de género y enfoque interseccional implementados	Resp: IMUG GPQ: P0638 Acciones para la reducción de las desigualdades derivadas de las categorías biológicas, sociales y culturales interrelacionadas	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Generación de datos estadísticos y geográficos con perspectiva de género	\$1'422,802.85
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Resp: IMUG GPQ: Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Resguardar y atender a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos	\$2'600,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Resp: IMUG GPQ: Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Atender de manera integral y especializada a mujeres víctimas de violencia	\$9'723,740.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: P0636 Comunicación para la igualdad entre mujeres y hombres	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Elaborar la estrategia estatal y municipal de comunicación social para la igualdad sustantiva, no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (elaborar, construir, difundir y dar seguimiento)	\$3'536,312.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$1,265'246,911.84</b>
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: P0639 Acciones de prevención para reducir las manifestaciones de violencia de género en contra de las mujeres en el ámbito público y privado	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Realizar jornadas con los mecanismos de adelanto para las mujeres de los municipios para implementar los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en sus diferentes tipos y ámbitos, con enfoque de interculturalidad e interseccionalidad	\$2'953,130.96
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: Q2895 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	AU: Todas IG: todas TC: Directo	Realizar acciones para cumplir con la política nacional en materia de igualdad	\$11'759,265.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Resp: IMUG GPQ: P0640 Acciones para el acceso a la salud de las mujeres con enfoque interseccional	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Conformar los grupos municipales para la prevención del embarazo adolescente	\$1'559,612.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Resp: IMUG GPQ: P0641 Acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Implementar estrategias de acciones afirmativas para el empoderamiento de las mujeres	\$1'488,081.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Resp: IMUG GPQ: Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Otorgar medidas compensatorias y seguros de subsistencia a mujeres víctimas de violencia o en condiciones de desigualdad y discriminación	\$4'200,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C11 Procesos educativos desde la perspectiva de género implementados	Resp: IMUG GPQ: P0637 Procesos educativos con perspectiva de género	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Implementar el Programa Estatal de Capacitación y Profesionalización con Enfoque en Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva	\$1'418,231.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C12 Mecanismos de vinculación para la igualdad y el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia implementados	Resp: IMUG GPQ: P0642 Administración y Operación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Armonización Legislativa	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Elaborar propuestas de armonización legislativa en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad entre mujeres y hombres	\$1'417,231.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$1,265'246,911.84</b>
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C12 Mecanismos de vinculación para la igualdad y el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia implementados	Resp: IMUG GPQ: P0644 Vinculación institucional sobre la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Elaborar el plan anual de trabajo con las Instancias Municipales de las Mujeres para la transversalización de la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	\$2'166,800.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Resp: DIF GPQ: Q0129 Niñez Digna	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Brindar asistencia social a niñas y niños menores de doce años que se les atribuya la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito	\$3'542,229.35
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: Q1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Aplicación de tamiz con citología en base líquida a mujeres del grupo de edad de 25 a 64 años como método de detección, diagnóstico y seguimiento de cáncer de cuello de útero	\$2'545,588.00
P000 Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	No aplica	Resp: DIF GPQ: G1339 Operación de la Subdirección de Vinculación	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Realizar campañas de difusión en distintos medios	\$10'148,257.12
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas	Resp: SDSH GPQ: Q0249 Vive Mejor con Impulso	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Apoyar acciones de mejoramiento de vivienda	\$118'658,703.99
P011 Sistema estatal de información y evaluación del desarrollo	P011.C07 Sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación Social operando	Resp: SDSH GPQ: P0038 Operación del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación del desarrollo social y humano	AU: Toma de decisiones IG: todas TC: Indirecto	Asesoría para la Integración de las Reglas de Operación de los Proyectos de la SDSH realizada	\$5'737,517.36
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C01 Capacitación y apoyo económico con jornales otorgados	Resp: SDSH GPQ: Q0262 Trabajemos Juntos	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Proporcionar apoyos temporales en su ingreso	\$5'008,480.94
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	Resp: SDSH GPQ: Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso	AU: Todas IG: todas TC: Directo	Brindar atención y empadronamiento a guanajuatenses para su acceso a descuentos y beneficios otorgados	\$81'345,687.87



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>					<b>\$1,265'246,911.84</b>
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados SDSH	Resp: SDSH GPQ: Q3450 Vale Grandeza - Compra Local	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Otorgar apoyos con Vales Grandeza	\$63'285,875.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C03 Proyectos de vinculación interinstitucional y fuentes alternativas de financiamiento para el desarrollo social y humano, ejecutados	Resp: SDSH GPQ: P0041 Impulso al desarrollo social y humano a través de la gestoría y la vinculación interinstitucional	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Acciones Transversales gestionadas en la Estrategia Impulso	\$8'390,076.66
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados DIF	Resp: DIF GPQ: Q0108 Todos Adelante GTO	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Brindar apoyos en especie o económicos a personas en condiciones de vulnerabilidad para mejorar una situación desfavorable	\$23'416,765.73
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C06 Personas con discapacidad incluidas laboralmente	Resp: INGDUDIS GPQ: P0816 Administración y operación de la Coordinación de Integración Laboral	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Intervenciones para contribuir a la participación económica de personas con discapacidad hombres y mujeres en el sector público y privado de manera directa e indirecta, con énfasis en la toma de conciencia en las brechas de género	\$2'017,580.06
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Resp: DIF GPQ: Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Apoyos alimentarios, como son paquetes de insumos alimentarios o desayunos fríos o calientes	\$549'134,904.82
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: P0818 Asistencia Humanitaria y Social	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Asesoría en trámite de ayuda y/o pensión alimenticia a jefas de familia que su esposo se encuentra en EUA	\$2'447,743.78
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: Q3056 Camino Seguro para Migrantes	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Promover la capacitación en finanzas personales y emprendimiento de negocios a mujeres que reciben remesas	\$3'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Promover la protección de las condiciones laborales de las mujeres migrantes jornaleras agrícolas	\$386,000.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$588'203,127.85</b>
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C01 Exposiciones, actividades formativas y académicas realizadas en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato	Resp: FORUM GPQ: P0683 Administración y Operación del Museo	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Inclusión permanente en todas las actividades tanto como exponente como espectador: Exposiciones temporales y permanentes, talleres, cursos, diplomados, pláticas, entrevistas, cápsulas	\$32'971,034.45
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas	Resp: FORUM GPQ: P0684 Administración y Operación del Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia Saldaña	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Inclusión permanente en todas las actividades tanto como exponente como espectador: Ciclos de piano, Opera picnic, Óperas virtuales y presenciales, conciertos, festivales, Ballets, puestas en escena, talleres, diplomados	\$32'278,731.95
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas	Resp: FORUM GPQ: P0685 Programa de actividades artísticas del Forum Cultural Guanajuato	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Inclusión permanente en todas las actividades tanto como exponente como espectador: Música de cuartetos, ciclos de cine, ciclos de jazz, puestas en escena, actividades circenses, conciertos, talleres, diplomados	\$7'376,806.46
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados	Resp: IEC GPQ: P0428 Programación artística en los municipios acercarte	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Conciertos de ópera y música de diversos géneros, presentados en distintas plataformas. Presentación de la Banda de música del Estado de Guanajuato en distintas plataformas. Presentaciones escénicas culturales en los teatros del Instituto Estatal de la Cultura	\$15'813,944.13
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados	Resp: IEC GPQ: Q0024 Circuito Estatal de Exposiciones	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Exposiciones temporales en los Museos administrados por el Instituto Estatal de la Cultura	\$500,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados	Resp: IEC GPQ: Q0013 AcercArte	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Espectáculos culturales en los municipios del Estado de Guanajuato	\$1'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados	Resp: IEC GPQ: Q3209 Programación Artística en Teatros	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Presentaciones escénicas en los teatros adscritos al Instituto Estatal de la Cultura	\$800,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados	Resp: IEC GPQ: Q3210 Festival de Música Barroca	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Actividades orientadas a la promoción de la música barroca	\$400,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$588'203,127.85</b>
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Programas para la formación y promoción de talentos artísticos realizados	Resp: IEC GPQ: Q0021 Vientos Musicales	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Directo	Capacitación musical en las vertientes de coro, banda y orquesta sinfónica. Capacitación especializada a instructores en educación musical con enfoque de cultura de paz, construcción colectiva de paisajes sonoros, Método y pedagogía e iniciación musical, y alumnos de alto rendimiento en enseñanza por competencias a través de la práctica musical. Conciertos sinfónicos y de ensambles corales en los municipios del Estado	\$13'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: Q0022 Centro de las Artes de Guanajuato, Claustro Mayor	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Directo	Programa académico: cursos, talleres, tutorías, diplomados y residencias en las disciplinas de artes escénicas, danza, visuales, digitales, sonoras, gráficas y de investigación multidisciplinar así como de gestión cultural. Programa Artístico: charlas de lectura, presentaciones de teatro, conciertos musicales y conferencias artísticas. Programa Anual Expositivo	\$1'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción y vinculación cultural en coordinación con casas de cultura realizadas	Resp: IEC GPQ: P0424 Coordinación de apoyos a Casas de la Cultura	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Talleres itinerantes para preservar las expresiones de la cultura local en la Sierra Gorda. Actividades sonoras realizadas en comunidad para preservar la memoria, la música y los saberes populares de la región sur. Intervenciones artísticas ambulantes en barrios de la región Centro-Occidente: talleres de arte y fomento a la lectura, radiobocina y presentaciones escénicas	\$11'547,515.29
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción y vinculación cultural en coordinación con casas de cultura realizadas	Resp: IEC GPQ: P0426 Coordinación Académica de formación artística no formal	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Cursos, talleres y/o diplomados en las disciplinas de las artes escénicas, digitales y sonoras y plásticas, así como de la gestión cultural	\$11'135,104.88
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C08 Actividades y eventos realizados de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular	Resp: IEC GPQ: P0427 Coordinación de Culturas Populares	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Laboratorios y residencias de cruces disciplinares de la experimentación e investigación artística. Estímulos a la creación, investigación, producción y/o experimentación artística. Presentaciones artísticas, editoriales, conversatorios, conferencias y charlas	\$873,974.75



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$588'203,127.85</b>
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C08 Actividades y eventos realizados de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular	Resp: IEC GPQ: P0433 Coordinación y Operación de los Museos adscritos al IEC	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Exposiciones temporales en los museos realizadas. Eventos culturales realizados de: conferencias, presentaciones de libros, audiovisuales, visitas guiadas, otros	\$32'163,458.35
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C09 Libros publicados y difundidos (Labor editorial)	Resp: IEC GPQ: P0429 Publicación, difusión y formación de productos editoriales	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Vinculación de los escritores guanajuatenses, resultantes de los programas de formación con el mercado editorial. Publicación de catálogos de exposiciones temporales realizadas en los museos del IECG. Actividades de promoción y difusión de productos editoriales de manera presencial o virtual como son presentaciones de libros	\$5'330,150.25
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado	Resp: SEG GPQ: P0127 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Implementar estrategias y acciones que promuevan el conocimiento, análisis, reflexión y respeto por los derechos humanos, a través de la participación en eventos cívicos, cursos, talleres, conferencias, conversatorios, encuentros y jornadas de sensibilización y formación, para la mejora de la convivencia escolar y la cohesión social en la comunidad educativa de educación básica	\$9'213,704.15
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Implementar estrategias para la convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica, orientadas a la comunidad educativa, mediante campañas de difusión para la sensibilización a través del desarrollo de habilidades socioemocionales, que atienden los contextos en situación de desventaja y con mayor vulnerabilidad	\$6'811,896.78
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2985 Promoción de la Educación Artística y Cultural para la Paz	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Formar y sensibilizar con estrategias educativas que se vinculen con las áreas de artes, cultura, interculturalidad, educación para fortalecer el desarrollo personal y social de la cultura para la paz en la comunidad educativa de educación básica, a través de proyectos educativos, talleres, concursos publicaciones, entre otros	\$6'299,513.17



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$588'203,127.85</b>
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3104 Coordinación del Centro de Atención Aprender a Convivir	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Realización de diagnóstico de la violencia en el entorno escolar, así como la capacitación de instituciones de educación básica y media superior en materia normativa sobre convivencia escolar enfocada para protocolos de violencia y conflicto	\$5'696,400.30
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Resp: SEG GPQ: P3215 Promoción de la convivencia escolar pacífica en el nivel medio superior	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Implementar estrategias para la convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica, el fomento a la práctica deportiva y el arte y la cultura, orientadas a la formación integral de la comunidad educativa del nivel medio superior	\$1'975,852.67
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2069 Promoción de estilos de vida saludables	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Impulsar estrategias que promuevan la práctica de estilos de vida saludables, así como el fortalecimiento en valores del autocuidado que contribuyan al desarrollo de una comunidad educativa sana, mediante asesorías relacionadas con salud integral y educación sexual a la comunidad educativa	\$5'450,167.28
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Implementación de estrategias estatales de fomento al deporte y cultura física para la comunidad educativa de educación básica, a través de la asignatura de educación física, eventos de activación física, participación en juegos deportivos escolares, así como de capacitación docente para contar con herramientas didácticas; que impulsen el desarrollo integral, la adquisición de estilos de vida saludable, la sana convivencia y la práctica de valores	\$3'977,350.95
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Resp: SEG GPQ: P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Generar mejores condiciones pedagógicas, académicas, recursos didácticos, asesoría y acompañamiento a los docentes, personal de apoyo y directores que atienden a alumnos en situación de vulnerabilidad (discapacidad, aptitudes sobresalientes, migrantes, indígenas y alumnos en situación de enfermedad) en educación básica	\$12'431,569.64



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$588'203,127.85</b>
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo	Resp: INAEB GPQ: P3128 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Centro	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Atención y seguimiento al proceso educativo, aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$49'302,228.72
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo	Resp: INAEB GPQ: Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Atención y seguimiento al proceso educativo, aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$1'500,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEB GPQ: P0667 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Oeste	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Atención y seguimiento al proceso educativo, aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$68'444,387.87
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEB GPQ: P3127 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Este	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Atención y seguimiento al proceso educativo, aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió	\$50'225,448.59
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C02 Espacios que fomenten la participación juvenil generados	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: P3062 Fomento del Compromiso Social	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Acciones sociales y de empoderamiento realizadas por los beneficiarios	\$2'221,222.54
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C03 Acciones que fomenten la ocupación, empleo y formación de competencias de la juventud realizadas	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: Q3158 GTO Internacional	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Otorgamiento de apoyos para actividades de movilidad y competencias globales para los jóvenes y la comunidad académica del Estado	\$10'000,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C01 A. Vinculación con el entorno operando (CECYTEG)	Resp: CECYTEG GPQ: P2760 Operación de servicios de vinculación con el entorno del CECyTE Guanajuato	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Vincular a los estudiantes de la carrera de gericultura con las instituciones mediante la prestación de su servicio social con el objetivo de que retribuyan a la sociedad los beneficios obtenidos en su educación con actividades de apoyo a la comunidad, con carácter temporal y obligatorio	\$301,791.97



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$588'203,127.85</b>
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de Educación Media Superior, IEMS, con Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Diseñar e instrumentar estrategias para el desarrollo de competencias blandas y emprendedoras para la promoción de la formación integral, a través de campamentos estudiantiles dirigidos a los estudiantes de instituciones públicas del nivel medio superior	\$5'431,463.63
E038 Competencias para el trabajo	E038.C94 J. Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior con Programa de formación dual escuela-empresa implementado SEG	Resp: SEG GPQ: Q3516 Modelo de Formación Dual Universitaria (Formación para la Empleabilidad Programada)	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Formación de estudiantes para ampliar sus oportunidades en la inserción laboral bajo una modalidad dual, buscando desarrollar competencias requeridas que faciliten la vinculación de la teoría y la práctica con interrelación empresa -institución educativa	\$1'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C01 Capacitación al personal en materia deportiva y recreativa otorgada	Resp: CODE GPQ: Q0145 Academia DXT GTO	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Servicios de capacitación para el sector deportivo	\$1'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Resp: CODE GPQ: Q0133 DXT GTO	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Captación de talento deportivo para su formación y desarrollo	\$5'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Resp: CODE GPQ: Q0136 Gto. Destino Deportivo	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Realización de eventos deportivos nacionales e internacionales	\$5'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Resp: CODE GPQ: Q0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Servicios de medicina del deporte a deportistas y a la población guanajuatense	\$2'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Resp: CODE GPQ: Q0339 Nacional Gto	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Participación en los juegos Nacionales y Paranacionales CONADE dentro del Sistema nacional de Competencias	\$7'000,000.00





Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$588'203,127.85</b>
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	Resp: CODE GPQ: Q0138 Deportistas de Grandeza	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Acciones de apoyo al deporte adaptado	\$1'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	Resp: CODE GPQ: Q0135 Deporte a Fondo	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Acciones de apoyo al deporte de alto rendimiento	\$6'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Resp: CODE GPQ: P0314 Activación física de la población guanajuatense	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Indirecto	Actividad física masiva en la población guanajuatense	\$4'981,729.50
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Resp: CODE GPQ: P0322 Administración y operación de los Espacios Deportivos	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Indirecto	Administración y operación de espacios deportivos administrados por el Gobierno del Estado	\$17'508,864.69
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Resp: CODE GPQ: Q0134 Gto Activo	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Actividad física en la población guanajuatense y deporte social	\$6'000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: Q2998 Talento de Exportación	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Otorgar créditos para estudios nacionales y en el extranjero	\$10'000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: Q3161 Becas con Grandeza	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Apoyos para la reincorporación y permanencia de alumnos en situación vulnerable de los niveles básico, medio superior y superior (Licenciatura)	\$50'000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: P0148 Operación del Programa Ver bien para aprender mejor.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Detectar niños y niñas que presentan deficiencias de agudeza visual, las cuales repercuten en su integración al entorno social y familiar, así como en los aprendizajes y desempeño escolar, para lo cual se les otorgan un par de anteojos a estos alumnos	\$4'392,408.48



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$588'203,127.85</b>
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C25 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: P2987 Coordinación de procesos para la permanencia en el nivel medio superior	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Desarrollar, coordinar y dar seguimiento a proyectos y procesos para la permanencia y el logro educativo de los estudiantes en el nivel medio superior	\$6'830,870.93
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Resp: SEG GPQ: P3076 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Fortalecer las competencias matemáticas de los alumnos de educación básica, a través de acciones formativas para docentes y desarrollo de acciones para los alumnos que promuevan su participación en prácticas de matemáticas	\$2'419,705.73
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Resp: SEG GPQ: P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Fortalecer las competencias comunicativas de los alumnos de educación básica, a través de acciones formativas para docentes y desarrollo de acciones para los alumnos que promuevan su participación en prácticas de lectura, escritura	\$9'227,292.74
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado	Resp: SEG GPQ: P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Consolidar el Programa Estatal de inglés en las escuelas de educación básica y fortalecer los procesos de estudio de la lengua extranjera inglés, en los términos que establece el Plan de estudios vigente, mediante la profesionalización y/o certificación de docentes de educación básica, así como la evaluación de alumnos de primaria y secundaria	\$22'535,413.47
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas	Resp: SEG GPQ: P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Impulsar el uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en educación básica, así como la formación de docentes para el desarrollo de competencias para utilizar equipos de cómputo, aplicaciones educativas y la impartición de talleres para el diseño y desarrollo de aplicaciones digitales para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes	\$6'662,875.97





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$588'203,127.85</b>
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C04 Programa de estudio de formación complementaria para la enseñanza - aprendizaje de las ciencias naturales y sociales en los estudiantes de educación básica, implementado	Resp: SEG GPQ: P0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Fortalecer las competencias científicas, tecnológicas y la educación ambiental, mediante acciones formativas como talleres de educación ambiental y de ciencias, dirigidas a los docentes y estudiantes de educación básica	\$3'298,040.71
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Resp: SEG GPQ: P0126 Coordinación de las acciones de fomento a la participación social en la educación	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Promover la conformación, registro, capacitación y seguimiento de los consejos de participación social (estatal, municipales y escolares), de las asociaciones escolares de padres de familia, desarrollo de la formación humana para padres y madres de familia y la participación ciudadana para la mejora de las instalaciones de los planteles escolares de educación básica	\$10'872,206.86



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Economía para Todos</b>					<b>\$439'862,229.03</b>
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el estado, otorgada	Resp: SECTUR GPQ: P0293 Administración y operación de la Promoción Turística	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Acciones para fomentar la incorporación de productos elaborados por mujeres dentro de ferias y/o eventos turísticos	\$16'561,724.94
E027 Derrama económica por turismo	E027.C04 Acciones que impulsan la competitividad de los destinos turísticos del Estado, implementadas	Resp: SECTUR GPQ: Q0343 Modelo de Excelencia Turística	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Acciones de capacitación y profesionalización para mujeres y hombres agentes de la cadena de valor del sector turístico	\$3'000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C03 Apoyos para la nivelación y/o tecnificación con sistemas de riego de la superficie agrícola otorgados	Resp: SDAyR GPQ: Q0160 Mi Riego Productivo	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Mediante acciones de asistencia técnica, capacitación y apoyos para la adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo	\$40'000,000.00
S018 Capital Humano	S018.C01 Servicios de orientación y vinculación para facilitar la búsqueda de empleo otorgados	Resp: SDES GPQ: P0105 Operación de programas y servicios de vinculación laboral	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Facilitar la vinculación laboral a mujeres a una oportunidad de empleo	\$20'020,736.45
S018 Capital Humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados	Resp: SDES GPQ: Q0323 Mi Chamba	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar servicios de capacitación laboral a mujeres para impulsar su incorporación a un empleo	\$70'774,000.00
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2803 Operación de la Unidad de Capacitación Acámbaro	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$3'966,408.26
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2804 Operación de la Unidad de Capacitación Apaseo el Grande	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$4'889,109.71
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2805 Operación de la Unidad de Capacitación Celaya	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$7'174,075.55
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2806 Operación de la Unidad de Capacitación Comonfort	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$4'714,547.26
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2807 Operación de la Unidad de Capacitación Coroneo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$1'485,058.85



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Economía para Todos</b>					<b>\$439'862,229.03</b>
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2808 Operación de la Unidad de Capacitación Doctor Mora	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$2'803,583.16
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2809 Operación de la Unidad de Capacitación Guanajuato	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$6'719,036.55
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2810 Operación de la Unidad de Capacitación Irapuato	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$10'424,802.37
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2811 Operación de la Unidad de Capacitación Jerécuaro	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$3'923,664.78
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2812 Operación de la Unidad de Capacitación León	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$11'110,110.08
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2813 Operación de la Unidad de Capacitación Misión de Chichimecas	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$1'305,833.44
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2814 Operación de la Unidad de Capacitación Moroleón	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$6'187,281.93
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2815 Operación de la Unidad de Capacitación Ocampo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$2'617,202.19
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2816 Operación de la Unidad de Capacitación Pénjamo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$5'596,344.78
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2817 Operación de la Unidad de Capacitación Salamanca (Alta Especialidad)	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$10'750,040.87



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Economía para Todos</b>					<b>\$439'862,229.03</b>
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2818 Operación de la Unidad de Capacitación Salamanca (Valtierrilla)	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$3'964,269.79
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2819 Operación de la Unidad de Capacitación Salvatierra	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$4'755,437.17
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2820 Operación de la Unidad de Capacitación San Francisco del Rincón	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$5'862,070.60
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2821 Operación de la Unidad de Capacitación San José Iturbide	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$4'168,839.35
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2822 Operación de la Unidad de Capacitación San Luis de La Paz	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$3'713,941.39
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2823 Operación de la Unidad de Capacitación San Miguel de Allende	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$4'084,580.94
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2824 Operación de la Unidad de Capacitación Santa Catarina	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$1'736,407.31
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2825 Operación de la Unidad de Capacitación Santiago Maravatío	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$1'854,048.21
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2826 Operación de la Unidad de Capacitación Silao de la Victoria	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$11'575,449.64
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2827 Operación de la Unidad de Capacitación Tarandacuao	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$1'417,182.61



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Economía para Todos</b>					<b>\$439'862,229.03</b>
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2828 Operación de la Unidad de Capacitación Tierra Blanca	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$1'314,792.34
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2829 Operación de la Unidad de Capacitación Victoria	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$2'511,774.16
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2830 Operación de la Unidad de Capacitación Villagrán	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$4'945,130.45
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2831 Operación de la Unidad de Capacitación Yuriria	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$4'329,812.71
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2833 Operación de la Unidad de Capacitación Purísima	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$481,526.33
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: P2834 Operación de la Unidad de Capacitación Instituto de Educación y Desarrollo Richard E. Dauch	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Mujeres capacitadas que acreditan un curso de capacitación reportadas	\$2'123,404.86
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Resp: SDES GPQ: Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Entrega de apoyos en equipamiento de proyectos productivos para mujeres	\$70'000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Resp: SDAyR GPQ: Q0161 Mi Ganado Productivo	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Mediante acciones de asistencia técnica, capacitación y apoyos para la adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo	\$42'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Economía para Todos</b>					<b>\$439'862,229.03</b>
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Resp: SDAyR GPQ: Q0173 Tecno- Campo GTO	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Mediante acciones de asistencia técnica, capacitación y apoyos para la adquisición de infraestructura, maquinaria y equipo	\$35'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$2'000,000.00</b>
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	Resp: SMAOT GPQ: Q0099 Impulso a la Sustentabilidad Energética	AU: Económica IG: en el ámbito rural TC: Directo	Instalación de calentadores solares en viviendas con población en condiciones de vulnerabilidad	\$2'000,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Gobierno Humano y Eficaz</b>					<b>\$20'657,560.97</b>
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C10 Acciones para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología con énfasis en la niñez y juventud realizadas (eventos de divulgación científica y apoyos económicos a proyectos) IDEA GTO	Resp: IDEA GTO GPQ: P3211 Divulgación de la Ciencia y Tecnología	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Vinculación de estudiantes con investigadores (as) de diversas áreas de conocimiento para el desarrollo de actividades (demostraciones y retos) con la finalidad de que comiencen a explorar sus intereses y vocación en la ciencia, la innovación y el emprendimiento	\$2'143,276.00
E063 Formación científica y tecnológica	E063.C06 Apoyos económicos otorgados para incrementar la capacidad de las personas para realizar estudios de posgrado y a las instituciones para ofrecer programas de posgrados de calidad IDEA GTO	Resp: IDEA GTO GPQ: P3209 Formación de Capital Humano de Alto Nivel Académico	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Desarrollo de nuevos investigadores (as) y tecnólogos (as), a través del apoyo a esquemas académicos de formación (posgrados), b) apoyo a jóvenes que comienzan a integrarse al mundo de la investigación a través proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, así como c) la incorporación de maestros (as) y doctores (as) en el medio productivo para estimular su atracción y permanencia en el Estado	\$1'786,663.20
O006 Consolidación del Control Interno de la Administración Pública Estatal	O006.C01 Responsabilidades administrativas resueltas	Resp: STyRC GPQ: P0296 Investigación respecto de conductas que puedan constituir o vincularse con faltas administrativas	AU: Todas IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	La STRC recibe las denuncias presentadas en contra de conductas que puedan constituir o vincularse con faltas administrativas, entre las cuales se encuentran aquellas por violencia contra las mujeres, al contar con diversos mecanismos que la faciliten a la ciudadanía realizar su denuncia, se logrará contar con un mayor alcance para que se reporten dichos hechos y se de atención a los mismos a través de una investigación	\$11'718,109.37





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Gobierno Humano y Eficaz</b>					<b>\$20'657,560.97</b>
O006 Consolidación del Control Interno de la Administración Pública Estatal	O006.C01 Responsabilidades administrativas resueltas	Resp: STyRC GPQ: P3182 Administración del sistema Registro Estatal Único de los Servidores Públicos y Particulares Sancionados	AU: Todas IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Actualización del registro de servidores públicos y particulares sancionados, sistema electrónico de acceso a todo el público, que permite difundir las inhabilitaciones por actos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual o violencia por razones de género	\$941,495.26
O006 Consolidación del Control Interno de la Administración Pública Estatal	O006.C05 Trámites, servicios y procesos públicos simplificados	Resp: STyRC GPQ: P2905 Implementación de la política de mejora regulatoria	AU: Todas IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Parte fundamental en la implementación de la política de mejora regulatoria, es la contribución a la generación de normas claras, específicamente dentro de sus entregables se encuentra el dictamen de propuestas regulatorias y su análisis impacto, procedimiento en el que se promueve la perspectiva de género como parte de los criterios de revisión de reglas de operación de los programas sociales	\$4'068,017.14
R009 Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	R009.C01 Seguros administrados por el Instituto en sus diferentes modalidades	Resp: ISSEG GPQ: P3117 Proceso de otorgamiento de seguros	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Dictaminación y otorgamiento de seguros	\$0.00
R009 Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	R009.C02 Prestaciones administradas por el Instituto en sus diferentes modalidades	Resp: ISSEG GPQ: P3118 Proceso de otorgamiento de prestaciones	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Otorgamiento de préstamos personales, préstamos hipotecarios y créditos complementarios	\$0.00
R009 Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	R009.C02 Prestaciones administradas por el Instituto en sus diferentes modalidades	Resp: ISSEG GPQ: P3228 Proceso para la administración de la cartera de prestaciones	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Dictaminación y otorgamiento de seguros	\$0.00
R009 Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	R009.C03 Fondo de pensiones sostenible a través de los rendimientos y utilidades generados	Resp: ISSEG GPQ: P3120 Optimización de inversiones inmobiliarias	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Estacionamientos libres de violencia contra las mujeres	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales acciones	Importe
<b>Eje Gobierno Humano y Eficaz</b>					<b>\$20'657,560.97</b>
R009 Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	R009.C03 Fondo de pensiones sostenible a través de los rendimientos y utilidades generados	Resp: ISSEG GPQ: P3123 Optimización de la cadena de farmacias ISSEG	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Implementar campañas de descuento dirigidas a las mujeres sobre productos de venta en farmacias ISSEG	\$0.00

<b>Total Anexo</b>	<b>\$3,643,638,938.70</b>
--------------------	---------------------------



## Anexo 15. Programas Sociales Estatales

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>				<b>\$16'839,217.20</b>
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito	SSP	\$11'989,217.20
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad	Q1112 Seguridad Vecinal	SSP	\$3'800,000.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad	Q1113 Unidad Empresarial	SSP	\$1'050,000.00

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>				<b>\$1,448'636,805.72</b>
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado	Q3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia	DIF	\$19'727,148.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Q2398 Apoyos Mayores GTO	DIF	\$78'376,873.64
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C02 Prótesis dentales entregadas	Q0125 Grandes Sonrisas	DIF	\$3'401,143.48
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C01 Acciones para el fortalecimiento de capacidades de participación, decisión y autogestión promovidas (conformación de comités, capacitación, acciones transversales)	Q3175 Articulación e Intervención para el Fortalecimiento de las Zonas Impulso Social	SDSH	\$6'460,051.03
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	SDSH	\$126'559,424.25
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	SDSH	\$11'070,021.58



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>				<b>\$1,448'636,805.72</b>
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C06 Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados	Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	SDSH	\$2'051,263.38
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	DIF	\$1'466,271.12
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos	Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	DIF	\$18'782,401.07
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C10 Acciones que promueven el esparcimiento familiar y comunitario realizadas en zonas de atención prioritaria	Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	SDSH	\$257,104.12
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Q0060 Mi Hospital Cercano	ISAPEG	\$18'140,680.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Q1241 Cuidando Mi Trasplante	ISAPEG	\$7'700,000.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado	Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	ISAPEG	\$1'800,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Q3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	IMUG	\$2'600,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	IMUG	\$9'723,740.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>				<b>\$1,448'636,805.72</b>
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	IMUG	\$4,200,000.00
E061 Valores en familia	E061.C01 Acciones de capacitación, evaluación e intervención multidisciplinaria con técnicas de fortalecimiento familiar, realizadas	Q3184 Intervención multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar	DIF	\$8'355,285.46
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas	Q0249 Vive Mejor con Impulso	SDSH	\$118'658,703.99
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C01 Capacitación y apoyo económico con jornales otorgados	Q0262 Trabajemos Juntos	SDSH	\$5'008,480.94
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados SDSH	Q0257 PODEMOS	SDSH	\$1'408,069.06
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados SDSH	Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso	SDSH	\$81'345,687.87
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados SDSH	Q3450 Vale Grandeza - Compra Local	SDSH	\$63'285,875.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados DIF	Q0108 Todos Adelante GTO	DIF	\$23'416,765.73
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	DIF	\$549'134,904.82
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Q0082 Apoyo Sin Fronteras	SMEI	\$1'814,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
<b>Eje Desarrollo Humano y Social</b>				<b>\$1,448'636,805.72</b>
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Q3056 Camino Seguro para Migrantes	SMEI	\$3'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito	SMEI	\$386,000.00
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C01 Obras infraestructura básica, comunitaria, complementaria y productiva rural, ejecutadas	Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	SDSH	\$69'704,221.94
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas	Q0251 Servicios Básicos Gto.	SDSH	\$145'731,376.89
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas	Q1606 Embelleciendo Mi Colonia	SDSH	\$40'000,000.00
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C03 Centros de impulso social construidos y equipados	Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)	SDSH	\$22'771,312.35
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C06 Infraestructura básica y comunitaria ejecutada en comunidades indígenas	Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	SDSH	\$2'300,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>				<b>\$516'871,064.00</b>
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Programas para la formación y promoción de talentos artísticos realizados	Q0021 Vientos Musicales	IEC	\$13'000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C04 Infraestructura educativa en buenas condiciones otorgada	Q3671 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	SEG	\$425'371,064.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo	Q3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	INAEBA	\$1'500,000.00
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C03 Acciones que fomenten la ocupación, empleo y formación de competencias de la juventud realizadas	Q3158 GTO Internacional	JUVENTUDES GTO	\$10'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Q0133 DXT GTO	CODE	\$5'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado.	Q0138 Deportistas de Grandeza	CODE	\$1'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Q0134 Gto Activo	CODE	\$6'000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	Q3161 Becas con Grandeza	JUVENTUDES GTO	\$50'000,000.00
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C32 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario y orientación de los alumnos, impartidos SEG	Q3644 Tejiendo liderazgos	SEG	\$5'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
<b>Eje Economía para Todos</b>				<b>\$352'774,000.00</b>
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C04 Kilómetros de caminos rurales modernizados, construidos y rehabilitados para el desarrollo agropecuario y forestal	Q0176 Conectandomi Camino Rural	SDAyR	\$100'000,000.00
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C02 Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados	Q0326 Mi Tienda al 100	SDES	\$10'000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C05 Apoyos para la captación de agua, manejo sustentable de suelo y vegetación para uso agropecuario otorgados	Q3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	SDAyR	\$33'000,000.00
S018 Capital Humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados	Q0323 Mi Chamba	SDES	\$70'774,000.00
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura	SDES	\$70'000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Q0161 Mi Ganado Productivo	SDAyR	\$42'000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Q0174 Mi Granja de Peces	SDAyR	\$4'000,000.00
S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	S022.C02 Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados	Q3613 Mi Familia Productiva y Sustentable	SDAyR	\$23'000,000.00





Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>				<b>\$98'116,132.87</b>
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Q0333 Gto por la Defensa Ambiental	PAOT	\$1'809,233.88
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	Q0099 Impulso a la Sustentabilidad Energética	SMAOT	\$2'000,000.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	CEAG	\$28'399,337.66
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas	CEAG	\$32'556,166.12
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Q3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas	CEAG	\$5'825,000.00
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas	Q0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas	CEAG	\$5'520,369.28
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas	Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	CEAG	\$10'653,823.00
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C02 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas rurales efectuadas	Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	CEAG	\$11'352,202.93



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
<b>Eje Gobierno Humano y Eficaz</b>				<b>\$1'500,000.00</b>
S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	S016.C14 Apoyos económicos para los sectores productivos, académicos y sociales en Guanajuato para el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico entregados IDEA GTO	Q3598 Nodos Productivos	IDEA GTO	\$1'500,000.00
<b>Total Anexo</b>				<b>\$2,434'737,219.79</b>



### Anexo 16. Asignaciones para atención de cambio climático

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Seguridad y Paz Social</b>					<b>\$105'747,086.79</b>
E050 Prevención y atención oportuna de emergencias y desastres	E050.C01 Casos de emergencias y desastres atendidos	Resp: SSP GPQ: P0068 Ejecución de planes y programas de Protección Civil	Adaptación	Operación de planes y programas de protección civil	\$94'747,086.79
E050 Prevención y atención oportuna de emergencias y desastres	E050.C02 Unidades de Protección Civil conformadas, capacitadas y actualizadas, e Inspecciones de peligro y riesgo de fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico realizadas	Resp: SSP GPQ: Q1812 Fortalecimiento a la Operación de la Coordinación de Protección Civil	Adaptación	Equipamiento para la Coordinación Estatal de Protección Civil	\$11'000,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Social y Humano</b>					<b>\$210'373,526.12</b>
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos	Resp: DIF GPQ: Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	Adaptación	Constituir y dar seguimiento a grupos de desarrollo comunitario que faciliten la elaboración de programas de trabajo comunitario. Implementar proyectos sustentables que permitan a la población atendida, tener una alimentación sostenible, fortalecer sus habilidades para propiciar una mejora en su economía familiar y contribuir en la satisfacción de sus necesidades	\$18'782,401.07
E064 Prevención en salud	E064.C03 Acciones de vigilancia epidemiológica de las enfermedades potencialmente evitables otorgada	Resp: ISAPEG GPQ: P2781 Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	Adaptación	Generación de reporte de eventos de emergencia sanitaria y reporte de acciones de fomento sanitario	\$31'524,352.00
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones demejoramiento de vivienda realizadas	Resp: SDSH GPQ: Q0249 Vive Mejor con Impulso	Mitigación	Acciones de mejoramiento de vivienda tales como: colocación de piso firme y techo estable, acciones de rehabilitación, ecotecnias	\$118'658,703.99
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados SDSH	Resp: SDSH GPQ: Q0257 PODEMOS	Adaptación	Otorgamiento de apoyos económicos o en especie a personas en situación emergente no permanente en rubros de salud, alimentación, ingreso o vivienda	\$1'408,069.06
S019 Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas	Resp: SDSH GPQ: Q1606 Embellaciendo Mi Colonia	Adaptación y Mitigación	Obras y acciones de infraestructura básica (agua potable, drenaje y electrificación), comunitaria (calles y vialidades)	\$40'000,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Educación de Calidad</b>					<b>\$10'824,927.36</b>
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C04 Programa de estudio de formación complementaria para la enseñanza - aprendizaje de las ciencias naturales y sociales en los estudiantes de educación básica, implementado	Resp: SEG GPQ: P0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales	Adaptación	Fortalecer las competencias científicas, tecnológicas y la educación ambiental, mediante acciones formativas como talleres de educación ambiental y de ciencias, dirigidas a los docentes y estudiantes de educación básica	\$3'298,040.71
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C03 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos CECYTEG	Resp: CECYTEG GPQ: P0365 Administración y/u organización de cursos y eventos e impartición de programas institucionales para el fortalecimiento a la formación integral del CECYTE Guanajuato	Adaptación y Mitigación	Acciones sobre el uso eficiente de la energía eléctrica. Uso racional del agua, manejo de residuos sólidos. Uso eficiente del papel y manejo de áreas verdes (Buenas Prácticas Ambientales, El Distintivo de Ahorro y Eficiencia de la Energía Eléctrica y el Sistema de Administración Pública Sustentable). Proyectos de educación ambiental en cambio climático, agenda 2030 y ODS. Colaborando con SEMARNAT, CONAGUA, WWF, Educación Ambiental Mundial	\$2,526,886.65
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C32 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario y orientación de los alumnos, impartidos SEG	Resp: SEG GPQ: Q3644 Tejiendo liderazgos	Adaptación	Atención de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos en formación y desarrollo de proyectos medioambientales mediante la construcción de nodos de promoción ambiental	\$5'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Economía para Todos</b>					<b>\$260'800,000.00</b>
E027 Derrama económica por turismo	E027.C04 Acciones que impulsan la competitividad de los destinos turísticos del Estado, implementadas	Resp: SECTUR GPQ: Q0340 Gestión del Desarrollo Turístico Regional Sustentable	Adaptación y Mitigación	Capacitación/Sensibilización para actores turísticos en materia de cambio climático y sus impactos en el turismo. Creación de herramienta tecnológica para calcular huella de carbono de eventos turísticos	\$1'800,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C01 Apoyos para la rehabilitación y/o Modernización de la infraestructura y equipo hidroagrícola de los distritos y unidades de riego otorgados	Resp: SDAyR GPQ: Q0371 Rehabilitación de Obras Hidroagrícolas de Agua Superficial	Adaptación y Mitigación	Con acciones para mejorar la eficiencia de aplicación del agua superficial en la agricultura, obras necesarias para la modernización y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de los distritos y unidades de riego	\$35'000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C03 Apoyos para la nivelación y/ o tecnificación con sistemas de riego de la superficie agrícola otorgados	Resp: SDAyR GPQ: Q0160 Mi Riego Productivo	Adaptación y Mitigación	Con acciones para fomentar la tecnificación del riego para mejorar la eficiencia en el uso del agua	\$40'000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C05 Apoyos para la captación de agua, manejo sustentable de suelo y vegetación para uso agropecuario otorgados	Resp: SDAyR GPQ: Q3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	Adaptación y Mitigación	Con acciones para el fomento del uso sustentable de los Recursos Naturales en los Procesos Productivos de los territorios de la zona rural del Estado	\$33'000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C06 Apoyos para servicios de capacitación y asistencia técnica en el uso sustentable del suelo y agua de riego en el sector agropecuario otorgados	Resp: SDAyR GPQ: Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo	Adaptación	Con acciones para Incrementar la eficiencia en el uso del agua en la parcela con riego, principalmente de las que se riegan con agua subterránea	\$5'000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Resp: SDAyR GPQ: Q0161 Mi Ganado Productivo	Adaptación y Mitigación	Con acciones para el apoyo a la inversión, capacitación y actividades de fomento, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, mediante su integración a las cadenas productivas y desde luego mitigar los efectos contaminantes al medio ambiente por las actividades productivas	\$42'000,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Economía para Todos</b>					<b>\$260'800,000.00</b>
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Resp: SDAyR GPQ: Q0173 Tecno-Campo GTO	Adaptación y Mitigación	Con acciones para propiciar mejores condiciones para la producción agrícola y lograr un desempeño más eficiente en la producción y mitigar los efectos contaminantes al medio ambiente por estas actividades productivas	\$35'000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C03 Campañas sanitarias y de inocuidad para asegurar la sanidad de los productos agroalimentarios implementadas	Resp: SDAyR GPQ: Q0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal	Adaptación	Con acciones para contribuir a la sustentabilidad agrícola con campañas fitosanitarias y esquemas de inocuidad	\$24'000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C03 Campañas sanitarias y de inocuidad para asegurar la sanidad de los productos agroalimentarios implementadas	Resp: SDAyR GPQ: Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México	Adaptación	Con acciones para contribuir a que las unidades de producción de la cadena agroalimentaria cumplan las exigencias de los mercados relativas a la inocuidad, responsabilidad social y ambiental	\$2'000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C05 Instrumentos de cobertura de riesgos de cultivos y productos agropecuarios implementados	Resp: SDAyR GPQ: Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	Adaptación	Adquisición de seguros catastróficos para apoyar a las Unidades de producción agrícola que resulten afectadas por la eventual presencia de contingencias climáticas	\$43'000,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
E004 Adaptación cambio climático	E004.C02 Acciones de adaptación en ecosistemas y comunidades de localidades vulnerables al cambio climático implementadas	Resp: SMAOT GPQ: Q0087 Prevención Ante Cambio Climático	Adaptación	Implementación de sistemas de captación de agua con enfoque de potabilización de lluvia para viviendas de comunidades con alta vulnerabilidad a escasez hídrica	\$2'000,000.00
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C04 Instrumentos de política pública en atención al cambio climático elaborados, actualizados e implementados	Resp: SMAOT GPQ: P3027 Adaptación al cambio climático	Adaptación	Gestión de proyectos en materia de cambio climático realizados con organismos internacionales y nacionales. Talleres, asesorías, capacitaciones de fomento de uso de ecotecnias. Asesoría para el diseño proyectos en adaptación al cambio climático en municipios. Validación de expedientes técnicos de ecotecnias. Asesorar a los municipios en la creación, actualización y ejecución de acciones de adaptación en sus Programas locales de Cambio Climático	\$9,088.00
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Resp: PAOT GPQ: P1087 Promoción de la participación y corresponsabilidad social	Adaptación y Mitigación	Personas participando en los esquemas de corresponsabilidad social por la protección ambiental, de manera virtual y presencial. Inscripción y reclutamiento de Jóvenes Vigilantes Voluntarios para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, y capacitaciones sobre temas de protección y conservación ambiental	\$3'305,198.99





Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Resp: PAOT GPQ: Q0333 Gto por la Defensa Ambiental	Adaptación y Mitigación	Realizar recorridos de sensibilización y capacitación para la detección de ilícitos y recolección de residuos sólidos en Áreas Naturales Protegidas. Personas participando de forma virtual y presencial en los esquemas de responsabilidad social por la protección ambiental mediante conferencias, pláticas, seminarios, congresos, talleres, presentaciones culturales y cursos	\$1'809,233.88
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Resp: PAOT GPQ: Q2353 Mantenimiento y Conservación del Centro de Evaluación del Uso y Conservación de la Biodiversidad y de Casetas de Vigilancia en Áreas Naturales Protegidas	Adaptación y Mitigación	Realizar acciones encaminadas a la regularización de casetas de vigilancia ubicadas en Áreas Naturales Protegidas e inspección en cuanto a su situación legal y administrativa, para que sea óptimo su uso y conservación dentro de la zona donde se localizan	\$242,011.29
E026 Empresa Limpia	E026.C02 Acreditaciones otorgadas a organizaciones que cumplen con lo establecido en los programas de corresponsabilidad ambiental	Resp: PAOT GPQ: P0621 Implementación de Programas de Corresponsabilidad Ambiental	Mitigación	Organizaciones acreditadas. Organizaciones ingresadas a los procesos de corresponsabilidad ambiental en el periodo. Ahorro de recursos hídricos derivado de la implementación de programas de corresponsabilidad ambiental en organizaciones. Ahorro de energía derivado de la implementación de programas de corresponsabilidad ambiental en organizaciones	\$2'945,260.78
E026 Empresa Limpia	E026.C02 Acreditaciones otorgadas a organizaciones que cumplen con lo establecido en los programas de corresponsabilidad ambiental	Resp: PAOT GPQ: Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia	Mitigación	Registro y seguimiento técnico-administrativo de las organizaciones en proceso de certificación en cualquiera de los programas del modelo de Corresponsabilidad Empresarial	\$610,580.78



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
E041 Justicia ambiental	E041.C03 Procedimiento jurídico - administrativo en materia medioambiental, desahogado en las unidades económicas	Resp: PAOT GPQ: Q1201 Registro Único de Fuentes y Actividades Contaminantes del Estado	Mitigación	Consolidación y actualización defuentes del Sistema para el Registro Único de Fuentes y Actividades Contaminantes en el Estado	\$728,517.66
E041 Justicia ambiental	E041.C03 Procedimiento jurídico - administrativo en materia medioambiental, desahogado en las unidades económicas	Resp: PAOT GPQ: Q2521 Patrullaje Ambiental para la Prevención de la Contaminación Generada por Actividades Agrícolas	Adaptación y Mitigación	Elaborar resoluciones, acuerdos de terminación y recomendaciones de expedientes, con la finalidad de prevenir y reducir la emisión de contaminantes para garantizar la adecuada calidad del aire	\$404,918.59
E041 Justicia ambiental	E041.C04 Investigación documental en materia medioambiental a unidades económicas reguladas	Resp: PAOT GPQ: P1085 Verificación Normativa Subprocuraduría A	Mitigación	Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a unidades económicas. Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a autoridades estatales y municipales	\$5'308,033.18
E041 Justicia ambiental	E041.C04 Investigación documental en materia medioambiental a unidades económicas reguladas	Resp: PAOT GPQ: P2773 Verificación Normativa Subprocuraduría B	Mitigación	Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a unidades económicas. Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a autoridades estatales y municipales	\$4'868,065.56



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	Resp: SMAOT GPQ: P0455 Mitigación de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero	Mitigación	Acciones de reducción de emisión de GyCEI. Validación de expedientes técnicos ecotecnias. Difusión entre los diferentes sectores de la población en materia de mitigación. Reuniones de trabajo con diferentes sectores para el fortalecimiento de las medidas de mitigación del Cambio Climático. Acciones de mitigación realizadas por los municipios a través de la plataforma en línea creada en colaboración con The Climate Group a través del Future Fund	\$905,016.46
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	Resp: SMAOT GPQ: P3101 Fomento a la sustentabilidad energética	Mitigación	Gestión de proyectos en materia de sustentabilidad energética y aprovechamiento de las fuentes renovables de energía. Difundir y asesorar a los diferentes sectores. Expedientes técnicos revisados de ecotecnias enfocadas a la sustentabilidad energética. Reporte de información de emisiones reducidas de Gases y Compuestos de efecto invernadero, por acciones de sustentabilidad energética. Asesorar a los municipios en sus Programas locales de Cambio Climático. Creación de la ruta de descarbonización (sector eléctrico)	\$1'100,777.00
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	Resp: SMAOT GPQ: Q0099 Impulso a la Sustentabilidad Energética	Mitigación	Instalación de al menos 113 kWp de capacidad instalada a través de módulos fotovoltaicos interconectados a la red eléctrica en inmuebles de la administración pública estatal	\$2'000,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C02 Ecotecnologías para la mitigación de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero implementadas	Resp: SMAOT GPQ: Q1417 Calentadores Solares	Mitigación	Instalación de calentadores solares en viviendas con población en condiciones de vulnerabilidad	\$28'000,000.00
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C01 Apoyos para difusión otorgados a organismos operadores y otras instituciones, para la educación en cultura del agua otorgados	Resp: CEAG GPQ: Q0054 Guanajuato Cuida el Agua	Adaptación	Desarrollo e implementación de campañas diferenciadas por uso del agua, en coordinación con los Organismos Operadores de Agua. Contribución al fomento de la cultura del agua con enfoque en la disminución de consumo de agua potable mediante la realización de talleres y capacitaciones insertos en el Programa Federal «Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua»	\$900,000.00
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C04 Estudios, diagnósticos y proyectos del uso y abasto del agua realizados	Resp: CEAG GPQ: P0416 Planeación y Monitoreo del Agua	Adaptación	Balances de agua subterránea 2021 (por acuífero)	\$13'293,678.59
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C04 Estudios, diagnósticos y proyectos del uso y abasto del agua realizados	Resp: CEAG GPQ: Q0049 Medición del Ciclo Hidrológico	Adaptación	Instalación de sensores automáticos en acuíferos del Estado de Guanajuato para evaluar los efectos de la sobreexplotación del agua mediante la recepción de datos de profundidad de nivel estático y dinámico	\$2'200,000.00
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C04 Estudios, diagnósticos y proyectos del uso y abasto del agua realizados	Resp: CEAG GPQ: Q0050 Planeación Hídrica Sustentable	Adaptación	Asesoría y acompañamiento de expertos en manejo de recursos hídricos durante el proceso de desarrollo del Programa Hidráulico (Water Plan 2050), que proporcione insumos para el análisis y diagnóstico del agua. Lineamientos, estrategias y líneas de acción para mitigar el estrés hídrico en el Estado de Guanajuato	\$1'120,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C04 Estudios, diagnósticos y proyectos del uso y abasto del agua realizados	Resp: CEAG GPQ: Q0052 Más Proyectos Hidráulicos para Guanajuato	Adaptación	Seguimiento técnico, gestión y supervisión de la elaboración de proyectos ejecutivos y de estudios geofísicos para la ejecución de obras de infraestructura hidráulica	\$1'594,702.93
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C06 Acciones para la consolidación y participación comunitaria realizadas	Resp: CEAG GPQ: P0415 Gestión social y cultura del agua	Adaptación	Campaña de Cultura del Agua. Difusión de acciones en medios masivos de comunicación e internet	\$12'905,897.41
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C06 Acciones para la consolidación y participación comunitaria realizadas	Resp: CEAG GPQ: Q0053 Más Participación Comunitaria en el Cuidado y Uso del Agua	Adaptación	Gestión de componente de atención social de obras de sistemas de agua potable y saneamiento, insertas en la cartera federal y estatal, incorporando a las comunidades beneficiadas en su planeación, desarrollo, administración, operación y mantenimiento	\$1'354,405.86
G001 Fortalecimiento institucional de la inspección y vigilancia para la administración sustentable del territorio	G001.C04 Recomendaciones al cumplimiento de los criterios y directrices en materia ambiental y territorial realizada a las Autoridades Municipales	Resp: PAOT GPQ: Q2520 Verificación y Evaluación del Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio	Adaptación y Mitigación	Realizar la vigilancia en las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial del Estado a través de recorridos con la finalidad de verificar cumplan con la normativa ambiental. Llevar a cabo la elaboración de Dictámenes Técnicos tomando en cuenta la información de las actas de inspección realizadas para determinar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables	\$1'799,819.21
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C01 Fuentes fijas de competencia estatal en materia de emisiones a la atmósfera reguladas	Resp: SMAOT GPQ: P3025 Regulación y control de fuentes generadoras de emisiones a la atmósfera	Mitigación	Generar, diseñar e implementar estrategias y medidas que permitan la regulación ambiental de las fuentes fijas a través de la gestión de trámites para obtener la Licencia Ambiental de Funcionamiento	\$802,977.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C02 Fuentes móviles generadoras de emisiones a la atmósfera reguladas	Resp: SMAOT GPQ: P3110 Regulación y control de fuentes móviles generadoras de emisiones a la atmósfera	Mitigación	Implementación de acciones para regular las emisiones de Óxidos de Nitrógeno e Hidrocarburos, contaminantes precursores del Ozono (Contaminante Climático de Vida Corta), mismos que provienen de los vehículos en circulación	\$33'694,160.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C02 Fuentes móviles generadoras de emisiones a la atmósfera reguladas	Resp: SMAOT GPQ: Q1593 Actualización y Fortalecimiento del Programa de Verificación Vehicular en el Estado de Guanajuato	Mitigación	Adquisición e instalación de un sistema propio que permita el control de la prueba de verificación vehicular que se realiza en centros autorizados, además de implementar un laboratorio para la comprobación de pruebas. Métodos y actualizaciones normativas, a fin de otorgar pruebas confiables que permitan el incremento en la regulación de emisiones vehiculares de competencia estatal	\$2'500,000.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C03 Servicios de información y evaluación generados	Resp: SMAOT GPQ: P3026 Generación de información e indicadores de la contaminación atmosférica y la calidad del aire	Mitigación	Generación y mantenimiento de la infraestructura para proveer información e indicadores de contaminación atmosférica y calidad del aire en el estado, que permita la elaboración de planes y pronósticos que sirvan para proteger la salud de la población	\$735,011.42
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C03 Servicios de información y evaluación generados	Resp: SMAOT GPQ: Q0086 Actualización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire	Mitigación	Generación de información veraz y oportuna sobre el comportamiento de la calidad del aire, para el establecimiento de programas para mejora de la calidad del aire, en beneficio de la población guanajuatense	\$4'435,746.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C04 Modelo de Industria Sustentable de insumos de la construcción implementado	Resp: SMAOT GPQ: Q1416 Gestión Ambiental y Atención Integral del Sector Ladrillero	Mitigación	Capacitación y acompañamiento técnico y administrativo a personas productoras de ladrillo, que abarca los temas de: proceso de quemado; operación del horno: tanto teórico como en campo, alimentación de combustible, operación del equipo de control, manejo de compuertas. Preparación de mezclas. Seguimiento para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades en campo	\$1'948,426.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C05 Obras de Impacto Ambiental reguladas	Resp: SMAOT GPQ: P0453 Administración y operación del Impacto Ambiental	Mitigación	Acciones de prevención, control y mitigación del impacto ambiental que generan las obras o actividades de competencia estatal que puedan ocasionar un deterioro ambiental, así como determinar las condicionantes que deberán observarse en el desarrollo de tales obras o actividades, de la dictaminación de los estudios de afectación ambiental requeridos por la autoridad ambiental competente	\$1'862,526.83
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C06 Residuos tratados de manejo especial conforme a la normativa ambiental	Resp: SMAOT GPQ: Q0091 Política Estatal para la Gestión Integral de los Residuos e Impacto Ambiental	Mitigación	Acciones para la gestión Integral de los residuos e impacto ambiental	\$2'561,344.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C07 Infraestructura adecuada para el manejo de los Residuos de Manejo Especial y Residuos Sólidos Urbanos desarrollada	Resp: SMAOT GPQ: P3096 Fomento del Manejo Integral de los Residuos Sólidos	Mitigación	Acciones de gestión y el manejo integral de residuos sólidos a través de la difusión de la normatividad aplicable, promoción de la infraestructura, la asesoría en la materia y el fomento a la participación de municipios, dependencias e iniciativa privada	\$896,977.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C07 Infraestructura adecuada para el manejo de los Residuos de Manejo Especial y Residuos Sólidos Urbanos desarrollada	Resp: SMAOT GPQ: P3100 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental	Mitigación	Acciones sobre el manejo integral de residuos y la prevención, mitigación y compensación del impacto ambiental mediante la difusión de la información generada en la materia. Atención a solicitudes de información de la ciudadanía y dependencias de los tres órdenes de gobierno	\$1'792,267.19





Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C08 Políticas ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental actualizadas y armonizadas con los municipios	Resp: SMAOT GPQ: P3094 Fomento a la prevención, mitigación y compensación del Impacto Ambiental	Mitigación	Acciones de prevención, mitigación y compensación del Impacto Ambiental mediante la promoción de medidas y estrategias aplicables a obras o actividades de competencia estatal y explotación de bancos de material pétreo que puedan ocasionar un deterioro ambiental en el estado de Guanajuato	\$820,908.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Resp: CEAG GPQ: Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	Adaptación y Mitigación	Seguimiento técnico, gestión y supervisión de la cartera de obras. Acciones de infraestructura de abastecimiento de agua en zonas rurales	\$28'399,337.66
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Resp: CEAG GPQ: Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas	Adaptación	Equipar obras de captación de agua. Mejorar la infraestructura que contribuya a la eficiencia física de los organismos operadores (sectorización). Realizar obras civiles para la distribución de agua (líneas de conducción, tanques de almacenamiento y regulación, líneas de alimentación e hidrantes)	\$32'556,166.12
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Resp: CEAG GPQ: Q0416 Subsidio de Administración y Agua Potable	Adaptación	Supervisión técnica de obras y acciones de infraestructura hidráulica en concurrencia con programas federalizados para su monitoreo físico y financiero ante la Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE)	\$94'852,461.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Resp: CEAG GPQ: Q3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas	Adaptación y Mitigación	Dar seguimiento a la gestión y desarrollo de infraestructura en localidades suburbanas. Dotar de agua potable a los habitantes que carecen de este servicio en las localidades suburbanas	\$5'825,000.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C06 Obras y acciones orientadas a la eficiencia del servicio y a la calidad del agua, realizadas	Resp: CEAG GPQ: P0417 Soporte Organismos Operadores del Agua	Adaptación y Mitigación	Análisis físicos, químicos y microbiológicos realizados para determinar la calidad del agua	\$9'907,525.41





Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C06 Obras y acciones orientadas a la eficiencia del servicio y a la calidad del agua, realizadas	Resp: CEAG GPQ: Q2652 Mejoramiento de la Calidad del Agua	Adaptación	Suministro, instalación y/o reposición de equipos. Operativos de muestreos de niveles de cloro, bacteriológicos, microbiología y otros parámetros. Protección a fuentes de abastecimiento (cercado). Construcción de casetas de desinfección. Capacitación de operadores del Programa Desinfección de Agua (manejo de cloración) - PROAGUA. Construcción de 3 y rehabilitación de 1 plantas potabilizadoras garrafoneras para limpieza de contaminantes	\$3'158,380.92
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C01 Obras y acciones de conservación realizadas para mantener un nivel de operación optimo en carreteras y caminos del Estado	Resp: SICOM GPQ: Q0206 Estabilización de Taludes de la Carretera Cañada de Moreno - Xichú	Adaptación	Proteger y estabilizar taludes para disminuir el riesgo de deslave y caídos en zonas de alto riesgo producto de lluvias extraordinarias	\$10'000,000.00
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C01 Obras y acciones de conservación realizadas para mantener un nivel de operación optimo en carreteras y caminos del Estado	Resp: SICOM GPQ: Q3312 Estabilización de Taludes Zona León	Adaptación	Proteger y estabilizar taludes para disminuir el riesgo de deslave y caídos en zonas de alto riesgo producto de lluvias extraordinarias	\$13'500,000.00
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C01 Obras y acciones de conservación realizadas para mantener un nivel de operación optimo en carreteras y caminos del Estado	Resp: SICOM GPQ: Q3314 Estabilización de Taludes Zona Dolores Hidalgo CI.N.	Adaptación	Proteger y estabilizar taludes para disminuir el riesgo de deslave y caídos en zonas de alto riesgo producto de lluvias extraordinarias	\$6'000,000.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C06 Obras y Servicios relacionados de infraestructura ejecutados	Resp: SICOM GPQ: P3089 Gestión de Proyectos, Estudios de Edificación y Presupuestación	Adaptación y Mitigación	Desarrollar infraestructura estratégica aplicando criterios de sustentabilidad en materiales. Procesos constructivos y tecnologías más eficientes	\$26'187,762.66
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C06 Obras y Servicios relacionados de infraestructura ejecutados	Resp: SICOM GPQ: P3090 Gestión de Proyectos y Estudios de Infraestructura Vial	Adaptación y Mitigación	Desarrollar infraestructura estratégica aplicando criterios de sustentabilidad en materiales. Procesos constructivos y tecnologías más eficientes	\$17'517,531.82
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas	Resp: CEAG GPQ: Q0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas	Adaptación y Mitigación	Construcción de redes de drenaje sanitario para la correcta descarga de aguas residuales en localidades suburbanas	\$5'520,369.28
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas	Resp: CEAG GPQ: Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	Adaptación y Mitigación	Seguimiento técnico, gestión y supervisión de la cartera de obras. Acciones de infraestructura de conducción y saneamiento de aguas residuales en zonas urbanas	\$10'653,823.00
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C02 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas rurales efectuadas	Resp: CEAG GPQ: Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	Adaptación y Mitigación	Seguimiento técnico, gestión y supervisión de la cartera de obras. Acciones de infraestructura de conducción y saneamiento de aguas residuales en zonas rurales	\$11'352,202.93
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C05 Evaluación en materia ambiental de la implementación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial realizada	Resp: SMAOT GPQ: Q0088 Ordenamiento Sustentable del Territorio	Adaptación y Mitigación	Actualizar los proyectos de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET. Generar en coordinación con los municipios proyectos de zonas de recarga de mantos acuíferos necesarios para su declaratoria de protección	\$1'895,209.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C06 Gestión de proyectos y estrategias de infraestructura verde para la sustentabilidad urbana en el Estado realizados	Resp: SMAOT GPQ: Q3250 Impulso de la Infraestructura Verde para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Adaptación y Mitigación	Realización del análisis de factibilidad y evaluación para proyectos de Bosques Urbanos. Elaboración del diseño del anteproyecto, como fundamentación técnica para proyectos de Infraestructura Verde. Elaboración de lineamientos con descripción del proceso de implementación de la política pública de infraestructura urbana sostenible, con una visión socio ambiental que contribuya a la adaptación del cambio climático	\$850,000.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: P0452 Servicios ecosistémicos en las Áreas Naturales Protegidas	Adaptación y Mitigación	Acciones de gestión, difusión y sensibilización sobre el cuidado de los servicios ecosistémicos	\$10'380,205.70
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: P3095 Servicios ecosistémicos de provisión, regulación y soporte en las Áreas Naturales Protegidas	Adaptación y Mitigación	Acciones que mejoren y conserven las Áreas Naturales Protegidas para generar servicios ecosistémicos de provisión, regulación y soporte en el Estado. Superficie (has) intervenida por empresas, derivado de condicionantes de resoluciones de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, supervisadas por la SMAOT (Compensación). Atención a siniestros de incendios forestales	\$12,999.00



Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C02 Servicios de protección, conservación y restauración de los recursos forestales realizados	Resp: SMAOT GPQ: Q3066 Desarrollo Forestal Sustentable	Adaptación y Mitigación	Plantaciones con especies nativas en terrenos forestales con pérdida de biodiversidad. Implementación de obras de conservación de suelo y agua. Realización de actividades de prevención y combate de incendios forestales. Colecta y siembra directa de semilla en terrenos forestales con pérdida de biodiversidad para recuperar la cobertura vegetal	\$2'517,925.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales para la sustentabilidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: P0451 Administración y operación de Educación Ambiental	Adaptación	Acciones de fomento de la participación en acciones de promoción de la educación ambiental y la conciencia ecológica en la sociedad. Implementación de las capacitaciones en materia de protección al ambiente a través de convenios con instituciones y organizaciones de los sectores público, social y privado. Implementación del SAPS en dependencias y entidades	\$1'301,492.84
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales para la sustentabilidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: Q0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato	Adaptación	Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad de manera transversal, a través de la formación de docentes para que contribuyan en el cuidado del medio ambiente desde los centros escolares. Desarrollo de capacidades en jóvenes estudiantes para ser promotores de la educación ambiental, se hará en sesiones virtuales o presenciales	\$850,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>					<b>\$446'774,707.27</b>
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C04 Acciones para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas	Resp: SMAOT GPQ: Q0090 Conservación de la Biodiversidad y su Hábitat	Adaptación y Mitigación	Restauración y conservación de ecosistemas. Operación de Comités técnicos en las 23 ANP. Capacitación y equipamiento de guardabosques en ANP para la recuperación de ecosistemas. Realización de podas fitosanitarias de la vegetación arbórea con su saneamiento y vigorización con participación comunitaria. Prevención y control de incendios forestales. Extracción de lirio acuático en la superficie de la laguna de Yuriria	\$4'738,293.00
P010 Sistema integral de movilidad	P010.C04 Estudios y programas para la movilidad integral y sustentable validados	Resp: SICOM GPQ: P3059 Gestión de Programas y Estudios de Movilidad	Mitigación	Desarrollo de estudios y programas de movilidad, que incluyan acciones que promuevan el uso de modos de transporte no motorizados así como desarrollos orientados al transporte	\$5'800,378.90



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/ Proyecto	Objetivo	Principales acciones	Importe
<b>Eje Gobierno Humano y Eficaz</b>					<b>\$8'154,510.08</b>
E039 Sustentabilidad energética	E039.C02 Apoyo técnico para el desarrollo y consolidación de proyectos de ahorro energético otorgados IDEA GTO.	Resp: IDEA GTO GPQ: P3208 Fomento a la sustentabilidad energética	Mitigación	Desarrollo del Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía Eléctrica en la Administración Pública del Estado y el Premio de Sustentabilidad Energética Guanajuato	\$6'654,510.08
S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	S016.C14 Apoyos económicos para los sectores productivos, académicos y sociales en Guanajuato para el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico entregados IDEA GTO.	Resp: IDEA GTO GPQ: Q3598 Nodos Productivos	Mitigación	Aprovechamiento de residuos -PET- para fabricación de materiales	\$1'500,000.00
<b>Total Anexo</b>					<b>\$1,042'674,757.62</b>



### Anexo 17. Participaciones federales e incentivos de la colaboración fiscal

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fomento Municipal 30% Crecimiento (Convenios Predial)	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel	ISAN
Abasolo	\$70'460,171	\$27'923,684	\$3'469,068	\$4'365,983	\$1'819,527	\$1'041,819
Acámbaro	\$99'618,490	\$27'854,013	\$4'627,279	\$8'276,665	\$2'250,066	\$1'459,622
San Miguel de Allende	\$216'292,039	\$27'739,105	\$32'670,527	\$20'435,251	\$3'523,658	\$3'054,900
Apaseo el Alto	\$60'196,635	\$27'984,025	\$0	\$3'873,668	\$1'313,008	\$822,654
Apaseo el Grande	\$89'782,003	\$27'907,905	\$0	\$5'197,046	\$2'118,098	\$1'193,002
Atarjea	\$17'076,213	\$28'126,080	\$7,382	\$74,586	\$83,989	\$235,270
Celaya	\$536'165,204	\$26'949,678	\$50'999,646	\$46'800,383	\$11'134,963	\$7'279,623
Manuel Doblado	\$45'242,742	\$28'042,615	\$1'402,506	\$2'338,635	\$906,504	\$671,039
Comonfort	\$68'432,162	\$27'948,245	\$0	\$4'448,944	\$1'501,133	\$991,782
Coroneo	\$22'828,089	\$28'115,525	\$703,568	\$717,078	\$231,417	\$314,464
Cortazar	\$93'949,550	\$27'910,087	\$3'352,479	\$6'293,381	\$1'960,698	\$1'463,242
Cuerámbaro	\$34'655,587	\$28'071,754	\$1'010,651	\$1'919,402	\$625,734	\$503,064
Doctor Mora	\$31'804,998	\$28'082,289	\$1'083,593	\$1'026,169	\$541,211	\$458,376
Dolores Hidalgo C.I.N.	\$126'087,394	\$27'765,555	\$0	\$9'673,772	\$3'211,003	\$1'776,963
Guanajuato	\$216'647,012	\$27'702,229	\$14'976,551	\$17'651,216	\$4'205,619	\$3'049,569
Huanímaro	\$27'036,047	\$28'091,412	\$529,541	\$1'185,499	\$413,353	\$384,396
Irapuato	\$556'761,523	\$26'783,611	\$52'711,364	\$51'594,557	\$12'558,681	\$7'569,836
Jaral del Progreso	\$43'813,733	\$28'050,854	\$937,236	\$2'363,370	\$741,841	\$626,379
Jerécuaro	\$46'047,090	\$28'010,542	\$1'485,252	\$1'949,856	\$965,452	\$665,855
León	\$2,024'473,403	\$24'373,289	\$199'142,098	\$168'697,530	\$36'057,653	\$27'068,508
Moroleón	\$73'882,589	\$28'015,859	\$5'660,791	\$7'120,299	\$1'279,182	\$1'143,338
Ocampo	\$34'111,008	\$28'083,171	\$1'236,874	\$1'821,473	\$489,301	\$469,581
Pénjamo	\$113'134,306	\$27'754,042	\$7'246,571	\$7'529,502	\$3'337,357	\$1'707,611



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Municipio	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	ISR Enajenación	Impuesto Federal sobre Tenencia	Total
Abasolo	\$200,360	\$2'408,390	\$4'534,080	\$496,644	\$0	<b>\$116'719,726</b>
Acámbaro	\$275,034	\$2'446,150	\$12'619,131	\$562,532	\$0	<b>\$159'988,982</b>
San Miguel de Allende	\$715,992	\$4'998,130	\$38'077,465	\$823,275	\$0	<b>\$348'330,342</b>
Apaseo el Alto	\$173,858	\$2'426,373	\$3'576,315	\$383,325	\$0	<b>\$100'749,861</b>
Apaseo el Grande	\$305,683	\$2'056,635	\$11'404,626	\$598,868	\$0	<b>\$140'563,866</b>
Atarjea	\$49,674	\$1'459,313	\$0	\$153,523	\$0	<b>\$47'266,030</b>
Celaya	\$1'532,039	\$6'193,110	\$73'108,358	\$2'194,091	\$0	<b>\$762'357,095</b>
Manuel Doblado	\$129,420	\$1'912,462	\$4'580,271	\$295,702	\$0	<b>\$85'521,896</b>
Comonfort	\$207,994	\$2'131,549	\$6'090,092	\$457,785	\$0	<b>\$112'209,686</b>
Coroneo	\$65,655	\$1'755,513	\$1'293,894	\$176,414	\$0	<b>\$56'201,617</b>
Cortazar	\$267,927	\$2'294,058	\$2'368,430	\$519,935	\$0	<b>\$140'379,787</b>
Cuerámbaro	\$100,000	\$1'942,476	\$3'421,786	\$254,631	\$0	<b>\$72'505,085</b>
Doctor Mora	\$93,330	\$1'615,773	\$4'671,174	\$240,917	\$0	<b>\$69'617,830</b>
Dolores Hidalgo C.I.N.	\$395,383	\$3'176,515	\$19'914,510	\$777,481	\$0	<b>\$192'778,576</b>
Guanajuato	\$646,217	\$3'600,692	\$38'993,151	\$901,931	\$0	<b>\$328'374,187</b>
Huanímaro	\$77,194	\$1'762,475	\$4'053,121	\$216,148	\$0	<b>\$63'749,186</b>
Irapuato	\$1'688,323	\$7'357,728	\$20'873,536	\$2'478,037	\$0	<b>\$740'377,196</b>
Jaral del Progreso	\$130,320	\$1'883,035	\$473,136	\$285,979	\$0	<b>\$79'305,883</b>
Jerécuaro	\$127,032	\$2'118,158	\$161,437	\$328,442	\$0	<b>\$81'859,116</b>
León	\$6'187,799	\$13'014,454	\$352'794,075	\$6'940,948	\$0	<b>\$2,858'749,757</b>
Moroleón	\$192,978	\$2'317,002	\$6'816,052	\$319,515	\$0	<b>\$126'747,605</b>
Ocampo	\$103,895	\$1'595,243	\$1'051,747	\$236,934	\$0	<b>\$69'199,227</b>
Pénjamo	\$311,519	\$3'316,707	\$3'466,654	\$745,528	\$0	<b>\$168'549,797</b>





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fomento Municipal 30% Crecimiento (Convenios Predial)	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel	ISAN
Pueblo Nuevo	\$22'461,214	\$28'112,706	\$0	\$688,695	\$288,901	\$321,309
Purísima del Rincón	\$74'255,273	\$27'975,148	\$3'376,014	\$5'192,886	\$1'756,916	\$983,010
Romita	\$55'517,711	\$27'993,258	\$2'349,206	\$3'005,345	\$1'265,216	\$804,496
Salamanca	\$263'813,552	\$27'479,938	\$13'983,325	\$21'519,561	\$5'978,721	\$3'553,953
Salvatierra	\$83'804,245	\$27'892,747	\$3'617,881	\$6'372,059	\$1'926,495	\$1'268,968
San Diego de la Unión	\$39'132,176	\$28'047,219	\$613,092	\$1'930,098	\$769,348	\$561,820
San Felipe	\$89'113,980	\$27'863,914	\$0	\$5'052,162	\$2'168,264	\$1'302,182
San Francisco del Rincón	\$132'839,499	\$27'843,851	\$11'503,890	\$11'620,369	\$2'943,802	\$1'882,309
San José Iturbide	\$77'300,096	\$27'956,549	\$0	\$5'234,477	\$1'826,139	\$1'072,620
San Luis de la Paz	\$92'943,046	\$27'849,824	\$4'648,822	\$6'522,306	\$2'630,846	\$1'342,127
Santa Catarina	\$18'468,689	\$28'126,759	\$309,894	\$305,346	\$101,784	\$255,812
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$69'308,339	\$27'947,860	\$0	\$4'513,311	\$1'575,504	\$986,720
Santiago Maravatío	\$20'085,151	\$28'122,255	\$292,176	\$467,671	\$146,997	\$285,119
Silao de la Victoria	\$179'220,172	\$27'699,391	\$21'485,117	\$13'873,076	\$4'087,470	\$2'553,702
Tarandacuao	\$23'747,028	\$28'112,455	\$0	\$796,818	\$250,206	\$333,683
Tarimoro	\$46'256,098	\$28'048,891	\$1'837,778	\$2'876,177	\$733,328	\$692,160
Tierra Blanca	\$23'442,383	\$28'095,106	\$202,449	\$425,022	\$324,555	\$320,327
Uriangato	\$70'547,305	\$27'993,375	\$3'941,163	\$6'346,784	\$1'442,294	\$1'029,878
Valle de Santiago	\$115'179,876	\$27'775,743	\$3'901,911	\$8'454,055	\$2'975,267	\$1'679,855
Victoria	\$26'297,228	\$28'091,325	\$504,831	\$636,002	\$398,118	\$385,856
Villagrán	\$59'928,464	\$27'999,267	\$0	\$3'368,585	\$1'283,507	\$869,283
Xichú	\$20'167,712	\$28'110,191	\$122,468	\$170,894	\$178,504	\$280,861
Yuriria	\$60'123,494	\$27'958,061	\$2'374,720	\$3'627,648	\$1'465,081	\$913,346
<b>Total</b>	<b>\$6,312'450,719</b>	<b>\$1,280'381,402</b>	<b>\$458'317,714</b>	<b>\$488'353,612</b>	<b>\$127'786,711</b>	<b>\$87'630,289</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Municipio	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	ISR Enajenación	Impuesto Federal sobre Tenencia	Total
Pueblo Nuevo	\$62,945	\$1'540,737	\$0	\$181,635	\$0	<b>\$53'658,142</b>
Purísima del Rincón	\$251,648	\$2'301,844	\$8'523,673	\$464,217	\$0	<b>\$125'080,629</b>
Romita	\$166,539	\$2'070,680	\$5'324,223	\$392,716	\$0	<b>\$98'889,390</b>
Salamanca	\$770,402	\$3'599,061	\$30'086,744	\$1'214,092	\$0	<b>\$371'999,349</b>
Salvatierra	\$218,997	\$3'058,275	\$10'327,414	\$504,896	\$0	<b>\$138'991,977</b>
San Diego de la Unión	\$117,476	\$1'958,629	\$1'534,596	\$294,966	\$0	<b>\$74'959,420</b>
San Felipe	\$265,581	\$2'519,756	\$6'879,077	\$606,423	\$0	<b>\$135'771,339</b>
San Francisco del Rincón	\$409,487	\$2'300,476	\$18'224,897	\$650,243	\$0	<b>\$210'218,823</b>
San José Iturbide	\$255,211	\$2'300,556	\$6'599,853	\$486,827	\$0	<b>\$123'032,328</b>
San Luis de la Paz	\$284,731	\$3'198,123	\$4'745,682	\$641,007	\$0	<b>\$144'806,514</b>
Santa Catarina	\$55,188	\$1'539,935	\$1'816,088	\$155,212	\$0	<b>\$51'134,707</b>
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$211,651	\$2'279,120	\$4'849,792	\$458,275	\$0	<b>\$112'130,572</b>
Santiago Maravatío	\$56,193	\$1'525,874	\$2'694,994	\$159,132	\$0	<b>\$53'835,562</b>
Silao de la Victoria	\$600,765	\$2'789,168	\$34'526,563	\$937,753	\$0	<b>\$287'773,177</b>
Tarandacua	\$66,705	\$1'610,171	\$1'739,040	\$177,288	\$0	<b>\$56'833,394</b>
Tarimoro	\$132,893	\$2'225,004	\$1'876,847	\$274,599	\$0	<b>\$84'953,775</b>
Tierra Blanca	\$70,599	\$1'585,148	\$2'259,143	\$211,713	\$0	<b>\$56'936,445</b>
Uriangato	\$200,491	\$2'694,323	\$6'568,882	\$375,818	\$0	<b>\$121'140,313</b>
Valle de Santiago	\$330,182	\$2'817,362	\$10'160,050	\$726,122	\$0	<b>\$174'000,423</b>
Victoria	\$74,998	\$1'587,174	\$2'335,330	\$216,642	\$0	<b>\$60'527,504</b>
Villagrán	\$181,545	\$1'934,607	\$4'817,600	\$392,815	\$0	<b>\$100'775,673</b>
Xichú	\$58,004	\$1'527,183	\$1'343,088	\$176,651	\$0	<b>\$52'135,556</b>
Yuriria	\$159,296	\$2'266,039	\$3'658,459	\$404,484	\$0	<b>\$102'950,628</b>
<b>Total</b>	<b>\$18'979,153</b>	<b>\$125'011,186</b>	<b>\$785'235,075</b>	<b>\$30'492,111</b>	<b>\$0</b>	<b>\$9,714'637,972</b>



**Anexo 18. Aportaciones Ramo General 33**

<b>Fondo de origen</b>			<b>Importe</b>
<b>I</b>	<b>FONE</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo</b>	<b>\$17,388'376,827.00</b>
		1. Servicios personales	\$14,884'072,081.00
		2. Gasto corriente	\$1,028'798,499.00
		3. Gasto de operación	\$371'051,819.00
		4. Fondo de compensación	\$1,104'454,428.00
<b>II</b>	<b>FASSA</b>	<b>Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>	<b>\$3,961'541,182.00</b>
<b>III</b>	<b>FAIS</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</b>	<b>\$3,074'967,730.00</b>
		1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	\$372'730,729.00
		2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,702'237,001.00
<b>IV</b>	<b>FORTAMUN</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</b>	<b>\$4,610'426,510.00</b>
<b>V</b>	<b>FAM</b>	<b>Fondo de Aportaciones Múltiples</b>	<b>\$1,158'583,743.00</b>
		1. Asistencia Social	\$622'825,918.00
		2. Infraestructura educativa básica	\$425'371,064.00
		3. Infraestructura educativa media superior	\$32'893,171.00
		4. Infraestructura educativa superior	\$77'493,590.00
<b>VI</b>	<b>FAETA</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>	<b>\$404'498,733.00</b>
		1. Educación tecnológica	\$275'185,784.00
		2. Educación adultos	\$129'312,949.00
<b>VII</b>	<b>FASP</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal</b>	<b>\$276'813,183.00</b>
<b>VIII</b>	<b>FAFEF</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas</b>	<b>\$2,214'797,290.00</b>
<b>Total Aportaciones Federales</b>			<b>\$33,090'005,198.00</b>



### Procesos y proyectos fondeados con Ramo 33

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE)</b>	<b>\$17,388'376,827.00</b>
<b>Administración Central</b>	<b>\$17,388'376,827.00</b>
11 Secretaría de Educación	\$17,388'376,827.00
G1018 Administración de los recursos materiales y servicios generales	\$17'342,463.36
G1019 Administración de los recursos financieros	\$2'125,512.09
G1020 Administración de la Tesorería	\$3'936,375.50
G1021 Administración de los servicios en tecnologías de información	\$34'128,949.80
G1171 Operación de los servicios en la Delegación Regional I Norte	\$4'401,823.03
G1172 Operación de los servicios en la Delegación Regional II Noreste	\$3'718,107.89
G1173 Operación de los servicios en la Delegación Regional III León	\$7'655,479.23
G1174 Operación de los servicios en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$5'898,591.72
G1175 Operación de los servicios en la Delegación Regional V Este	\$8'016,585.10
G1176 Operación de los servicios en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'361,198.99
G1177 Operación de los servicios en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$6'702,901.59
G1178 Operación de los servicios en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$6'108,695.77
G1180 Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$20'107,648.60
G1274 Control de la estructura administrativa y del desarrollo de los procesos de ingreso de personal a la SEG	\$788,523.43
G2005 Administración de la Dirección Estratégica	\$2'947,379.32
G2011 Administración de la Subsecretaría de Planeación	\$417,062.72
G2013 Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas	\$259,327.00
G2014 Administración de la Comunicación Interna y Externa	\$3'519,117.56
G2015 Administración de la Consejería Legal	\$24'024,127.18
P0111 Coordinación de apoyos a las escuelas multigrado en condición de vulnerabilidad social	\$4'619,405.67
P0113 Operación del Programa para la Profesionalización y Desarrollo Docente	\$17'308,428.45
P0114 Coordinación de programas de impulso a la gestión escolar	\$6'309,388.34
P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	\$3'889,454.31
P0116 Coordinación de los procesos para el fortalecimiento de la permanencia escolar	\$4'817,473.09
P0126 Coordinación de las acciones de fomento a la participación social en la educación	\$1'392,485.67
P0127 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	\$2'484,825.85
P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	\$3,316,288.17



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	\$3'336,551.17
P0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales	\$1'372,984.00
P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés	\$17'883,904.00
P0136 Coordinación de la planeación estratégica del Sector	\$2'090,611.08
P0138 Análisis de necesidades de los servicios de Educación Básica y asignación de plazas docentes	\$2'890,983.42
P0139 Programación y seguimiento de la atención de la infraestructura en educación básica	\$403,695.17
P0140 Administración del control escolar y los servicios escolares	\$4'393,656.09
P0141 Impulso a la colegiación de profesionistas y expedición de cédula profesional	\$1'608,357.92
P0142 Procedimientos de incorporación, actualización de expedientes, inspección, verificación y quejas e inconformidades; respecto de instituciones educativas particulares	\$624,345.97
P0143 Administración del proceso de promoción en la Educación Básica	\$2'262,762.52
P0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	\$10'014,566.00
P0154 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Dolores Hidalgo C.I.N.	\$3'773,272.92
P0155 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Ocampo	\$744,917.24
P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Diego de la Unión	\$437,689.97
P0157 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Dolores Hidalgo C.I.N.	\$2'529,424.59
P0158 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Ocampo	\$1'206,313.14
P0159 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Felipe	\$1'496,157.86
P0160 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Miguel de Allende	\$1'573,458.71
P0161 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Diego de la Unión	\$366,296.00
P0162 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Felipe	\$1'530,145.11
P0163 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Miguel Allende	\$4'977,268.46
P0164 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte	\$18'672,261.32
P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Norte	\$1'295,991.68
P0166 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional I Norte	\$2'541,764.23
P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	\$230'042,414.19



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	\$869'135,072.14
P0171 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional I Norte	\$156'417,648.60
P0173 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional I Norte	\$147'658,288.18
P0174 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	\$217'094,014.82
P0176 Supervisión a las escuelas de Educación Básica de la Delegación Regional I Norte	\$87'215,338.81
P0177 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Atarjea	\$535,382.33
P0178 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Doctor Mora	\$363,080.00
P0179 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San José Iturbide	\$537,373.80
P0180 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Luis de la Paz	\$3'423,391.74
P0181 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Catarina	\$155,448.00
P0182 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Tierra Blanca	\$641,254.54
P0183 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Victoria	\$580,248.33
P0184 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Xichú	\$231,394.00
P0185 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Atarjea	\$48,530.00
P0186 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Doctor Mora	\$588,479.11
P0187 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San José Iturbide	\$1'088,711.13
P0188 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Luis de la Paz	\$1'366,223.55
P0189 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Catarina	\$67,288.00
P0190 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tierra Blanca	\$104,728.00
P0191 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Victoria	\$716,032.44
P0192 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Xichú	\$854,150.46
P0193 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de León	\$10'089,670.91
P0194 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 1 León	\$2'416,426.60
P0195 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 2 León	\$1'462,347.38





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	\$16'637,380.85
P0197 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Guanajuato	\$3'897,279.55
P0198 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Manuel Doblado	\$418,634.00
P0199 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Purísima del Rincón	\$1'356,342.29
P0200 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Romita	\$1'462,035.71
P0201 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Francisco del Rincón	\$1'434,397.80
P0202 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Silao de la Victoria	\$4'073,944.55
P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	\$2'080,172.11
P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado	\$176,124.00
P0205 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Purísima del Rincón	\$1'034,329.29
P0206 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita	\$1'191,541.35
P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Francisco del Rincón	\$1'322,245.81
P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Silao de la Victoria	\$1,588,293.95
P0209 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Alto	\$620,686.21
P0210 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Grande	\$420,329.34
P0211 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Celaya	\$5'077,250.32
P0212 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Comonfort	\$407,155.25
P0213 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cortazar	\$521,084.23
P0214 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$526,392.21
P0215 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Villagrán	\$260,724.55
P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto	\$828,995.89
P0217 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Grande	\$423,812.32
P0218 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Celaya	\$931,749.60



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort	\$902,184.16
P0220 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cortazar	\$417,310.20
P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas	\$638,430.82
P0222 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Villagrán	\$274,247.66
P0223 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Abasolo	\$1'128,795.19
P0224 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cuerámara	\$523,406.00
P0225 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Huanímaro	\$367,901.85
P0226 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Irapuato	\$7'679,727.02
P0227 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pénjamo	\$4'425,357.34
P0228 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pueblo Nuevo	\$217,598.00
P0229 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Abasolo	\$822,841.32
P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuerámara	\$450,473.98
P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímaro	\$413,323.92
P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato	\$3'471,633.98
P0233 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pénjamo	\$2'424,781.30
P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo	\$1'082,079.58
P0235 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jaral del Progreso	\$306,392.00
P0236 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Moroleón	\$297,334.00
P0237 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salamanca	\$1'109,988.87
P0238 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Uriangato	\$435,857.66
P0239 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Valle de Santiago	\$4'295,445.70
P0240 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Yuriria	\$331,518.00
P0241 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jaral del Progreso	\$830,443.95
P0242 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Moroleón	\$159,638.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca	\$1'970,924.39
P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato	\$869,368.22
P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago	\$1'937,105.84
P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuriria	\$852,086.83
P0247 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Acámbaro	\$4'730,821.12
P0248 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Coroneo	\$419,334.94
P0249 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jerécuaro	\$260,288.00
P0250 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salvatierra	\$1'127,594.23
P0251 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santiago Maravatío	\$162,888.00
P0252 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Tarandacuao	\$595,743.19
P0253 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Tarimoro	\$761,949.54
P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro	\$1'605,881.61
P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo	\$282,312.44
P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro	\$660,230.09
P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra	\$1'609,142.38
P0258 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santiago Maravatío	\$53,500.00
P0259 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarandacuao	\$60,104.00
P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro	\$649,382.85
P0261 Prestación de los servicios de formación inicial en la ENOI	\$2'682,938.90
P0263 Prestación de los servicios de formación inicial en la ENOL	\$3'498,211.93
P0264 Prestación de los servicios de formación inicial en la ENSOG	\$1'981,665.75
P0265 Prestación de los servicios de formación inicial en el CESEE	\$2'697,289.01
P0266 Prestación de los servicios de formación inicial en la BCENOG	\$2'642,243.44
P0267 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Guanajuato	\$15'435,319.68
P0268 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Celaya	\$11'151,639.24
P0269 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la UPN Celaya	\$20'742,878.84
P0270 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la UPN León	\$14'675,793.58



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0271 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la UPN Guanajuato	\$24'451,285.87
P2047 Coordinación de procesos para la Educación Media Superior en la Delegación Regional I Norte	\$24,000.00
P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática	\$1'408,034.54
P2069 Promoción de estilos de vida saludables	\$1'724,816.00
P2417 Coordinación de los servicios de información educativa	\$822,524.12
P2418 Coordinación de los servicios de evaluación de logro y condiciones escolares	\$3'490,277.66
P2461 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional II Noreste	\$251,802.94
P2462 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional III León	\$4'046,239.15
P2463 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$2'944,855.31
P2464 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional V Este	\$1'603,057.29
P2465 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$2'313,250.00
P2466 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$2'064,143.72
P2467 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$1'463,483.40
P2468 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional II Noreste	\$7'024,277.48
P2469 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional V Este	\$4'844,603.42
P2470 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'484,818.42
P2471 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$3'623,013.92
P2472 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$3'667,176.61
P2473 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional II Noreste	\$47'751,579.40
P2474 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional III León	\$124'943,637.87
P2475 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$81'011,630.45
P2476 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional V Este	\$102'450,140.71
P2477 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$123'314,355.41



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2478 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$95'005,611.73
P2479 Supervisión a las escuelas de Educación Básica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$78'947,527.27
P2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II Noreste	\$8'449,310.00
P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	\$9'234,700.00
P2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$7'315,572.00
P2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este	\$8'149,856.00
P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$6'988,196.00
P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$6'735,988.00
P2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$8'044,338.00
P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$13'123,110.14
P2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	\$12'641,336.66
P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$126'375,814.46
P2504 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$521'901,823.28
P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$311'076,401.20
P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$407'795,765.92
P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$386'014,086.50
P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$274'108,321.87
P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$144'871,269.87
P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	\$663'365,493.19
P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	\$1,537'525,379.75
P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$935'876,129.68
P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	\$1,231'180,432.21



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$1,174'022,308.27
P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$883'698,258.81
P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$663'227,550.25
P2517 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	\$75'428,216.46
P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	\$670'862,283.92
P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$200'174,945.96
P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	\$489'815,131.37
P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$305'887,291.87
P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$279'094,310.88
P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$161'093,720.63
P2524 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional II Noreste	\$89'646,893.95
P2525 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional III León	\$360'100,740.96
P2526 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$129'076,138.99
P2527 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional V Este	\$203'163,118.72
P2528 Prestación de servicios de secundaria Técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$285'548,575.94
P2529 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$186'578,144.88
P2530 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$114'360,386.95
P2531 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	\$133'839,535.80
P2532 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional III León	\$207'160,219.03
P2533 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$217'658,504.83
P2534 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional V Este	\$232'044,496.88
P2535 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$236'552,926.76



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2536 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$162'159,693.22
P2537 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$99'815,949.72
P2588 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II Noreste	\$10'061,093.39
P2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	\$42'319,553.25
P2590 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$30'261,154.42
P2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	\$35'902,904.78
P2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$26'202,954.78
P2593 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$34'581,957.69
P2594 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$30'099,589.61
P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste	\$471,515.86
P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	\$3'299,996.88
P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$1'468,318.11
P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	\$1'295,429.12
P2599 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$805,873.44
P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$1'255,100.85
P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$642,175.39
P2791 Coordinación de los servicios de investigación y evaluación de políticas educativas	\$1'669,877.77
P2792 Promoción de la Articulación Interinstitucional en el nivel Medio Superior	\$810,124.97
P2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	\$599,932.94
P2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	\$216,563.01
P2796 Coordinación de los procesos de Plazas Federales	\$1'266,720.41
P2797 Coordinación de los procesos de Plazas Estatales	\$8'220,200.97
P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$2'070,616.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'459,512.77
P2978 Atención comunitaria e inclusiva en primera infancia	\$10'537,080.00
P2985 Promoción de la Educación Artística y Cultural para la Paz	\$1'973,546.49
P2987 Coordinación de procesos para la permanencia en el nivel medio superior	\$259,894.45
P3039 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico y Red Edusat en el Estado de Guanajuato	\$2'358,770.00
P3076 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas	\$778,000.00
P3077 Coordinación de los procesos de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS)	\$2'795,000.00
P3079 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional I Norte	\$97,300.00
P3080 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional I Norte	\$23,914.00
P3081 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional II Noreste	\$45,200.00
P3082 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional II Noreste	\$12,100.00
P3083 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional III León	\$33,800.00
P3084 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional III León	\$13,800.00
P3085 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$50,000.00
P3086 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional V Este	\$80,832.00
P3087 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional V Este	\$134,004.00
P3088 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$18,100.00
P3091 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$55,762.00
P3092 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$102,500.00
P3093 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$2,000.00
P3098 Dotación de servicios de internet en escuelas públicas de educación básica	\$2'800,000.00
P3104 Coordinación del Centro de Atención Aprender a Convivir	\$551,400.00
P3201 Administración de Procesos y Proyectos de Apoyo a la Gestión Institucional y Pedagógica de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación	\$1'277,872.49



<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P3204 Consolidación del Proceso de Seguimiento a la Operación de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD's) de Educación Superior	\$12'582,450.00
<b>Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>	<b>\$3,961'541,182.00</b>
<b>Administración Paraestatal</b>	<b>\$3,961'541,182.00</b>
3019 Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$3,961'541,182.00
G1112 Operación del Órgano Interno de Control del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$3'026,416.00
G1113 Operación administrativa de la Dirección General de Servicios de Salud	\$1'627,111.00
G1115 Operación administrativa de la Dirección General de Administración	\$14'790,935.00
G1116 Adquisición, almacenamiento y distribución de insumos para la salud, así como la conservación de los bienes muebles e inmuebles del ISAPEG a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	\$23'365,078.00
G1117 Operación y Administración de la Dirección General de Recursos Humanos	\$150'990,746.00
G1120 Administración de enlaces con instituciones de los Sectores Públicos y Privados	\$191,150.00
G1344 Servicios, mantenimiento y conservación en Unidades Centrales	\$31'072,892.00
G2098 Operación y Administración del Despacho de la Dirección General del ISAPEG	\$4'832,449.00
G2099 Atención de Asuntos en la Coordinación de Asuntos Jurídicos	\$3'330,861.00
G2100 Operación administrativa de la Coordinación de Comunicación Social	\$2'593,698.00
G2101 Promoción, implementación y evaluación de estrategias en materia de Salud Pública y Atención Médica en la Coordinación General de Salud Pública	\$212,844.00
G2102 Promoción e implementación de políticas para la administración de recursos humanos, financieros y materiales a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas	\$958,302.00
G2103 Planeación estratégica de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	\$14'424,550.00
P1086 Operación de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	\$25'641,909.00
P1089 Operación de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	\$17'255,386.00
P1091 Operación de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	\$22'048,373.00
P1094 Operación de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$19'403,477.00
P1097 Operación de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$29'334,029.00
P1101 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$18'434,852.00
P1103 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$28'004,725.00
P1106 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	\$18'189,661.00
P1109 Operación del Laboratorio Estatal de Salud Pública para colaborar en la vigilancia epidemiológica y sanitaria	\$42'483,683.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P1110 Operación del Centro Estatal de Medicina Transfusional	\$117'164,687.00
P1111 Operación del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato	\$49'592,121.00
P1113 Operación del Centro Estatal de Trasplantes	\$2'030,435.00
P1115 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Guanajuato	\$45'125,241.00
P1117 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N.	\$13'333,304.00
P1119 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de San Diego de la Unión	\$4'956,958.00
P1121 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de San Felipe	\$5'461,969.00
P1123 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Ocampo	\$6'508,172.00
P1125 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de San Miguel de Allende	\$15'930,391.00
P1127 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Doctor Mora	\$4'477,315.00
P1129 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de San José Iturbide	\$8'562,952.00
P1131 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de San Luis de la Paz	\$15'370,310.00
P1133 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Victoria	\$9'666,765.00
P1137 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Tierra Blanca	\$4'935,359.00
P1139 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Atarjea	\$3'160,765.00
P1141 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Xichú	\$7'523,607.00
P1143 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Celaya	\$23'367,537.00
P1145 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$7'965,147.00
P1147 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Cortazar	\$9'193,486.00
P1149 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Tarimoro	\$7'869,511.00
P1151 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Comonfort	\$9'219,632.00
P1153 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Villagrán	\$1'608,229.00
P1155 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Apaseo el Alto	\$7'758,369.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P1157 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Apaseo el Grande	\$9'485,666.00
P1159 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Acámbaro	\$16'141,058.00
P1161 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Salvatierra	\$16'357,787.00
P1163 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Coroneo	\$4'317,825.00
P1165 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Santiago Maravatío	\$3'634,358.00
P1167 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Tarandacuao	\$5'299,366.00
P1169 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Jerécuaro	\$8'699,878.00
P1171 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Salamanca	\$24'012,639.00
P1173 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Valle de Santiago	\$17'107,055.00
P1177 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Yuriria	\$10'075,369.00
P1179 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Uriangato	\$4'512,053.00
P1181 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Moroleón	\$6'834,525.00
P1183 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Irapuato	\$46'857,349.00
P1185 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Abasolo	\$9'566,437.00
P1187 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Cuerámara	\$7'581,014.00
P1189 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Huanímaro	\$830,004.00
P1191 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Pueblo Nuevo	\$3'493,062.00
P1193 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Pénjamo	\$23'770,527.00
P1195 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de León	\$104'560,762.00
P1197 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Silao de la Victoria	\$14'834,527.00
P1199 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Romita	\$9'456,640.00
P1201 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de San Francisco del Rincón	\$19'927,172.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P1203 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Purísima del Rincón	\$6'741,613.00
P1205 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Manuel Doblado	\$5'790,891.00
P1207 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Acámbaro	\$70'981,839.00
P1210 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Celaya	\$136'367,331.00
P1213 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de San José Iturbide	\$19'640,083.00
P1216 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Silao de la Victoria	\$22'890,386.00
P1219 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Dolores Hidalgo C.I.N.	\$59'742,417.00
P1222 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Guanajuato	\$100'084,659.00
P1225 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Irapuato	\$132'360,388.00
P1228 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de León	\$281'561,344.00
P1231 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Pénjamo	\$19'181,977.00
P1234 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Salamanca	\$70'642,758.00
P1237 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Salvatierra	\$41'871,288.00
P1240 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de San Luis de la Paz	\$26'116,889.00
P1244 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de San Miguel Allende	\$67'082,778.00
P1248 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Uriangato	\$81'203,515.00
P1251 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Apaseo el Alto	\$13'025,670.00
P1253 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Valle de Santiago	\$23'018,904.00
P1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	\$27'533,187.00
P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	\$18'806,601.00
P1263 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Apaseo el Grande	\$20'964,433.00
P1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de San Luis de la Paz	\$16'704,230.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P1270 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Comonfort	\$12'994,838.00
P1273 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Yuriria	\$9'842,706.00
P1274 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Cortazar	\$16'573,753.00
P1278 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Villagrán	\$16'712,266.00
P1281 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Huanímaro	\$8'002,900.00
P1284 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Tarimoro	\$7'622,986.00
P1288 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Jaral del Progreso	\$14'405,424.00
P1289 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$15'383,695.00
P1294 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de San Francisco del Rincón	\$10'115,607.00
P1295 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Jerécuaro	\$13'545,935.00
P1299 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de San Felipe	\$17'593,305.00
P1302 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Manuel Doblado	\$8'172,987.00
P1305 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de San Diego de la Unión	\$5'980,614.00
P1308 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Moroleón	\$9'808,617.00
P1310 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Romita	\$9'963,413.00
P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	\$64'794,162.00
P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	\$9'936,629.00
P1324 Atención de pacientes en el Centro de Atención Integral a la Salud Mental de León	\$71'250,785.00
P1327 Hospitalización y valoración de pacientes en el Centro Estatal de Cuidados Críticos, Salamanca	\$11'967,554.00
P1330 Valoración de pacientes en el Centro Estatal de Atención Integral en Adicciones de León	\$1'097,690.00
P2140 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario de Abasolo	\$13'197,652.00
P2151 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Santa Catarina	\$3'990,133.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2776 Operación de Laboratorio Estatal de Salud Publica en materia de vigilancia epidemiológica y capacitación	\$220'613,657.00
P2778 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica Municipio de Jaral del Progreso	\$6'378,927.00
P2779 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud impulsando acciones de prevención y promoción en materia de salud	\$49'295,049.00
P2780 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud en las Unidades Médicas de Segundo Nivel y de Especialidad de atención con acciones complementarias en su capacidad instalada	\$17'018,667.00
P2781 Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	\$22'431,746.00
P2800 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de los Pueblos del Rincón	\$10'161,438.00
P2883 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario las Joyas	\$1'763,076.00
P2884 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	\$484,118.00
P2885 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	\$86,700.00
P2886 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	\$113,145.00
P2887 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$227,559.00
P2888 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$140,759.00
P2889 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$41,156.00
P2890 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$25,685.00
P2891 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	\$126,026.00
P2919 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio Dolores Hidalgo C.I.N.	\$14'600,745.00
P2920 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Diego de la Unión	\$5'246,932.00



<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2921 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Felipe	\$20'046,074.00
P2922 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Ocampo	\$6'297,439.00
P2923 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Miguel de Allende	\$17'260,381.00
P2924 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Doctor Mora	\$4'602,915.00
P2925 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San José Iturbide	\$9'132,940.00
P2926 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Luis de la Paz	\$18'632,536.00
P2927 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Victoria	\$11'636,761.00
P2928 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Tierra Blanca	\$6'880,047.00
P2929 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Atarjea	\$4'257,683.00
P2930 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Xichú	\$10'551,367.00
P2931 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Celaya	\$26'182,505.00
P2932 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$8'313,664.00
P2933 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Cortazar	\$9'712,164.00
P2934 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Tarimoro	\$8'465,185.00
P2935 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Comonfort	\$10'431,032.00
P2936 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Villagrán	\$1'668,696.00
P2937 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Apaseo el Alto	\$8'441,225.00
P2938 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Apaseo el Grande	\$9'766,873.00
P2939 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Acámbaro	\$17'465,285.00
P2940 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Salvatierra	\$17'260,268.00
P2941 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Coroneo	\$4'773,003.00
P2942 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Santiago Maravatío	\$3'523,098.00



<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2943 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Tarandacua	\$5'439,560.00
P2944 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Jerécuaro	\$9'851,147.00
P2945 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Salamanca	\$27'365,630.00
P2946 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Valle de Santiago	\$18'371,520.00
P2947 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Yuriria	\$11'137,041.00
P2948 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Uriangato	\$5'717,817.00
P2949 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Moroleón	\$7'050,651.00
P2950 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Irapuato	\$49'434,840.00
P2951 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Abasolo	\$9'615,781.00
P2952 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Cuerámara	\$7'945,712.00
P2954 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Pueblo Nuevo	\$3'281,642.00
P2955 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Pénjamo	\$26'813,046.00
P2956 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de León	\$108'562,661.00
P2957 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Silao de la Victoria	\$15'868,279.00
P2958 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Romita	\$9'866,787.00
P2959 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Francisco del Rincón	\$21'524,999.00
P2960 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Purísima del Rincón	\$7'729,112.00
P2961 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Manuel Doblado	\$6'673,757.00
P2964 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Santa Catarina	\$4'749,644.00
P2965 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Jaral del Progreso	\$7'189,109.00
P2969 Servicios, mantenimiento y conservación en Unidades Médicas de Segundo Nivel de atención	\$27'514,863.00
P2970 Servicios, mantenimiento y conservación en Unidades Médicas de Primer Nivel de atención	\$10'675,978.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P3159 Servicios, mantenimiento y conservación en Jurisdicciones Sanitarias	\$38'769,840.00
P3160 Servicios, mantenimiento y conservación en Unidades Médicas de Especialidad de atención	\$3'801,018.00
P3161 Servicios, mantenimiento y conservación en Unidades de Apoyo	\$2'819,034.00
P3198 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud en las Unidades Médicas así como para el desarrollo de la investigación en salud del Estado	\$91'697,894.00
P3233 Gestión en el proceso para las evaluaciones de acreditación de las unidades médicas del ISAPEG	\$2'400,000.00
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</b>	<b>\$3,074'967,730.00</b>
<b>Administración Central</b>	<b>\$342'698,226.26</b>
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$342'698,226.26
Q0249 Vive Mejor con Impulso	\$111'000,000.00
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$2'300,000.00
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$128'998,226.26
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	\$60'400,000.00
Q1606 Embelleciendo Mi Colonia	\$40'000,000.00
<b>Administración Paraestatal</b>	<b>\$30'032,502.74</b>
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$30'032,502.74
Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	\$2'200,000.00
Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	\$6'716,336.62
Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas	\$18'166,166.12
Q3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas	\$2'950,000.00
<b>Ramos Generales</b>	<b>\$2,702'237,001.00</b>
33 Aportaciones para los Municipios	\$2,702'237,001.00
R0026 Aportaciones Infraestructura	\$2,702'237,001.00
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</b>	<b>\$4,610'426,510.00</b>
<b>Ramos Generales</b>	<b>\$4,610'426,510.00</b>
33 Aportaciones para los Municipios	\$4,610'426,510.00
R0027 Fortalecimiento a Municipios	\$4,610'426,510.00
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples</b>	<b>\$1,158'583,743.00</b>
<b>Administración Central</b>	<b>\$535'757,825.00</b>
11 Secretaría de Educación	\$535'757,825.00
Q0397 FAM Educación Media Superior	\$32'893,171.00
Q3517 FAM Educación Superior	\$77'493,590.00
Q3671 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$425'371,064.00
<b>Administración Paraestatal</b>	<b>\$622'825,918.00</b>
3004 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$622'825,918.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	\$2'464,716.36
Q0108 Todos Adelante GTO	\$20'000,000.00
Q2398 Apoyos Mayores GTO	\$70'500,000.00
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	\$529'861,201.64
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>	<b>\$404'498,733.00</b>
<b>Administración Paraestatal</b>	<b>\$404'498,733.00</b>
3027 Colegio de Educación Profesional Técnica	\$275'185,784.00
G1184 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios del Conalep	\$15'335,498.92
G1185 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Acámbaro	\$14'192,767.00
G1186 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Celaya	\$29'267,039.57
G1187 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Cortazar	\$17'795,747.21
G1188 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Irapuato	\$23'616,315.37
G1189 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	\$21'580,453.14
G1190 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León II	\$21'523,429.46
G1191 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Moroleón	\$11'094,295.88
G1192 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Pénjamo	\$13'136,228.86
G1193 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Salvatierra	\$13'649,689.92
G1194 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San José Iturbide	\$15'265,345.78
G1195 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Silao de la Victoria	\$17'654,548.88
G1196 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Valle de Santiago	\$18'737,905.93
G1197 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San Felipe	\$8'923,866.67
G1198 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León III	\$11'563,274.58
G1199 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Salamanca	\$4'739,756.93
G1200 Administración de Recursos Humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Irapuato II	\$4'700,905.40
G1353 Soporte tecnológico del Conalep, Plantel San Felipe	\$80,262.00
G1356 Soporte tecnológico del CONALEP Guanajuato plantel Cortazar	\$80,262.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
G1366 Soporte tecnológico del Conalep, plantel Salvatierra	\$120,000.00
P2610 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Pénjamo	\$741,091.30
P2613 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura y Equipo Conalep plantel Salvatierra	\$210,450.00
P2614 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura y Equipo Conalep plantel Pénjamo	\$100,000.00
P2618 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Salvatierra	\$578,603.10
P2649 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Acámbaro	\$645,903.00
P2653 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Valle de Santiago	\$307,820.00
P2654 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Celaya	\$135,000.00
P2656 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura y Equipo Conalep plantel Celaya	\$996,649.50
P2715 Administración e Impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel San Felipe	\$555,512.00
P2741 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel San José Iturbide	\$646,560.00
P2746 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales del CONALEP, CAST	\$7'210,601.60
3035 Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$129'312,949.00
G1025 Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios del INAEBA	\$19'422,873.68
G1026 Atención de asuntos jurídicos del INAEBA	\$1'868,603.07
G1033 Planeación estratégica del INAEBA	\$4'393,947.32
G1237 Gestión de las herramientas de Tecnologías de la información y conectividad	\$4'064,950.32
G2019 Dirección estratégica del INAEBA	\$943,557.76
P0666 Capacitación a figuras institucionales y solidarias	\$2'006,503.00
P0667 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Oeste	\$42'114,286.00
P0668 Acreditación y Certificación de los servicios educativos del INAEBA	\$2'195,316.80
P3127 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Este	\$26'473,937.52
P3128 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Centro	\$25'828,973.53
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal</b>	<b>\$276,813,183.00</b>
<b>Administración Central</b>	<b>\$143'400,000.00</b>
07 Secretaría de Seguridad Pública	\$143'400,000.00



<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
Q0266 Equipamiento a corporaciones policiales municipales	\$18'000,000.00
Q0273 Equipamiento a Centros Estatales de Readaptación Social	\$40'015,590.11
Q0274 Fortalecimiento en Equipamiento del Centro de Internación para Adolescentes León	\$1'554,548.80
Q0275 Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública	\$40'829,861.09
Q3041 Construcción de Edificios de Seguridad Pública Municipales	\$15'000,000.00
Q3330 Capacitación de elementos de seguridad pública y custodia	\$28'000,000.00
<b>Administración Paraestatal</b>	<b>\$10'663,183.00</b>
3062 Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$10'663,183.00
Q0276 Formación y Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado	\$10,663,183.00
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>\$122'750,000.00</b>
AU08 Fiscalía General del Estado	\$122'750,000.00
Q3104 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información de la Fiscalía General del Estado	\$23'627,784.22
Q3105 Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$444,000.00
Q3107 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$13,348.30
Q3109 Academia de Policía Ministerial	\$665,000.00
Q3110 Fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado	\$2'394,040.00
Q3112 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$13'758,694.11
Q3132 Genética Forense	\$74'127,998.09
Q3134 Sistema de Búsqueda de Personas	\$7'719,135.28
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas</b>	<b>\$2,214'797,290.00</b>
<b>Administración Central</b>	<b>\$300'250,979.29</b>
20 Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$300'250,979.29
Q0205 Conservación Rutinaria y Preventiva de la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas	\$245'950,979.29
Q0206 Estabilización de Taludes de la Carretera Cañada de Moreno - Xichú	\$10'000,000.00
Q0208 Rehabilitación y Conservación de Puentes en el Estado de Guanajuato	\$9'000,000.00
Q0220 Atención a Puntos Conflictivos en la Red Carretera del Estado de Guanajuato	\$4'300,000.00
Q0245 Rehabilitación de Caminos Rurales para el Rally Guanajuato México	\$8'000,000.00
Q3029 Conservación y Rehabilitación de Ciclovías en Carreteras Estatales	\$2'000,000.00
Q3312 Estabilización de Taludes Zona León	\$13'500,000.00
Q3314 Estabilización de Taludes Zona Dolores Hidalgo C.I.N.	\$6'000,000.00
Q3322 Estabilización de Taludes Zona Guanajuato	\$1'500,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
<b>Administración Paraestatal</b>	<b>\$62'883,012.32</b>
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$62'883,012.32
Q0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas	\$5'500,000.00
Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	\$7'145,011.28
Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	\$11'025,000.00
Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	\$18'993,001.04
Q0045 Mejora Continua de Organismos Operadores	\$325,000.00
Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas	\$14'390,000.00
Q2652 Mejoramiento de la Calidad del Agua	\$2'630,000.00
Q3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas	\$2'875,000.00
<b>Ramos Generales</b>	<b>\$1,851'663,298.39</b>
24 Deuda Pública	\$1,851'663,298.39
R0006 BBVA BANCOMER - ART. 3 - 2009	\$87'281,183.30
R0015 BANOBRAS FESI	\$6'803,537.47
R0028 Banamex 2016	\$226'507,064.66
R0045 BBVA Bancomer 2018	\$214'765,662.44
R0046 SANTANDER 2020	\$194'466,539.99
R0047 CITIBANAMEX 2020	\$209'369,205.38
<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
R0048 BAJÍO 2020	\$240'141,000.03
R0049 BBVA 2020	\$235'997,180.41
R0050 BBVA BANCOMER 2021	\$238'861,575.81
R0051 Citibanamex 2021	\$197'470,348.90
<b>Total general</b>	<b>\$33,090'005,198.00</b>



### Anexo 19. Clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>\$29,040'993,693.16</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>\$10,140'537,377.47</b>
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$10,140'537,377.47
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>\$490'420,365.02</b>
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$143'777,819.33
1220 Sueldos base al personal eventual	\$346'155,861.69
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>\$4,951'904,212.86</b>
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$112'454,621.57
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,225'991,264.69
1330 Horas extraordinarias	\$5'500,000.00
1340 Compensaciones	\$1,592'958,326.60
1350 Sobre haberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$15'000,000.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
<b>1400 Seguridad Social</b>	<b>\$2,827'516,029.10</b>
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,135'549,100.86
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$295'304,237.99
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$184'339,434.67
1440 Aportaciones para seguros	\$212'323,255.58
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>\$8,310'263,251.85</b>
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$790'763,190.99
1540 Prestaciones contractuales	\$6,158'675,024.56
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$25'207,491.74
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,335'617,544.56
<b>1600 Provisiones</b>	<b>\$1,197'033,262.29</b>



<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,197'033,262.29
<b>1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>\$1,123'319,194.57</b>
1710 Estímulos	\$1,123'319,194.57
1720 Recompensas	\$0.00
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>\$667'407,711.05</b>
<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>\$148'709,566.77</b>
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18'727,211.27
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4'206,215.23
2130 Material estadístico y geográfico	\$3,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$55'875,600.93
2150 Material impreso e información digital	\$4'344,927.99
2160 Material de limpieza	\$31'907,710.62
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$16'279,794.73
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$17'365,106.00
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>	<b>\$36'315,830.81</b>
2210 Productos alimenticios para personas	\$34'443,916.99
2220 Productos alimenticios para animales	\$1'575,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$296,913.82
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>	<b>\$785,450.00</b>
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$785,450.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>\$12'342,180.74</b>
2410 Productos minerales no metálicos	\$536,663.32
2420 Cemento y productos de concreto	\$328,684.80



<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$176,184.91
2440 Madera y productos de madera	\$318,283.13
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$146,974.10
2460 Material eléctrico y electrónico	\$3'158,443.49
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$1'282,467.32
2480 Materiales complementarios	\$3'951,797.20
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2'442,682.47
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>\$26'975,301.24</b>
2510 Productos químicos básicos	\$1'540,081.96
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$143,767.50
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$12'186,932.44
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$4'610,828.03
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$8'220,159.06
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$234,575.25
2590 Otros productos químicos	\$38,957.00
<b>2600 Consumibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>\$247'400,656.17</b>
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$247'400,156.17
2620 Carbón y sus derivados	\$500.00
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>\$80'130,146.22</b>
2710 Vestuario y uniformes	\$76'380,343.56
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$2'741,763.41
2730 Artículos deportivos	\$256,631.56
2740 Productos textiles	\$513,088.69
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$238,319.00
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>	<b>\$101'627,682.00</b>
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$9'881,299.20
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$91'746,382.80
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>\$13'120,897.10</b>
2910 Herramientas menores	\$1'914,188.82
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$688,813.21
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$244,991.46
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$7'348,154.92
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$12,880.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$400,773.03





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$72,001.92
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1'715,348.23
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$723,745.51
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>\$4,373'752,111.80</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>	<b>\$338'519,195.91</b>
3110 Energía eléctrica	\$153'733,184.03
3120 Gas	\$949,924.65
3130 Agua	\$23'578,452.59
3140 Telefonía tradicional	\$21'419,403.07
3150 Telefonía celular	\$5'397,889.07
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$10'534,044.15
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$108'984,871.23
3180 Servicios postales y telegráficos	\$13'921,427.12
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>	<b>\$264'035,781.40</b>
3210 Arrendamiento de terrenos	\$5'101,479.24
3220 Arrendamiento de edificios	\$93'539,986.67
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$695,794.50
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$35'447,097.62
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$113,527.00
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$118'782,588.36
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$10'355,308.01
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>\$1,924'022,399.45</b>
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$9'693,548.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$3'070,000.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$295'375,706.56
3340 Servicios de capacitación	\$60'123,563.50
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$5'907,830.63
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$64'258,192.83
3370 Servicios de protección y seguridad	\$744'000,000.00
3380 Servicios de vigilancia	\$119'189,854.69
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$622'403,703.24



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>\$121'011,050.38</b>
3410 Servicios financieros y bancarios	\$74'354,061.30
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$828,323.20
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$42'488,167.27
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$1'215,200.00
3470 Fletes y maniobras	\$2'123,798.61
3480 Comisiones por ventas	\$0.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$1,500.00
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>\$482'710,167.12</b>
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$140'427,810.24
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4'726,954.31
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$98'340,470.37
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$1'157,499.96
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$94'969,427.24
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$352,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$33'169,088.46
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$100'342,903.38
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$9'224,013.16
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>\$132'986,790.82</b>
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$77'680,855.29
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$41'653,192.53
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$3'809,000.00
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$1,172.49
3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$250,000.00
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$8'485,850.51





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
3690 Otros servicios de información	\$1'106,720.00
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>\$297'804,697.86</b>
3710 Pasajes aéreos	\$3'628,635.84
3720 Pasajes terrestres	\$5'856,751.32
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$6'873,235.58
3760 Viáticos en el extranjero	\$3'992,628.05
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$277'453,447.07
<b>3800 Servicios Oficiales</b>	<b>\$65'173,630.53</b>
3810 Gastos de ceremonial	\$596,549.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$13'287,438.00
3830 Congresos y convenciones	\$20'060,434.25
3840 Exposiciones	\$10'901,233.00
3850 Gastos de representación	\$20'327,976.28
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>	<b>\$747'488,398.33</b>
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$9'092,976.86
3930 Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$32'247,082.00
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$98,000.00
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$703'695,174.53
3990 Otros servicios generales	\$2'345,164.94
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>\$33,709'113,680.37</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>\$31,116'573,535.62</b>
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4111 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios personales	\$0.00
4112 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para materiales y suministros	\$0.00
4113 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios generales	\$0.00
4114 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00



<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4115 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4116 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para inversión pública	\$0.00
4117 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4118 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4119 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$469'686,217.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$18'697,054.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$135'843,876.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$29'548,305.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$9'091,844.00
4126 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,686'953,831.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$80'261,051.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$281'052,678.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$14'598,608.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3'652,000.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$500,000.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4138 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4140 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$6,140'016,718.07
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$374'786,462.90
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$563'584,150.07
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$189'281,492.36
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$170'470,578.36
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$10'200,000.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$4'617,434.00
4148 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4149 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$13,214'359,699.20
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$3,317'295,536.91
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$3,720'159,694.00
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$283'663,303.36
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$7'296,953.38



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$162'891,856.98
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$156'286,847.50
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$60'522,000.00
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$8'782,069.30
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$451,989.93
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$2'021,285.30
4164 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4168 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4169 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
<b>4200 Transferencias al Resto del Sector Público</b>	<b>\$1,295'490,157.13</b>
4210 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$123'506,509.89
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$144'462,043.24
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4221 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto corriente	\$0.00
4222 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$526'850,000.00
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$500'671,604.00
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>	<b>\$506'216,946.29</b>
4310 Subsidios a la producción	\$277'900,933.97
4320 Subsidios a la distribución	\$61'124,012.32
4330 Subsidios a la inversión	\$167'192,000.00
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
<b>4400 Ayudas Sociales</b>	<b>\$413'466,900.10</b>
4410 Ayudas sociales a personas	\$141'369,526.10
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$96'450,965.77
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0.00
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$100,000.00
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$175'546,408.23
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$377'366,141.23</b>
4510 Pensiones	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$377'366,141.23
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
<b>4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>\$0.00</b>
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
<b>4700 Transferencias a la Seguridad Social</b>	<b>\$0.00</b>
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
<b>4800 Donativos</b>	<b>\$0.00</b>
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
<b>4900 Transferencias al Exterior</b>	<b>\$0.00</b>
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
<b>5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>\$578'315,181.03</b>
<b>5100 Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$114'712,255.84</b>
5110 Muebles de oficina y estantería	\$2'081,191.44
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$107'997,047.56
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$4'634,016.84
<b>5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>\$6'730,101.39</b>
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$376,111.64
5220 Aparatos deportivos	\$0.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$1'491,964.78
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$4'862,024.97
<b>5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>\$232,073.07</b>
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$232,073.07
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
<b>5400 Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>\$155'391,096.79</b>
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$142'297,096.79
5420 Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$13'094,000.00
<b>5500 Equipo de Defensa y Seguridad</b>	<b>\$39'151,607.41</b>
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$39'151,607.41
<b>5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>\$260'068,046.53</b>
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$0.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$555,285.60
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$237'472,800.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$12'204,391.20
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$694,596.24
5690 Otros equipos	\$9'140,973.49
<b>5700 Activos Biológicos</b>	<b>\$0.00</b>
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
<b>5800 Bienes Inmuebles</b>	<b>\$2'000,000.00</b>
5810 Terrenos	\$2'000,000.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
<b>5900 Activos Intangibles</b>	<b>\$30,000.00</b>
5910 Software	\$0.00
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$0.00
5940 Derechos	\$0.00
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$30,000.00
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
<b>6000 Inversión pública</b>	<b>\$827'128,068.36</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b>\$388'923,763.40</b>
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$0.00
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$23'000,000.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$365'773,763.40
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$150,000.00
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>\$438'204,304.96</b>
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$438'204,304.96
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>	<b>\$0.00</b>
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
<b>7000 Inversiones financieras y otras provisiones</b>	<b>\$4,206'913,205.84</b>





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
<b>7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas</b>	<b>\$0.00</b>
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>	<b>\$0.00</b>
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7300 Compra de Títulos y Valores</b>	<b>\$0.00</b>
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
<b>7400 Concesión de Préstamos</b>	<b>\$0.00</b>
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>\$615'830,635.00</b>
7511 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7512 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo para Gasto de Capital	\$615'830,635.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
<b>7600 Otras Inversiones Financieras</b>	<b>\$0.00</b>
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
<b>7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales</b>	<b>\$3,591'082,570.84</b>
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7990 Otras erogaciones especiales	\$3,591'082,570.84
<b>8000 Participaciones y aportaciones</b>	<b>\$17,041'326,221.00</b>
<b>8100 Participaciones</b>	<b>\$9,728'662,710.00</b>
8110 Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 Fondo de fomento municipal	\$0.00
8130 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$6,312'450,719.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,738'699,116.00
8133 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto especial sobre producción y servicios	\$125'011,186.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre automóviles nuevos	\$0.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de Derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$14'024,738.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS –gasolina y diésel	\$127'786,711.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$488'353,612.00
8139 Fondo ISR Participable	\$785'235,075.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$137'101,553.00
<b>8300 Aportaciones</b>	<b>\$7,312'663,511.00</b>
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$7,312'663,511.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>8500 Convenios</b>	<b>\$0.00</b>
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
<b>9000 Deuda pública</b>	<b>\$2,224'624,485.39</b>
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>\$1,364'862,670.69</b>
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,364'862,670.69
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>\$859'545,814.70</b>
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$859'545,814.70
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
<b>9300 Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
<b>9400 Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$216,000.00</b>
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$216,000.00
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
<b>9500 Costo por Coberturas</b>	<b>\$0.00</b>
9510 Costos por coberturas	\$0.00
<b>9600 Apoyos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
<b>9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>\$0.00</b>
9910 ADEFAS	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>



## Anexo 20. Clasificación por objeto de gasto de los sujetos de la presente Ley. Poder Legislativo y Poder Judicial

### Poder Legislativo

<b>Asignación Presupuestal para Poder Legislativo</b>	<b>Importe</b>
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$469'686,217.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$18'697,054.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$135'843,876.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$29'548,305.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$9'091,844.00
<b>Total</b>	<b>\$662'867,296.00</b>

### Poder Judicial

<b>Asignación Presupuestal para Poder Judicial</b>	<b>Importe</b>
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,686'953,831.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$80'261,051.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$281'052,678.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$14'598,608.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3'652,000.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$500,000.00
<b>Total</b>	<b>\$2,067'018,168.00</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

## Anexo 21. Clasificación por objeto de gasto de los sujetos de la presente Ley. Organismos Autónomos

<b>AU01 Universidad de Guanajuato</b>	<b>Importe</b>
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$2,914'379,733.23
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$56'814,657.73
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$107'297,015.04
<b>Total</b>	<b>\$3,078'491,406.00</b>

<b>AU02 Tribunal de Justicia Administrativa</b>	<b>Importe</b>
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$129'548,270.97
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$2'511,114.84
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$23'419,185.49
<b>Total</b>	<b>\$155'478,571.30</b>

<b>AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos</b>	<b>Importe</b>
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$89'228,779.18
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$3'685,920.32
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$25'753,220.80
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$250,000.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1'657,156.36
<b>Total</b>	<b>\$120'575,076.66</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato</b>	<b>Importe</b>
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$54'230,073.22
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$2'771,364.99
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$9'412,461.45
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$72,000.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$870,000.00
<b>Total</b>	<b>\$67'355,899.66</b>

<b>AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato</b>	<b>Importe</b>
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$170'406,282.86
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$8'633,414.28
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$44'558,018.11
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$173'819,456.90
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1'470,930.19
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$10'200,000.00
<b>Total</b>	<b>\$409'088,102.34</b>

<b>AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato</b>	<b>Importe</b>
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$32'099,366.00
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$1'752,304.84
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$17'871,510.10
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$211,702.86
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$117,434.00
<b>Total</b>	<b>\$52'052,317.80</b>





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato</b>	<b>Importe</b>
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$2,750'124,212.61
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$298'617,685.90
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$335'272,739.08
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gastocorriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$14'928,332.60
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$166'472,491.81
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gastocorriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$4'500,000.00
<b>Total</b>	<b>\$3,569'915,462.00</b>



## Anexo 22. Clasificación por objeto de gasto de los sujetos de la presente Ley. Poder Ejecutivo

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>\$29,040'993,693.16</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>\$10,140'537,377.47</b>
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$10,140'537,377.47
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>\$490'420,365.02</b>
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$143'777,819.33
1220 Sueldos base al personal eventual	\$346'155,861.69
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>\$4,951'904,212.86</b>
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$112'454,621.57
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,225'991,264.69
1330 Horas extraordinarias	\$5'500,000.00
1340 Compensaciones	\$1,592'958,326.60
1350 Sobre haberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$15'000,000.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
<b>1400 Seguridad Social</b>	<b>\$2,827'516,029.10</b>
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,135'549,100.86
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$295'304,237.99
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$184'339,434.67
1440 Aportaciones para seguros	\$212'323,255.58
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>\$8,310'263,251.85</b>
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$790'763,190.99
1540 Prestaciones contractuales	\$6,158'675,024.56
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$25'207,491.74
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,335'617,544.56
<b>1600 Previsiones</b>	<b>\$1,197'033,262.29</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,197'033,262.29
<b>1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>\$1,123'319,194.57</b>
1710 Estímulos	\$1,123'319,194.57
1720 Recompensas	\$0.00
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>\$667'407,711.05</b>
<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>\$148'709,566.77</b>
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18'727,211.27
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4'206,215.23
2130 Material estadístico y geográfico	\$3,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$55'875,600.93
2150 Material impreso e información digital	\$4'344,927.99
2160 Material de limpieza	\$31'907,710.62
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$16'279,794.73
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$17'365,106.00
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>	<b>\$36'315,830.81</b>
2210 Productos alimenticios para personas	\$34'443,916.99
2220 Productos alimenticios para animales	\$1'575,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$296,913.82
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>	<b>\$785,450.00</b>
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$785,450.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>\$12'342,180.74</b>
2410 Productos minerales no metálicos	\$536,663.32
2420 Cemento y productos de concreto	\$328,684.80
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$176,184.91



<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
2440 Madera y productos de madera	\$318,283.13
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$146,974.10
2460 Material eléctrico y electrónico	\$3'158,443.49
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$1'282,467.32
2480 Materiales complementarios	\$3'951,797.20
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2'442,682.47
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>\$26'975,301.24</b>
2510 Productos químicos básicos	\$1'540,081.96
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$143,767.50
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$12'186,932.44
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$4'610,828.03
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$8'220,159.06
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$234,575.25
2590 Otros productos químicos	\$38,957.00
<b>2600 Consumibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>\$247'400,656.17</b>
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$247'400,156.17
2620 Carbón y sus derivados	\$500.00
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>\$80'130,146.22</b>
2710 Vestuario y uniformes	\$76'380,343.56
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$2'741,763.41
2730 Artículos deportivos	\$256,631.56
2740 Productos textiles	\$513,088.69
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$238,319.00
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>	<b>\$101'627,682.00</b>
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$9'881,299.20
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$91'746,382.80
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>\$13'120,897.10</b>
2910 Herramientas menores	\$1'914,188.82
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$688,813.21
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$244,991.46
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$7'348,154.92
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$12,880.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$400,773.03
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$72,001.92



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1,715,348.23
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$723,745.51
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>\$4,373'752,111.80</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>	<b>\$338'519,195.91</b>
3110 Energía eléctrica	\$153'733,184.03
3120 Gas	\$949,924.65
3130 Agua	\$23'578,452.59
3140 Telefonía tradicional	\$21'419,403.07
3150 Telefonía celular	\$5'397,889.07
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$10'534,044.15
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$108'984,871.23
3180 Servicios postales y telegráficos	\$13'921,427.12
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>	<b>\$264'035,781.40</b>
3210 Arrendamiento de terrenos	\$5'101,479.24
3220 Arrendamiento de edificios	\$93'539,986.67
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$695,794.50
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$35'447,097.62
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$113,527.00
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$118'782,588.36
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$10'355,308.01
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>\$1,924'022,399.45</b>
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$9,693,548.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$3'070,000.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$295'375,706.56
3340 Servicios de capacitación	\$60'123,563.50
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$5'907,830.63
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$64'258,192.83
3370 Servicios de protección y seguridad	\$744'000,000.00
3380 Servicios de vigilancia	\$119'189,854.69
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$622'403,703.24
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>\$121'011,050.38</b>
3410 Servicios financieros y bancarios	\$74'354,061.30
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$828,323.20
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$42'488,167.27
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$1'215,200.00
3470 Fletes y maniobras	\$2'123,798.61
3480 Comisiones por ventas	\$0.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$1,500.00
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>\$482'710,167.12</b>
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$140'427,810.24
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4'726,954.31
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$98'340,470.37
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$1'157,499.96
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$94'969,427.24
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$352,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$33'169,088.46
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$100'342,903.38
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$9'224,013.16
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>\$132'986,790.82</b>
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$77'680,855.29
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$41'653,192.53
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$3,809,000.00
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$1,172.49
3650 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$250,000.00
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$8'485,850.51
3690 Otros servicios de información	\$1'106,720.00
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>\$297'804,697.86</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3710 Pasajes aéreos	\$3'628,635.84
3720 Pasajes terrestres	\$5'856,751.32
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$6'873,235.58
3760 Viáticos en el extranjero	\$3'992,628.05
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$277'453,447.07
<b>3800 Servicios Oficiales</b>	<b>\$65'173,630.53</b>
3810 Gastos de ceremonial	\$596,549.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$13'287,438.00
3830 Congresos y convenciones	\$20'060,434.25
3840 Exposiciones	\$10'901,233.00
3850 Gastos de representación	\$20'327,976.28
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>	<b>\$747'488,398.33</b>
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$9'092,976.86
3930 Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$32'247,082.00
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$98,000.00
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$703'695,174.53
3990 Otros servicios generales	\$2'345,164.94
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>\$23,526'271,380.61</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>\$20,933'731,235.86</b>
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4111 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios personales	\$0.00
4112 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para materiales y suministros	\$0.00
4113 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios generales	\$0.00
4114 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4115 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4116 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para inversión pública	\$0.00
4117 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4118 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4119 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$0.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$0.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$0.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4126 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$0.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$0.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$0.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$0.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4138 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4140 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$0.00
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$0.00
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$0.00
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$0.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4148 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4149 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$13,214'359,699.20
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$3,317'295,536.91
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$3,720'159,694.00
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$283'663,303.36
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$7'296,953.38
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$162'891,856.98



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$156'286,847.50
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$60,522,000.00
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$8'782,069.30
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$451,989.93
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$2'021,285.30
4164 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4168 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4169 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
<b>4200 Transferencias al Resto del Sector Público</b>	<b>\$1,295'490,157.13</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4210 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$123'506,509.89
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$144'462,043.24
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4221 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto corriente	\$0.00
4222 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$526'850,000.00
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$500'671,604.00
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>	<b>\$506'216,946.29</b>
4310 Subsidios a la producción	\$277'900,933.97
4320 Subsidios a la distribución	\$61'124,012.32
4330 Subsidios a la inversión	\$167'192,000.00
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
<b>4400 Ayudas Sociales</b>	<b>\$413'466,900.10</b>
4410 Ayudas sociales a personas	\$141'369,526.10
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$96'450,965.77
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0.00
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$100,000.00
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$175'546,408.23
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$377'366,141.23</b>
4510 Pensiones	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$377'366,141.23
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
<b>4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>\$0.00</b>
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
<b>4700 Transferencias a la Seguridad Social</b>	<b>\$0.00</b>
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
<b>4800 Donativos</b>	<b>\$0.00</b>
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
<b>4900 Transferencias al Exterior</b>	<b>\$0.00</b>
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
<b>5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>\$578'315,181.03</b>
<b>5100 Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$114'712,255.84</b>
5110 Muebles de oficina y estantería	\$2'081,191.44
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$107'997,047.56
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$4'634,016.84
<b>5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>\$6'730,101.39</b>
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$376,111.64
5220 Aparatos deportivos	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$1'491,964.78
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$4'862,024.97
<b>5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>\$232,073.07</b>
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$232,073.07
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
<b>5400 Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>\$155'391,096.79</b>
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$142'297,096.79
5420 Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$13'094,000.00
<b>5500 Equipo de Defensa y Seguridad</b>	<b>\$39'151,607.41</b>
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$39'151,607.41
<b>5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>\$260'068,046.53</b>
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$0.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$555,285.60
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$237'472,800.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$12'204,391.20
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$694,596.24
5690 Otros equipos	\$9'140,973.49
<b>5700 Activos Biológicos</b>	<b>\$0.00</b>
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
<b>5800 Bienes Inmuebles</b>	<b>\$2'000,000.00</b>
5810 Terrenos	\$2'000,000.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
<b>5900 Activos Intangibles</b>	<b>\$30,000.00</b>
5910 Software	\$0.00
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$0.00
5940 Derechos	\$0.00
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$30,000.00
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
<b>6000 Inversión pública</b>	<b>\$827'128,068.36</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b>\$388'923,763.40</b>
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$0.00
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$23'000,000.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$365'773,763.40
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$150,000.00
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>\$438'204,304.96</b>
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$438'204,304.96
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>	<b>\$0.00</b>
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
<b>7000 Inversiones financieras y otras provisiones</b>	<b>\$4,206'913,205.84</b>





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
<b>7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas</b>	<b>\$0.00</b>
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>	<b>\$0.00</b>
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7300 Compra de Títulos y Valores</b>	<b>\$0.00</b>
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
<b>7400 Concesión de Préstamos</b>	<b>\$0.00</b>
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>\$615'830,635.00</b>
7511 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7512 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo para Gasto de Capital	\$615'830,635.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
<b>7600 Otras Inversiones Financieras</b>	<b>\$0.00</b>
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
<b>7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales</b>	<b>\$3,591'082,570.84</b>
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7990 Otras erogaciones especiales	\$3,591'082,570.84
<b>8000 Participaciones y aportaciones</b>	<b>\$17,041'326,221.00</b>
<b>8100 Participaciones</b>	<b>\$9,728'662,710.00</b>
8110 Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 Fondo de fomento municipal	\$0.00
8130 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$6,312'450,719.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,738'699,116.00
8133 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto especial sobre producción y servicios	\$125'011,186.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre automóviles nuevos	\$0.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de Derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$14'024,738.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS –gasolina y diésel	\$127'786,711.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$488'353,612.00
8139 Fondo ISR Participable	\$785'235,075.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$137,101,553.00
<b>8300 Aportaciones</b>	<b>\$7,312'663,511.00</b>
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$7,312'663,511.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>8500 Convenios</b>	<b>\$0.00</b>
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
<b>9000 Deuda pública</b>	<b>\$2,224'624,485.39</b>
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>\$1,364'862,670.69</b>
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,364'862,670.69
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>\$859'545,814.70</b>
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$859'545,814.70
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
<b>9300 Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
<b>9400 Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$216,000.00</b>
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$216,000.00
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
<b>9500 Costo por Coberturas</b>	<b>\$0.00</b>
9510 Costos por coberturas	\$0.00
<b>9600 Apoyos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
<b>9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>\$0.00</b>
9910 ADEFAS	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$82,486'732,058.24</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

### Anexo 23. Clasificación por tipo de gasto. Poder Legislativo

<b>Corriente</b>	<b>Capital</b>	<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Total</b>
\$653'775,452.00	\$9'091,844.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$662'867,296.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

## Anexo 24. Clasificación por tipo de gasto. Poder Judicial

<b>Corriente</b>	<b>Capital</b>	<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Total</b>
\$2,062'866,168.00	\$4'152,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,067'018,168.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Anexo 25. Clasificación por tipo de gasto. Organismos Autónomos

### AU01 Universidad de Guanajuato

Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
\$3,078'491,406.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$3,078'491,406.00</b>

### AU02 Tribunal de Justicia Administrativa

\$155'478,571.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$155'478,571.30</b>
------------------	--------	--------	--------	--------	-------------------------

### AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos

\$118'917,920.30	\$1'657,156.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$120'575,076.66</b>
------------------	----------------	--------	--------	--------	-------------------------

### AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato

\$66'485,899.66	\$870,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$67'355,899.66</b>
-----------------	--------------	--------	--------	--------	------------------------

### AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

\$397'417,172.15	\$11'670,930.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$409'088,102.34</b>
------------------	-----------------	--------	--------	--------	-------------------------

### AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato

\$52'052,317.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$52'052,317.80</b>
-----------------	--------	--------	--------	--------	------------------------

### AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato

\$3,403'442,970.19	\$166'472,491.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$3,569'915,462.00</b>
--------------------	------------------	--------	--------	--------	---------------------------





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Anexo 26. Clasificación por tipo de gasto. Poder Ejecutivo

Ramo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
1000 Servicios personales	\$29,040'993,693.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,040'993,693.16
2000 Materiales y suministros	\$667'407,711.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$667'407,711.05
3000 Servicios Generales	\$4,373'752,111.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,373'752,111.80
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$22,105'868,781.78	\$1,043'036,457.60	\$0.00	\$377'366,141.23	\$0.00	\$23,526'271,380.61
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$578'315,181.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$578'315,181.03
6000 Inversión pública	\$0.00	\$827'128,068.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$827'128,068.36
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$3,591'082,570.84	\$615'830,635.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,206'913,205.84
8000 Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$7,312'663,511.00	\$0.00	\$0.00	\$9,728'662,710.00	\$17,041'326,221.00
9000 Deuda pública	\$859'761,814.70	\$0.00	\$1,364'862,670.69	\$0.00	\$0.00	\$2,224'624,485.39
<b>Total</b>	<b>\$60,638'866,683.33</b>	<b>\$10,376'973,852.99</b>	<b>\$1,364'862,670.69</b>	<b>\$377'366,141.23</b>	<b>\$9,728'662,710.00</b>	<b>\$82,486'732,058.24</b>

<b>Gran total de presupuesto por tipo de gasto</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>
----------------------------------------------------	----------------------------



## Anexo 27. Clasificación funcional

<b>Gasto según finalidad, función y subfunción</b>	<b>Importe</b>
<b>01 Gobierno</b>	<b>\$20,681'306,890.63</b>
<b>01.01 Legislación</b>	<b>\$679'501,940.13</b>
01.01.01 Legislación	\$521'979,774.13
01.01.02 Fiscalización	\$157'522,166.00
<b>01.02 Justicia</b>	<b>\$8,109'926,455.54</b>
01.02.01 Impartición de Justicia	\$2,476'819,168.19
01.02.02 Procuración de Justicia	\$4,058'869,797.38
01.02.03 Reclusión y Readaptación Social	\$1,394'273,669.72
01.02.04 Derechos Humanos	\$179'963,820.25
<b>01.03 Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>\$1,227'042,842.47</b>
01.03.01 Presidencia/Gubernatura	\$98'327,914.83
01.03.02 Política Interior	\$271'863,756.12
01.03.03 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
01.03.04 Función Pública	\$258'340,270.35
01.03.05 Asuntos Jurídicos	\$22'347,992.51
01.03.06 Organización de Procesos Electorales	\$409'088,102.34
01.03.07 Población	\$0.00
01.03.08 Territorio	\$10'973,266.92
01.03.09 Otros	\$156'101,539.40
<b>01.04 Relaciones Exteriores</b>	<b>\$0.00</b>
01.04.01 Relaciones Exteriores	\$0.00
<b>01.05 Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>\$5,074'634,962.48</b>
01.05.01 Asuntos Financieros	\$6'787,872.44
01.05.02 Asuntos Hacendarios	\$5,067'847,090.04
<b>01.06 Seguridad Nacional</b>	<b>\$0.00</b>
01.06.01 Defensa	\$0.00
01.06.02 Marina	\$0.00
01.06.03 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
<b>01.07 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>\$4,836'386,691.60</b>
01.07.01 Policía	\$2,698'848,226.83
01.07.02 Protección Civil	\$105'747,086.79
01.07.03 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$1,292'464,040.25
01.07.04 Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$739'327,337.73
<b>01.08 Otros Servicios Generales</b>	<b>\$753'813,998.41</b>
01.08.01 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$336'580,187.66
01.08.02 Servicios Estadísticos	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Gasto según finalidad, función y subfunción</b>	<b>Importe</b>
01.08.03 Servicios de Comunicación y Medios	\$90'468,318.60
01.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$94'467,911.96
01.08.05 Otros	\$232'297,580.19
<b>02 Desarrollo Social</b>	<b>\$49,371'815,146.62</b>
<b>02.01 Protección Ambiental</b>	<b>\$405'298,625.21</b>
02.01.01 Ordenación de Desechos	\$4'101,394.00
02.01.02 Administración del Agua	\$199'481,934.69
02.01.03 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$22'006,025.93
02.01.04 Reducción de la Contaminación	\$76'739,449.03
02.01.05 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$18'877,505.22
02.01.06 Otros de Protección Ambiental	\$84'092,316.34
<b>02.02 Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>\$671'844,478.65</b>
02.02.01 Urbanización	\$0.00
02.02.02 Desarrollo Comunitario	\$472'021,589.58
02.02.03 Abastecimiento de Agua	\$75'459,253.98
02.02.04 Alumbrado Público	\$0.00
02.02.05 Vivienda	\$122'853,814.42
02.02.06 Servicios Comunes	\$0.00
02.02.07 Desarrollo Regional	\$1'509,820.67
<b>02.03 Salud</b>	<b>\$14,307'533,353.88</b>
02.03.01 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$1,277'155,315.00
02.03.02 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$12,118'187,419.70
02.03.03 Generación de Recursos para la Salud	\$392'376,289.00
02.03.04 Rectoría del Sistema de Salud	\$519'814,330.18
02.03.05 Protección Social en Salud	\$0.00
<b>02.04 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>\$499'110,799.95</b>
02.04.01 Deporte y Recreación	\$137'760,491.02
02.04.02 Cultura	\$297'771,446.02
02.04.03 Radio, Televisión y Editoriales	\$63'578,862.91
02.04.04 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
<b>02.05 Educación</b>	<b>\$32,058'132,892.92</b>
02.05.01 Educación Básica	\$23,315'452,302.27
02.05.02 Educación Media Superior	\$2,649'965,519.55
02.05.03 Educación Superior	\$3,308'875,046.84
02.05.04 Posgrado	\$4'223,398.55
02.05.05 Educación para Adultos	\$330'457,859.28
02.05.06 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$2,449'158,766.43
<b>02.06 Protección Social</b>	<b>\$1,104'360,586.24</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Gasto según finalidad, función y subfunción</b>	<b>Importe</b>
02.06.01 Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
02.06.02 Edad Avanzada	\$0.00
02.06.03 Familia e Hijos	\$0.00
02.06.04 Desempleo	\$0.00
02.06.05 Alimentación y Nutrición	\$619'691,867.98
02.06.06 Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
02.06.07 Indígenas	\$1'658,010.30
02.06.08 Otros Grupos Vulnerables	\$481'544,436.84
02.06.09 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$1'466,271.12
<b>02.07 Otros Asuntos Sociales</b>	<b>\$325'534,409.77</b>
02.07.01 Otros Asuntos Sociales	\$325'534,409.77
<b>03 Desarrollo Económico</b>	<b>\$3,350'501,614.36</b>
<b>03.01 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>\$905'636,182.22</b>
03.01.01 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$551'870,214.20
03.01.02 Asuntos Laborales Generales	\$353'765,968.02
<b>03.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>\$630'051,253.45</b>
03.02.01 Agropecuaria	\$423'235,101.97
03.02.02 Silvicultura	\$2'517,925.00
03.02.03 Acuacultura, Pesca y Caza	\$4'000,000.00
03.02.04 Agroindustrial	\$76'255,344.53
03.02.05 Hidroagrícola	\$124'042,881.95
03.02.06 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
<b>03.03 Combustibles y Energía</b>	<b>\$0.00</b>
03.03.01 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
03.03.02 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
03.03.03 Combustibles Nucleares	\$0.00
03.03.04 Otros Combustibles	\$0.00
03.03.05 Electricidad	\$0.00
03.03.06 Energía no Eléctrica	\$0.00
<b>03.04 Minería, Manufacturas y Construcción</b>	<b>\$58'984,786.87</b>
03.04.01 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
03.04.02 Manufacturas	\$0.00
03.04.03 Construcción	\$58'984,786.87
<b>03.05 Transporte</b>	<b>\$804'435,901.01</b>
03.05.01 Transporte por Carretera	\$611'128,320.13
03.05.02 Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
03.05.03 Transporte por Ferrocarril	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de  
Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley  
del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el  
Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Gasto según finalidad, función y subfunción</b>	<b>Importe</b>
03.05.04 Transporte Aéreo	\$0.00
03.05.05 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
03.05.06 Otros Relacionados con Transporte	\$193'307,580.88
<b>03.06 Comunicaciones</b>	<b>\$5'378,216.49</b>
03.06.01 Comunicaciones	\$5'378,216.49
<b>03.07 Turismo</b>	<b>\$212'898,898.16</b>
03.07.01 Turismo	\$212'898,898.16
03.07.02 Hoteles y Restaurantes	\$0.00
<b>03.08 Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>\$733'116,376.16</b>
03.08.01 Investigación Científica	\$2'366,099.90
03.08.02 Desarrollo Tecnológico	\$333'666,401.83
03.08.03 Servicios Científicos y Tecnológicos	\$39'583,874.43
03.08.04 Innovación	\$4'500,000.00
<b>03.09 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>	<b>\$0.00</b>
03.09.01 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
03.09.02 Otras Industrias	\$0.00
03.09.03 Otros Asuntos Económicos	\$0.00
<b>04 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>\$19,265'950,706.39</b>
<b>04.01 Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda</b>	<b>\$2,224'624,485.39</b>
04.01.01 Deuda Pública Interna	\$2,224'624,485.39
04.01.02 Deuda Pública Externa	\$0.00
<b>04.02 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>	<b>\$17,041'326,221.00</b>
04.02.01 Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$0.00
04.02.02 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$9,728'662,710.00
04.02.03 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$7,312'663,511.00
<b>04.03 Saneamiento del Sistema Financiero</b>	<b>\$0.00</b>
04.03.01 Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
04.03.02 Apoyos IPAB	\$0.00
04.03.03 Banca de Desarrollo	\$0.00
04.03.04 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$0.00
<b>04.04 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>\$0.00</b>
04.04.01 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>



## Anexo 28. Clasificación programática

Tipo Programa Presupuestario	Importe
<b>Programas</b>	<b>\$80,716'287,162.61</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>\$2,774'673,090.53</b>
S Subsidios Sujetos a Reglas de Operación	\$2,160'673,090.53
U Otros Subsidios	\$614'000,000.00
<b>Desempeño de las funciones</b>	<b>\$67,675'256,817.00</b>
E Prestación de Servicios Públicos	\$54,813'908,887.40
B Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$8,061'331,253.51
F Promoción y fomento	\$0.00
G Regulación y supervisión	\$76'031,477.90
A Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R Funciones de Gobierno Específicos	\$3,635'266,365.29
K Proyectos de Inversión	\$1,088'718,832.90
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>\$2,953'693,744.08</b>
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$2,835'436,981.01
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$118'256,763.07
W Operaciones ajenas	\$0.00
<b>Compromisos</b>	<b>\$0.00</b>
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00
N Desastres Naturales	\$0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>\$0.00</b>
J Pensiones y jubilaciones	\$0.00
T Aportaciones a la seguridad social	\$0.00
Y Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00
Z Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00
<b>Programas de gasto federalizado</b>	<b>\$7,312'663,511.00</b>
I Gasto Federalizado	\$7,312'663,511.00
<b>C Participaciones a Entidades Federativas y municipios</b>	<b>\$9,728'662,710.00</b>
<b>D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>\$2,224'624,485.39</b>
<b>H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

Nombre	Tipo	Operación	Inversión	Total
Procesos de gestión y mando	G	\$6,438'682,083.43	\$0.00	\$6,438'682,083.43
Procesos	P	\$56,493'724,790.36	\$0.00	\$56,493'724,790.36
Proyectos de inversión	Q	\$0.00	\$6,358'726,571.98	\$6,358'726,571.98
Procesos Ramos Generales	R	\$23,378'440,912.23	\$0.00	\$23,378'440,912.23
<b>Total</b>		<b>\$86,310'847,786.02</b>	<b>\$6,358'726,571.98</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Anexo 29. Clasificación por fuente de financiamiento

Concepto	Importe
<b>1 Gasto No Etiquetado</b>	<b>\$52,306'410,307.00</b>
11 Recursos fiscales	\$9,920'084,865.00
12 Financiamiento	\$0.00
15 Recursos federales	\$42,386'325,442.00
Participaciones e incentivos derivados del convenio de colaboración	\$42,386'325,442.00
17 Otros recursos de libre disposición	\$0.00
<b>2 Gasto Etiquetado</b>	<b>\$40,363'164,051.00</b>
25 Recursos federales	\$40,363'164,051.00
Aportaciones	\$33,090'005,198.00
Convenios	\$7,273'158,853.00
27 Otros recursos de libre disposición	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$92,669'574,358.00</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

### Anexo 30. Clasificación geográfica por municipio

Municipio	Monto
Abasolo	\$84'843,819.86
Acámbaro	\$67'782,645.61
Apaseo el Alto	\$38'230,104.97
Apaseo el Grande	\$44'025,004.57
Atarjea	\$28'082,420.04
Celaya	\$287'621,099.51
Comonfort	\$50'197,515.91
Coroneo	\$32'366,679.40
Cortazar	\$95'493,756.37
Cuerámaro	\$34'888,954.53
Doctor Mora	\$47'066,653.95
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	\$117'161,303.13
Guanajuato	\$355'113,610.75
Huanímaro	\$38'377,384.86
Irapuato	\$223'126,092.10
Jaral del Progreso	\$47'052,421.12
Jerécuaro	\$40'049,640.45
León	\$446'693,516.89
Manuel Doblado	\$62'540,798.64
Moroleón	\$33'293,638.14
Ocampo	\$40'635,798.99
Pénjamo	\$124'588,723.02
Pueblo Nuevo	\$19'998,290.79
Purísima del Rincón	\$75'062,607.07
Romita	\$42'644,356.79
Salamanca	\$157'002,850.47
Salvatierra	\$66'768,468.76
San Diego de la Unión	\$41'067,224.12
San Felipe	\$75'229,856.23
San Francisco del Rincón	\$61'510,629.07
San José Iturbide	\$59'427,933.20



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

<b>Municipio</b>	<b>Monto</b>
San Luis de la Paz	\$70'442,323.62
San Miguel de Allende	\$143'689,479.62
Santa Catarina	\$29'485,053.40
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$48'595,211.33
Santiago Maravatío	\$32'834,218.38
Silao de la Victoria	\$221'055,068.29
Tarandacuao	\$26'345,838.93
Tarimoro	\$43'675,214.31
Tierra Blanca	\$30'813,502.79
Uriangato	\$26'704,559.80
Valle de Santiago	\$132'636,304.26
Victoria	\$56'717,038.62
Villagrán	\$44'850,453.16
Xichú	\$35'729,441.95
Yuriria	\$61'243,009.49
<b>Total</b>	<b>\$3,942'760,517.26</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

## Anexo 31. Otras clasificaciones del gasto

### I. Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado

Proceso/Proyecto	Importe
G1158 Administración de la Auditoría Superior	\$42'158,349.00
P2425 Labores de fiscalización	\$157'522,166.00
<b>Total</b>	<b>\$199'680,515.00</b>

### II. Recursos para la conciliación, procuración, impartición y resolución de la justicia laboral

Proceso/Proyecto	Importe
P0026 Procuración de la Justicia Laboral	\$45'176,998.64
P0027 Impartición de la Justicia Laboral	\$124'418,995.11
P2875 Resolución de controversias en materia laboral	\$104'144,325.00
P3216 Conciliación de los conflictos laborales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado	\$29'052,524.00
P3217 Conciliación de los conflictos laborales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado Delegación Regional Irapuato	\$12'587,272.00
P3218 Conciliación de los conflictos laborales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado Delegación Regional Celaya	\$12'445,338.00
P3219 Conciliación de los conflictos laborales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado Delegación Regional de Guanajuato	\$7'418,219.00
<b>Total</b>	<b>\$335'243,671.75</b>

### III. Protección social en salud

Programa Presupuestario	Importe
E012 Atención médica	\$3,426'778,740.00
E064 Prevención en salud	\$618'871,862.00
P000 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$120,390.00
<b>Total</b>	<b>\$4,045'770,992.00</b>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2022

#### IV. Recursos asignados para el Sistema Penal Acusatorio

<b>Proceso/Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0836 Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal)	\$196'280,110.00
P0837 Resolución de controversias en primera instancia de partido (civil y penal)	\$456'288,684.00
P0838 Resolución de controversias en primera instancia (civil y penal)	\$138'135,779.00
P0842 Atención de audiencias y seguimiento a la ejecución de sanciones (penal)	\$29'437,565.00
P0843 Resolución de controversias (penal adolescentes)	\$35'873,147.00
Q3105 Profesionalización del Ministerio Público y servicios periciales	\$444,000.00
Q3109 Academia de Policía Ministerial	\$3'500,000.00
Q3112 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$163'164,024.06
<b>Total</b>	<b>\$1,023'123,309.06</b>

## Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

<b>Información de Notificación:</b>	<b>Asunto:</b>	Dictamen, Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato
	<b>Descripción:</b>	Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022
	<b>Destinatarios:</b>	ALMA EDVVIGES ALCARAZ HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_1571_20211214130748622.pdf	
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

## FIRMANTE

<b>Nombre:</b>	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA	<b>Validez:</b>	Vigente
----------------	-------------------------------	-----------------	---------

## FIRMA

<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.23	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/12/2021 08:06:04 p. m. - 14/12/2021 02:06:04 p. m.	<b>Status:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		

<b>Cadena de Firma:</b>	83-e2-0d-1b-c9-3a-71-93-89-d8-02-9f-fa-a7-1b-7a-49-59-e1-c5-ec-e6-1f-2f-5c-49-d5-54-6e-9b-11-81-fa-21-7c-db-b7-79-85-cc-5d-94-f7-6d-46-72-9e-e1-0b-aa-52-3b-88-da-0f-e3-09-78-f7-6a-2c-88-0a-8e-1f-2a-41-3a-aa-f1-8c-aa-19-21-c2-0d-a5-26-be-13-ce-9e-30-3f-54-28-52-e1-36-57-57-50-b8-f5-8f-19-f9-8b-46-03-98-88-9f-0d-fb-9d-6f-9c-b2-cd-f9-c5-2d-bf-62-95-32-07-c0-73-d4-e0-a8-5f-ef-9a-a0-04-08-e2-a6-21-4b-fe-1a-ea-63-81-d0-a7-39-04-cb-42-80-ea-26-67-ff-6a-b5-fe-c2-91-ce-1e-29-45-f0-ea-20-66-ea-db-10-1d-0f-13-15-6c-74-01-88-86-06-71-15-76-f0-00-31-b7-7d-70-12-82-b5-d7-dc-ee-19-54-b9-e8-af-79-d8-04-38-bc-38-14-96-2e-cd-41-65-10-bb-30-4e-a8-c5-53-e0-90-5d-43-96-21-ec-94-80-06-70-d8-cd-b5-ff-b7-39-66-0d-f6-e0-75-cb-e6-67-da-40-c6-1f-f9-3e-7d-bd-ec-99-cf-3f-53-f3-36-35-b0
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/12/2021 08:09:16 p. m. - 14/12/2021 02:09:16 p. m.
<b>Nombre del Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor del Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/12/2021 08:09:16 p. m. - 14/12/2021 02:09:16 p. m.
<b>Nombre del Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor del Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de la Respuesta TSP:</b>	637750877569252779
<b>Datos Estampillados:</b>	7LvjdNrlqzFJlljpyY78iuTTPM=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	265827078
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	14/12/2021 08:09:18 p. m. - 14/12/2021 02:09:18 p. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151

## Firma Electrónica Certificada

## FIRMANTE

<b>Nombre:</b>	GASPAR ZARATE SOTO	<b>Validez:</b>	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

## FIRMA

<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	<b>Revocación:</b>	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/12/2021 05:24:34 p. m. - 15/12/2021 11:24:34 a. m.	<b>Status:</b>	Válida
--------------------------	-------------------------------------------------------	----------------	--------

<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256
-------------------	--------------

<b>Cadena de Firma:</b>	43-91-bd-ab-9b-75-0d-90-f3-be-37-4a-82-8d-a8-b9-2b-87-ec-8a-92-6f-9f-33-73-ab-b3-31-e1-30-2f-54-4b-0a-64-42-95-93-c8-80-64-25-97-4e-7d-65-80-0a-5a-a9-f7-85-bd-0a-ed-61-24-26-95-99-d1-23-44-ba-7f-f3-74-9d-2e-ec-40-c2-7d-8b-31-33-b2-8f-e2-7d-d3-f9-c3-11-a1-7d-4f-ab-9e-d2-94-3a-42-11-2b-8d-57-01-94-db-9b-4f-22-23-67-d0-a1-b0-0f-40-2e-74-46-6b-09-bc-3d-e1-c4-e6-1a-30-16-26-87-aa-b2-9c-9a-14-6b-9c-69-94-83-40-10-4c-c5-f2-23-9d-c7-6f-be-1a-5d-38-67-56-da-7a-e2-d1-54-2a-27-81-9b-d9-18-6f-29-49-fa-0e-4a-94-be-71-37-88-88-c6-9e-5d-1a-15-c9-75-eb-a9-7f-59-61-5c-7b-0e-12-f3-53-d1-7c-e4-ec-10-43-02-e6-e8-2a-8b-d6-2c-c2-a0-1c-ea-9f-e4-41-ca-1c-f0-65-05-63-f7-8d-d0-a4-a1-dc-31-7a-80-02-a0-bc-83-bf-af-b7-27-a8-7b-60-36-77-f1-58-f8-42-62-8c-a2-84-93-a9-82-83-c3-28-4e-51-e7
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/12/2021 05:27:46 p. m. - 15/12/2021 11:27:46 a. m.
--------------------------	-------------------------------------------------------

<b>Nombre del Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

<b>Emisor del Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	------------------------------------------------------------------------

<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35
-------------------------	-------------------------

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/12/2021 05:27:47 p. m. - 15/12/2021 11:27:47 a. m.
--------------------------	-------------------------------------------------------

<b>Nombre del Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--------------------------------------------	----------------------------------------------

<b>Emisor del Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	----------------------------------------------------------------

<b>Identificador de la Respuesta TSP:</b>	637751644670868939
-------------------------------------------	--------------------

<b>Datos Estampillados:</b>	uaO7PbPAQ6U9Bnpnc8aVGuRe+/k=
-----------------------------	------------------------------

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	265881290
----------------	-----------

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/12/2021 05:27:49 p. m. - 15/12/2021 11:27:49 a. m.
--------------------------	-------------------------------------------------------

<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

<b>Número de Serie:</b>	2c
-------------------------	----

## Firma Electrónica Certificada